



## DEL VELOCIPEDISMO <sup>(1)</sup>

---

Ventajas que reporta desde el punto de vista higiénico.—Enfermedades que pueden derivarse del uso inmoderado de esta clase de sport.—Edades á que conviene tal gimnasia.

El ilustre Ateneo de Vitoria, que tantos hombres amantes del saber cuenta en su seno, no ha podido sustraerse á las corrientes de la moda, y ha señalado como tema de concurso á un premio, el interesante que sirve de epígrafe á este ligero trabajo.

Hace pocos años, ver por las calles y plazas públicas un sujeto montado en velocípedo, era un espectáculo curiosísimo que atraía la atención del más indiferente transeunte; hoy el uso de la máquina se ha generalizado tanto, que desde el modesto industrial al opulento prócer, desde el hijo del honrado obrero al del más encopetado aristócrata, todos ejercitan sus músculos y gastan sus fuerzas en un ejercicio físico que, bien dirigido, es sin duda ninguna de los más higiénicos, pero que, haciendo de él uso inmoderado ó inconveniente, puede acarrear grandes trastornos en nuestra organización, más fácil siempre á doblegarse ante los agentes

---

(1) Este notable trabajo del Dr. Calatraveño fué premiado en los recientes Juegos Florales celebrados por el Ateneo de Vitoria.—*N. de la R.*

que puedan perjudicarla que dócil para asimilar aquello que pueda prestarle necesarias energías para su regular funcionalismo.

Amigos de cumplimentar todo lo que se nos ordena, y más cuando estos mandatos proceden de inteligencias superiores, hemos de confesar nuestro sentimiento por no poder hacer—como fuera nuestro deseo—un estudio completo del velocípedo, considerado bajo sus múltiples é interesantes aspectos, limitándonos tan sólo á responder de la mejor manera que nos sea dable á lo que en el tema del concurso se pide.

Dejemos, pues, en silencio los primeros ensayos de Richard, famoso médico de la Rochelle, que en 1600 da á conocer su vehículo mecánico, primer esbozo del velocípedo; pasemos por alto los trabajos del catalán Ricart, que en 1828 inventa el *velómano*, y no parando mientes en las tentativas de Mr. Richaux y otros que cada vez iban perfeccionando más y más las máquinas para trasportar al hombre valiéndose éste de su propio esfuerzo, llegaremos á 1879, en que se fabricaron los primeros triciclos y bicicletas de verdadera aplicación práctica, y que de entonces acá han sufrido tantos cambios, modificaciones y mejoras, que poco—aunque algo todavía—les falta para llegar á su completo y cabal perfeccionamiento.

No hemos de ocuparnos en el importante problema de la *elección de máquina*, siquiera indiquemos todo aquello que nos convenga dejar señalado por ser de aplicaciones médicas; y no describiendo tampoco el velocípedo en conjunto ni en detalles, tan sólo indicaremos todo aquello que dentro del tema pueda ser de verdadera utilidad práctica, dejando á un lado el tecnicismo y los alardes de erudición científica, que están al alcance de cualquiera que desee entretener sus ocios, resolviendo los múltiples escritos que acerca de la velocipedia se han dado á luz en estos últimos tiempos.

## I

## VENTAJAS QUE REPORTA EL VELOCIPEDISMO DESDE EL PUNTO DE VISTA HIGIÉNICO

Desde el momento que la velocipedia adquirió carta de naturaleza entre nosotros, se dividió la opinión pública en dos formidables bandos, el de los que no comprenden la vida sin la bicicleta y el de aquellos otros que la profesan encanados odios sin darse quizás cuenta de las razones que para ello les asisten: este ejercicio tiene graves inconvenientes practicado sin reglas, sin consejos médicos y sin método; pero en cambio puede traer grandes ventajas á nuestro organismo si se tienen en cuenta las observaciones facultativas y las que la práctica ha sancionado. Cuantos han montado en bicicleta, ya como aficionados, ya como profesores de este ejercicio, están conformes en afirmar que su apetito aumenta, que sus funciones digestivas é intestinales se regularizaron, á la par que el sistema muscular se pone flexible, y el nervioso experimenta agradable y beneficiosa calma.

Fácilmente se comprende el aumento de apetito que se logra: el trabajo de los haces musculares acrecienta el movimiento de desasimilación que siempre se está verificando en nuestros tejidos, esto trae como consecuencias un estímulo, el de la reparación, que se realiza en mayor grado que la pérdida, resultando de aquí el incremento y robustez del cuerpo; los que sufren de dispepsias, ó sea dificultad para las digestiones, es posible que encuentren en la velocipedia remedio efficacísimo para su dolencia, y con un par de meses de ejercicio logren más que alcanzaron en años enteros de consumir bicarbonatos, carbones vegetales, opio y demás drogas que suelen emplearse para combatir acedías, desarrollo de gases y crueles dolores.

Hay que tener presente, sin embargo, una regla, y es no entregarse al *pedal* inmediatamente después de comer; esto, en lugar de ayudar, interrumpiría la digestión, proporcionan-

do graves trastornos; en todo ejercicio haya flujo de sangre en el órgano que está en movimiento, y si los músculos se ponen en actividad después de comer, atraerán hacia sí una gran cantidad de sangre que es precisa, indispensable para la digestión, la cual se perturbará si se ve privada del curso de líquido tan precioso.

Algunos fisiólogos han hecho experimentos con diversos animales á quienes se hacía correr después de haberles dado alimentos, demostrando que éstos pasaban al intestino con suma rapidez, sin haber dejado en el estómago la cantidad de productos necesarios para la nutrición celular.

Todo el mundo ha oído hablar de *cálculos biliares*, enfermedad dolorosa, de difícil tratamiento y de problemática duración, debido todo ello á que generalmente obedecen á un estado particular de la sangre de ciertos individuos, que, efecto de sus grandes trabajos intelectuales, hacen vida sedentaria, situación que viene á agravarse por el uso que muchos de ellos suelen hacer de una alimentación excesivamente grasa, acompañada de libaciones alcohólicas; en esta enfermedad el velocípedo puede proporcionar indudables ventajas, pues regularizando por una parte los actos digestivos, restableciendo por otra el equilibrio que debe existir entre lo psíquico y lo físico en el cuerpo humano, las funciones del hígado serán más expeditas, y los dolorosos cálculos menos frecuentes.

También los que padecen hemorroides pueden obtener algunas ventajas del uso del velocípedo, y se comprende si se tiene en cuenta que para poner en movimiento los pedales es preciso un esfuerzo muscular, que hace derivar la sangre de los plexos hemorroidales, disminuyendo, por tanto, éstos.

Una enfermedad en que la velocipedia puede ser sumamente eficaz es la sífilis: no hemos visto hasta ahora indicar para tal dolencia semejante ejercicio; pero nosotros no vacilaremos en aconsejarlo, á no haber una seria contraindicación que lo impida, pues el profuso sudor que cubre el cuerpo constituye un agente eliminador de primer orden, al igual de esas aguas termales que tan eficaces son en el tra-

tamiento de esta dolencia; como ayudante del velocípedo y cuando el sudor se haya secado, conviene tomar cada día un baño tibio, con objeto de limpiar la superficie cutánea del barniz que la cubre y poner á los millones de poros que en ella existen en condiciones de seguir eliminando el agente morboso.

En casos de obesidad, en esos sujetos que por su gran gordura parecen sacos ambulantes de manteca, las prácticas velocipedistas pueden hacer que se queme la cantidad inmensa de grasa que llevan sobre sí, á lo cual contribuye no poco el copioso sudor que acompaña á estos ejercicios.

Una de las objeciones más serias que se han opuesto al uso de la bicicleta ha sido la de que, desarrollando tan sólo la parte inferior del cuerpo, el pecho puede perjudicarse notablemente: semejante idea, á todas luces absurda, ha sido refutada por el eminente médico Dr. Lagrange: según este sabio profesor, los ejercicios que se practican con las piernas son los que aumentan más la necesidad de respirar, trayendo lo que con frase gráfica llámase *sed de aire*, la cual se produce por el mayor trabajo mecánico que ocasionan los músculos de las piernas: este ejercicio reclama la entrada de aire en los pulmones en mayor volumen que el normal, haciendo que estos órganos se desplieguen hasta en sus vesículas más finas, con lo cual la sangre venosa se convierte en arterial más fácilmente y la nutrición de todo el organismo se verifica en mayor grado, en presencia de una sangre rica en oxígeno.

Pero donde el ejercicio velocipédico deja sentir su beneficiosa influencia de modo notable es sobre el sistema nervioso; sabido es que el hombre en estado perfecto de salud ha de estar cabalmente equilibrado en todos sus órganos y aparatos; desde el momento en que estos equilibrios se alteran la salud se resiente, y entre todos ellos ninguno más digno de conservarse que aquel que debe existir entre la parte material y la psíquica; la vida de las grandes poblaciones, los profundos trabajos intelectuales que ha traído consigo la avasalladora marcha del progreso, la lucha por la existencia que á cada momento se presenta más ruda, las hon-

das afecciones morales, más sensibles en los hombres que desarrollan su sistema nervioso á expensas de los demás de la economía, todo ello reunido y en detalle, hace que á cada momento tropecemos con hombres anémicos, verdaderos histéricos, sin glóbulos rojos en cantidad bastante, sensibles como señoritas, débiles como niños y á quienes si la enfermedad acomete, son presa de la muerte en breve plazo, por no sufrir su debilitado organismo el menor ataque de un germen morboso; estos sujetos no cuidaron para nada de su parte física: de las faldas de sus madres pasaron á las anti-higiénicas salas de las escuelas, de ellas al Instituto y á facultad mayor: ved su cara pálida, sus piernas flacuchas, su mirada triste y apagada, sus escasas energías que demuestran que riega sus debilitados órganos una sangre empobrecida: estos sujetos son los que prestan un gran contingente á esa cifra espantosa de mortalidad que todos los años causa la tuberculosis en sus diversas manifestaciones.

Si tales individuos se hubieran dedicado á desarrollar un poco más sus músculos y un poco menos su cerebro; si en vez de entregarse á vicios enervantes y que poco á poco van minando su existencia hubieran practicado cualquier ejercicio al aire libre, seguramente que su organismo se hubiera regenerado, y en vez de ser inútiles y perjudiciales en sociedad, hubieran prestado su concurso á la obra del humano progreso.

El velocípedo en estos casos puede proporcionar indudables beneficios: tiene en primer término la ventaja de ser ejercicio que se practica al aire libre y la influencia que el oxígeno del aire—nunca más puro que fuera de los centros de población—deja sentir sobre los aparatos circulatorio, respiratorio y digestivo, viene á aumentarse con la distracción que proporciona la vista del paisaje, los mil incidentes del terreno que se recorre, á cada momento distintos y que, sucediéndose como los lienzos de un cosmorama, sirven de eficaz calmante al irritado sistema nervioso del neurasténico, que al poco tiempo siente una sensación agradabilísima de calma y bienestar.

Ya manifestamos anteriormente que el sudor que se pro-

vocaba con el ejercicio velocipédico era muy conveniente para combatir la gordura exagerada; este sudor tiene además ventajas mucho más apreciables, cuales son las de eliminar con él porción de sustancias extrañas al cuerpo, la mayor parte sumamente nocivas y que si permanecieran en el interior de nuestros tejidos les predispondrían á gravísimas enfermedades.

De todo lo que llevamos dicho fácilmente se desprende una consecuencia, y es que desde el punto de vista higiénico el velocípedo es uno de los ejercicios más útiles á que puede entregarse el hombre y que los efectos inmediatos que se observan son aumento de la resistencia física á la par que de la cerebral, es decir, equilibrio entre el espíritu y la materia, entre lo psíquico y lo físico, que es lo que constituye la salud perfecta, meta ansiada é ideal de los hombres dedicados al estudio del organismo humano en bien de sus semejantes.

## II

### ENFERMEDADES QUE PUEDEN DERIVARSE DEL USO INMODERADO DE ESTA CLASE DE SPORT

No se crea por todo lo que llevamos dicho que el uso del velocípedo está exento de peligros y que no puede traer gravísimos inconvenientes; para evitarlos el mejor consejo que podemos dar es que ningún sujeto se dedique á este ejercicio sin haber sido reconocido previa y minuciosamente por un médico ilustrado que sin prevenciones ni entusiasmos aconseje al cliente lo que juzgue oportuno.

Una vez hecho esto, debe el principiante, poco á poco y sin precipitaciones siempre perjudiciales, hacer lo que en lenguaje velocipédico se llama *entrainement*, que no significa otra cosa que el plazo que transcurre desde que por primera vez se monta en el velocípedo hasta que el organismo se acomoda á las condiciones especiales del ejercicio á que se entrega; es inútil y pretencioso querer ser velocipedista y

corredor desde el primer momento; sólo el ejercicio metódico trae la concordancia armónica entre los huesos de las piernas que actúan como palancas y el trabajo muscular; si no existe esta armonía, la fatiga, la falta de respiración, un gasto de fuerza inútil trae el cansancio, y en vez de favorables efectos resultan perjuicios; éstos pueden ser notables; durante el tiempo del aprendizaje debe ahorrarse la fatiga evitando el cansancio hasta provocar el ahogo: precipitar demasiado la respiración y los latidos cardiacos, es expuesto á que en seguida venga la pesadez de cabeza, malestar en el corazón, ruido de oídos, pérdida de la vista y coloración violácea de la cara; de aquí al síncope no hay más que un paso; cuando estos síntomas se noten debe cesarse inmediatamente en la marcha porque el ácido carbónico acumulado en la sangre puede traer una verdadera intoxicación y consiguiente debilidad en los latidos cardiacos. Las carreras largas y trabajosas tienen otro inconveniente, cual es el de cansar la médula espinal, y nada más peligroso que la inflamación ó simple irritación de este importante órgano; es preciso que la jerarquía entre el cerebro y médula no se pierda; en tiempos normales el cerebro manda, la médula obedece; no cambiemos sus términos, pues esto ocasionaría graves trastornos nerviosos ó funcionales.

Otras molestias pueden derivarse del uso inmoderado ó mal dirigido de la velocipedia; son éstas, á más de las caídas, bastante frecuentes sobre todo en los principiantes, dolores musculares en los miembros inferiores, pecho y brazos; los sujetos muy gruesos corren también un peligro, efecto del copioso sudor que cubre la superficie de su cuerpo, apenas llevan unos minutos de ejercicio; este sudor suprimido bruscamente puede traer como consecuencia inflamaciones catarrales, congestiones de diversos órganos y fluxiones de carácter reumático, según sea la predisposición que cada individuo tiene para sufrir determinada dolencia.

Un peligro serio es la deformación de la columna vertebral, que suele encorvarse hacia atrás en aquellos sujetos cuyo esqueleto no está suficientemente osificado; este encor-



vamiento es peligroso por sí y por lo que puede influir sobre el desarrollo del pecho.

Tales deformaciones suelen presentarse con mayor frecuencia en todos los que en lugar de *uso* hacen *abuso* del velocípedo; los niños y los jóvenes, que son los que, efecto de su poca reflexión, una vez emprendido este ejercicio, no saben soltar la bicicleta, se exponen á ver interrumpido su crecimiento por la rápida desasimilación que se inicia en todo el cuerpo.

El Dr. Droixhe dice muy acertadamente en su precioso trabajo *Le cycliste* que es preciso que el niño gane constantemente en lugar de perder; para que un niño no adelgace al crecer, es necesario que no agote los recursos de su organismo con esfuerzos exagerados; así es que, para que las combustiones orgánicas no se produzcan en gran número, lo cual impediría el crecimiento, se hace preciso usar del velocípedo con moderación y nunca exagerar este ejercicio.

Los demás peligros, otras enfermedades que pueden derivarse del uso inmoderado de la bicicleta, si bien son dignos de tenerse en cuenta, pueden evitarse con una higiene apropiada; conviene, sin embargo, señalarlos, porque, conociéndolos, podrán ser fácilmente evitados.

La inflamación de las articulaciones, las hernias, las varices y las desviaciones de la columna vertebral pueden ser provocadas ó agravadas por el uso de la bicicleta.

Respecto á las tres primeras creemos que se ha exagerado bastante: si alguna articulación se inflamó, alguna hernia hizo aparición ó alguna variz se señaló en las piernas, más bien fué debido á predisposiciones particulares, y lo mismo se hubieran presentado con cualquier otro motivo; de esta opinión es el Dr. Jennings, verdadero especialista en estos estudios.

Todo sujeto que sufra lesiones cardiacas, especialmente la degeneración grasosa de este órgano, debe abstenerse del uso de la bicicleta, conviniendo en estos casos un reposo absoluto al órgano; sería sumamente perjudicial aumentar el trabajo del corazón, porque podría sobrevenir en corto plazo la muerte del paciente.

La inflamación de la vejiga de la orina puede presentarse en los individuos á ella predispuestos, efecto de la trepidación que el sillín sufre, y que trasmite á la región perineal del velocipedista.

En resumen, tiene este *sport* peligros inherentes al mismo, como los tiene la esgrima, la natación, la gimnástica, el juego de pelota, la equitación y demás ejercicios físicos, que, como todas las cosas que nos rodean, por ley ineludible de la naturaleza, al lado de grandes ventajas, ofrecen no pequeños inconvenientes que el hombre, con su constante estudio, puede evitar ó atenuar en gran parte.

### III

#### EDADES EN QUE CONVIENE TAL GIMNASIA.

Uno de los problemas más interesantes que hay que resolver en el asunto que nos viene ocupando es la edad en que el ejercicio de la velocipedia puede empezar á practicarse; delicada es la respuesta, pero nosotros no vacilamos en afirmar que así como en las enfermedades no deben considerarse éstas, sino los sujetos que las sufren, ni en los baños deben darse temperaturas, sino medir cuidadosamente la susceptibilidad de cada bañista, del mismo modo en la velocipedia deben tenerse en cuenta tan sólo las condiciones orgánicas del sujeto que trata de practicarla; en tesis general conviene dejar sentado que *ningún niño debe hacer uso de la bicicleta ínterin su sistema óseo no esté perfectamente desarrollado*; permitir tal ejercicio á un pequeño que sufra de osteomalacia, de tuberculosis ósea, tan frecuente por desgracia en los niños, ó que no tenga en su organismo la cantidad de cal suficiente para dar á su esqueleto la robustez precisa para que en él se aten sólidamente los músculos, es exponerle á curvaturas de la columna vertebral, que tan funestos resultados pueden traer sobre corazón y pulmones, á torceduras de los muslos, piernas y brazos, que á más de deformar al pequeño, le exponen á sufrir en la edad adulta

serios trastornos; por lo tanto, antes de los doce años no será prudente consentir á los niños los ejercicios velocipedicos, y si después de esta edad el examen médico comprobara mal desarrollo del esqueleto ó falta de resistencia en alguna de sus partes, no aconsejemos por ignorancia tal *sport*, ni permitamos por tolerancias mal entendidas, llevados del deseo de halagar aficiones, que haga uso de la bicicleta un enfermo que puede perjudicarse, siendo así que el principal papel de estas prácticas es fortificar más y más á los sanos, poniéndoles, con la resistencia que desarrollan en el organismo, al abrigo de los ataques de la enfermedad.

En los niños sobre todo, y desde sus primeros ensayos, debe instruírseles en la manera de respirar, haciendo que recojan el aire por la nariz y lo expulsen por la boca.

Dejemos, pues, sentado que cualquier edad es buena para emprender tal gimnasia, y que en todos conviene siempre que el examen médico lo autorice; pero á los niños no se les permitirá comenzar antes de los doce años y los viejos no deben abusar de este ejercicio, por la menor resistencia que cada día va ofreciendo su caduco organismo y más si está muy debilitado, efecto de las diversas enfermedades que suelen padecerse en el curso de la vida, pues en las últimas edades es más fácil el vértigo, la congestión y el síncope, y un ejercicio que á los ancianos puede quizás parecerles poco fatigoso, les conduce fácilmente á las enfermedades más graves.

\*  
\* \*

Con esto debiéramos dar por concluído nuestro ligero estudio, pues creemos haber contestado al tema objeto del concurso; pero no queremos terminarle sin dedicar algunos renglones á la *elección de máquina, posición del ciclista y velocipedia femenina*.

La elección de máquina es un problema que, sencillo á primera vista, no deja de ofrecer serias dificultades; desechando desde luego el *monociclo* por incómodo, peligrosísimo y requerir un constante esfuerzo de atención para su ma-

nejo, viene después el bicicleta, que tampoco nos satisface desde el punto de vista médico, pues, si bien el velocipedista de profesión se encuentra satisfechísimo montado en él, y por la altura y diámetro de sus ruedas puede recorrer en breve espacio de tiempo distancias inmensas, la gran facilidad que tiene el ciclista á caer por la parte anterior hace que los médicos miremos con prevención semejante máquina.

Los últimos modelos, muy perfeccionados por cierto, disminuyen las probabilidades de una caída, pero ésta es segura á cualquier pequeño obstáculo que se presente, por ser la rueda delantera motora y directriz á la vez, y estando muy cerca de ella el centro de gravedad, á cualquier tropiezo se pierde fácilmente el equilibrio; á estos inconvenientes hay que añadir desde el punto de vista higiénico la dificultad que para montar encuentra una persona débil.

Gran parte de los obstáculos que dejamos apuntados se evitaron con la bicicleta; siendo directora su rueda delantera y motriz la de detrás, puede decirse que se ha alcanzado el *desideratum* de los aficionados, pues la caída por delante es difícil; es posible bajar de la silla con facilidad suma, llegándose á alcanzar, gracias á la multiplicación, una gran velocidad comparada con el esfuerzo empleado (1), así que para adultos bien constituidos no cabe vacilación para elegir máquina: deben siempre adquirir la bicicleta y de éstas los modelos que la experiencia haya acreditado como más perfectos.

El triciclo, del cual fué el primer constructor James Starley, debe ser el que empleen los niños y los ancianos; su equilibrio perfecto, la facilidad que resulta para montar y descender, el no necesitar gran esfuerzo para ponerle en movimiento ni largo aprendizaje, hace que recomendemos tal máquina en las edades extremas de la vida y aun á todos aquellos que, aficionados á este sport, quieran obtener

---

(1) Muchos velocipedistas desconocen por completo lo que se entiende por multiplicación, que no es otra cosa que la relación que existe entre la altura real de la rueda motriz y su desarrollo en el suelo después de una revolución completa de los pedales.

todas las ventajas de él sin exponerse á muchos de sus riesgos.

En velocipedia, como en equitación, es preciso que el que las practica adopte posiciones que, á la par que permitan lucir la gallardía del cuerpo, no ofrezcan inconveniente para la salud; debe el ciclista tener siempre la cabeza y el pecho en posición vertical, llevando los brazos bien abiertos, las piernas reunidas lo más posible, procurando á toda costa que el eje de las bielas no esté cerca de la rueda posterior, para que aquél quede bien sentado sobre el sillín y no tenga que ir en pie sobre los pedales.

Es preciso, ya que la afición tanto se ha desarrollado, que los fabricantes proporcionen máquinas que, á más de su poco peso, ofrezcan gran elasticidad en las llantas de las ruedas, procurando que la manivela y sillín se construyan de tal modo que el ciclista, aunque quiera, no pueda inclinarse hacia adelante; así mismo cuidarán de que el asiento ofrezca gran flexibilidad, á fin de disminuir cuanto sea posible las sacudidas que éste imprime al periné, las cuales pueden ser causa de enfermedades graves y dolorosas en la vejiga de la orina.

De poco tiempo á esta parte se nota gran afición en la mujer á invadir el terreno del hombre; no es ésta ocasión oportuna para discutir su grado de capacidad cerebral, su resistencia orgánica debilitada por frecuentes trastornos periódicos, parto, lactancia, etc.; únicamente vamos á dedicar ligeras reflexiones á lo que hace referencia á su afición al *sport* velocipédico. Si cuidado grande debe tenerse con los niños cuyo esqueleto no esté bien osificado, más exquisito debe ser el que nos merezcan las niñas, que si en edad temprana se entregan á la velocipedia sin tener completamente formado su sistema óseo, pueden sufrir desviaciones de la columna vertebral y de la articulación del muslo con la cadera, que acaso dejen sentir su influencia nociva en el momento del parto. Los preceptos relativos á la resistencia que hemos dado anteriormente y deben ser observados con mayor escrupulosidad respecto al sexo femenino; la mujer, por regla general, ofrece menor resistencia orgánica que el hom-

bre: si tenemos en cuenta las observaciones del Dr. Tessie, reconoceremos que la pelvis femenina no gana nada con este ejercicio.

Tennigs muéstrase, por el contrario, defensor acérrimo de este *sport* para el bello sexo, y un ginecólogo tan reputado como Lutaud reconoce en la bicicleta medio apropiado para el buen funcionalismo útero-ovárico.

En las mujeres no aconsejaremos el ciclismo más que en las muy obesas; en las jóvenes y delicadas es algún tanto expuesto.

De todas suertes, la coquetería femenina no ha de prescindir de una prenda sumamente perjudicial en esta clase de ejercicio; nos referimos al corsé; este antihigiénico artefacto impide el amplio juego del aparato respiratorio, y el traje ceñido con que hemos visto á más de una velocipedista, sin duda para lucir sus redondas formas, no permite los movimientos libres, sometiendo al cuerpo á una verdadera tortura que, lejos de resultar beneficiosa, puede acarrear fatales consecuencias.

Debe la mujer huir siempre, lo mismo que las personas débiles, de las carreras de resistencia y de velocidad; una de las cosas que más han desacreditado la velocipedia á los ojos de las personas sensatas, es ver por esas carreteras máquinas que en vez de correr vuelan, llevando encima á un aficionado jadeante, sudoroso, inclinado sobre la rueda directriz, con la espalda jorobada, lleno de polvo, luciendo las robustas pantorrillas, negras como carbones de tanto recibir las caricias, á veces sumamente bruscas, de los agentes atmosféricos; estos sujetos, al encontrarse frente á una empinada cuesta, redoblan sus esfuerzos, y cuando al final de ella logran algún reposo, ingieren bebidas que, suprimiendo su traspiración, les ponen al borde del sepulcro; esto no es la velocipedia, esto es el abuso del pedal, que puede causar gravísimos perjuicios; y si esto decimos respecto al hombre, ¿qué no podremos decir con referencia á la mujer, más expuesta por su organización delicada á sufrir con mayor intensidad las influencias atmosféricas?

No podemos menos de protestar también de las exagera-

ciones en que algunos autores han incurrido respecto á las recorridas que puede hacer la mujer en bicicleta; mientras que unos opinan que pueden hacer trayectos de 50 á 60 kilómetros por día, otros rebajan la cifra á 15 ó 30, como *máximum*. Nosotros, teniendo en cuenta la organización especial femenina, creemos que 20 ó 25 kilómetros son suficientes para proporcionar á la mujer el ejercicio higiénico necesario á su desarrollo, siempre que descansa de vez en cuando, cada 5 kilómetros por ejemplo, vaya vestida con holgura, suprima el corsé y adopte sobre el sillín la posición vertical.

Respecto á otras consideraciones de orden moral, de economía doméstica, etc., que algunos autores oponen para contrarrestar la marcha invasora de la mujer en el terreno del hombre, no nos hacemos eco de ellas por creerlas fuera de este sitio (1).

Y ahora, para concluir, sólo nos resta encerrar en media docena de conclusiones cuanto llevamos dicho, convencidos de que en esta clase de estudios, cuanto más breve se es, más probabilidades se tienen de que sean oídos y aprovechados los consejos que en sus páginas se encierran, mientras que siendo difusos se corre el riesgo de que el lector, aburrido, abandone el libro, perdiendo el fruto que de él hubiera sacado.

Estas consideraciones, deducidas de nuestra propia experiencia, son las que nos han animado á ser sumamente breves, cuando poco nos hubiera costado aprovechar el material que poseemos y haber hecho un trabajo más voluminoso.

---

(1) Á pesar de nuestra decidida afición á todo lo que representa progreso, creemos, digan lo que quieran muchos amantes de la extravagancia, que ninguna señorita hace esbelta figura puesta sobre el sillín de la bicicleta, levantando demasiado la parte posterior, mostrando quizás exuberantes formas y exponiéndose á burlas, de las cuales debe huir siempre la mujer.

Cada sexo tiene su papel marcado por la naturaleza, y querer apartarse de él es exponerse á graves inconvenientes; nunca la mujer podrá—á no ser por excepción—desempeñar los ejercicios de carácter varonil, y las que los practican nos produce la misma extrañeza y repulsión que los hombres que se dan polvos y usan apretado corsé.

## CONCLUSIONES

De todo lo que llevamos dicho se deducen las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> La velocipedia es uno de los ejercicios más higiénicos que se conocen, siempre que se practique al aire libre, con traje adecuado, no llegando nunca á la fatiga, adoptando la posición vertical de cabeza y pecho, evitando la curvatura de la columna vertebral, sometiéndose antes de comenzar á practicarla á un concienzudo examen para apreciar si el ciclista padece lesiones orgánicas, vicios de conformación ó falta de resistencia en su esqueleto que le impidan dedicarse á esta gimnasia.

2.<sup>a</sup> El velocípedo proporciona indudables ventajas bajo el punto de vista higiénico; así podrán dedicarse á él los anémicos, los convalecientes, los faltos de apetito, los que encuentren dificultad para hacer sus digestiones, los excesivamente gruesos, los que padezcan cálculos biliares, almorranas, los sífilíticos por la gran cantidad de elementos morbosos que se eliminan por el sudor, y en general todos los que sufran enfermedades infecciosas que permitan el ejercicio. Mayores ventajas obtendrán los neurasténicos, pues su sistema nervioso encontrará saludable calma y agradable distracción con este ejercicio.

3.<sup>a</sup> Todo sujeto que padezca una enfermedad de corazón, especialmente la degeneración grasosa de este órgano, los predispuestos á congestiones, los tuberculosos, los que sufran de la vejiga de la orina, de hernias, de inflamación en las articulaciones, deben abstenerse de este *sport*, pues exacerbarán sus dolencias ó provocarán otras gravísimas.

4.<sup>a</sup> Todas las edades son buenas para practicar la velocipedia, pero como regla absoluta debe aconsejarse no permitir hacer uso del velocípedo á ningún sujeto cuyo esqueleto no esté completamente formado y en perfecta osificación. Los niños no deben montar la máquina antes de los doce años.



5.<sup>a</sup> Es muy esencial la elección de máquina: desechados hoy el monociclo y el biciclo, la bicicleta es la que llena todas las indicaciones médicas: nosotros, sin embargo, aconsejamos á los niños y á los ancianos el triciclo por el menor riesgo que ofrece para caídas, por su facilidad de paradas al montar y descender y por su marcha más reposada.

Es preciso que los fabricantes reformen las bicicletas actuales, dándoles menos altura, haciendo más flexibles las llantas de las ruedas y proporcionando mayor elasticidad al sillín para evitar las sacudidas sobre la vejiga de la orina y vísceras del vientre, que á la par de incómodas son peligrosas. Al mismo tiempo se procurará que la relación entre las guías y el asiento sea de tal naturaleza que permita al ciclista llevar en posición vertical perfecta la cabeza y pecho.

6.<sup>a</sup> Las mujeres que se dediquen á la práctica del ciclismo deben ser reconocidas concienzudamente por médicos ilustrados que, sin prevenciones de ninguna clase en pro ni en contra, les aconsejen lo que juzguen oportuno en vista del desarrollo de su esqueleto, pues sabido es las graves consecuencias que las deformaciones de las caderas tienen en el momento del parto; nunca usarán corsé, que dificulta los movimientos respiratorios, que deben ser desembarazados en las ciclistas; llevarán un traje holgado que les permita la mayor libertad de movimientos, y sólo harán recorridos de 15 á 20 kilómetros, con los descansos necesarios.

DOCTOR CALATRAVEÑO.





## LOS SAINETES

---

### APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TEATRO

Está por hacer la historia del sainete, y siento no tener ni datos ni condiciones para llevar á término esta empresa que, de realizarla como su importancia requiere, habría de reportar valiosos materiales al conocimiento de la literatura dramática de la segunda mitad del siglo XVIII.

El teatro antiguo español nació con el sainete, el paso de *Las aceitunas* lo simboliza, y con el sainete murió, legando en honroso codicilo *La casa de Tócame-Roque* y *Las castañeras picadas*. Entre los dos crepúsculos representados por Lope de Rueda y D. Ramón de la Cruz aparece el esplendoroso sol cuyos rayos se forman con Lope, Calderón, Tirso, Moreto, Alarcón, Rojas y otros muchos que alcanzaron fama imperecedera en el mundo de la buena literatura. Después de Cruz, el teatro, en el siglo XVIII, dejó de ser español, dejó de vivir de sus propias fuerzas, y fué á buscar la savia de influencias extrañas, como la tierra que después de haber dado varias cosechas, forzada por la especulación del labrador, necesita el abono artificial. Porque Moratín, cuyo talento admiramos todos, si sacó al teatro español de la prostración en que yacía, no fué modificando la materia que le

ofrecía el suelo patrio, fué trayendo nuevos materiales de construcción acomodados al espíritu de la celeberrima Enciclopedia. Por eso la escuela de Moratín murió con él: era exótica en España y no consiguió dejar imitadores. No puede negarse que la literatura dramática ganó mucho con *La escuela de los maridos* y *El sí de las niñas*; pero concédaseme que nuestro teatro perdió con el último sainete de Cruz el carácter nacional que desde Lope de Rueda le hacía distinguirse y diferenciarse de todos los demás teatros.

La transformación del teatro antiguo en moderno necesitaba un genio, con menos talento quizás, pero con más inspiración y, si el lector me permite la frase, con más españolismo: Bretón de los Herreros. Éste supo hacer la evolución inspirándose en *Las paredes oyen* y *El examen de maridos* (1), de Alarcón, en *Lo que son mujeres* y *Entre bobos anda el juego*, de Rojas, y en *El desdén con el desdén* y *De fuera vendra...*, de Moreto; por eso entre las comedias de nuestro teatro del siglo XVII y las de Bretón de los Herreros halla el más míope relación íntima, parentesco de consanguinidad en la forma, en los tipos, en los argumentos y hasta en los chistes.

Pero no vayamos tan lejos ó, mejor dicho, no vengamos tan cerca. El gusto francés lo invadió todo durante la segunda mitad de la pasada centuria; ¿qué mucho que se hiciera dueño del teatro?

Los escritores dramáticos de los tiempos de Carlos III y Carlos IV ni supieron ni pudieron contrarrestar la predilección que por lo extranjero demostraba el vulgo ilustrado; unos se pasaban con armas y bagajes al enemigo, traduciendo obras francesas é italianas; otros fueron vencidos en abierta lucha defendiendo la bandera de la tradición con despropósitos como *Cristóbal Colón*, de Comella; *Las vivanderas ilustres*, de Valladares; *La real jura de Artajerjes*, de Antonio Bazo; *Cómo defienden su honor las ilustres roncalesas* (2), de

(1) Corre esta comedia impresa como de Lope de Vega, pero es de Alarcón.

(2) Esta comedia, conocida también por el título de *El triunfo de las roncalesas*, de la cual D. Juan Pablo Torner, en carta dirigida á D. Ignacio López de Ayala (1784), decía: «Mayor conjunto de desatinos no lo he visto en mi vida», dió mucho que hablar en su época.

Moncín; *La fiel pastorcita*, de Fermín del Rey; *Caima y Reba*, de Rodríguez Arellano, y *Carlos V sobre Dura*, de Gaspar Zavala.

Moratín solo, con su talento y su buen gusto, bastó para derrotar la inmensa falange de escritorzuelos que cerraba el paso á su reforma, y la dramática, española vino á ser en cierto modo astro opaco sin más luz que la que le prestaba el luminoso Febo parisiense. Sin embargo, hubo un género de literatura que conservó su carácter propio hasta bien entrado el siglo XIX: el sainete.

La colección de sainetes escritos durante el período de Carlos III y Carlos IV merece especial mención en la historia de nuestra literatura dramática reclamando con indiscutible derecho el honroso puesto que le corresponde. Los hay buenos, medianos, detestables; en unos es aceptable la idea, en otros la forma; de éste la naturalidad del diálogo, de aquél la propiedad de un tipo; ya nos agrada un chiste, ya un recurso escénico, ya un parlamento del gracioso, y cuando carece totalmente de mérito descúbrenos el sainete á lo mejor interesantes noticias de las costumbres de la época ó detalles curiosos de indumentaria (1). El estudio del sainete, hasta

Voy á describir su argumento en cuatro palabras.

La acción pasa en el valle del Roncal. El rey Sancho Garcés, en un romance octosílabo de 166 versos, anima á los roncaleses en la guerra que sostienen con los moros; se presenta Abderramen á proponerle la paz en términos insultantes y es rechazado; pero, al ver á Elvira de Sesma, se prenda de ella hasta el punto de perder realmente los sentidos, es decir, de desmayarse. Le trasladan á su campo, donde cuenta, en endecasílabos pareados, el accidente que le ha acontecido, decidiéndose á apoderarse de la cristiana que tanto le enajena. Se disfraza para ello de cristiano, y no lo consigue; vuelve al campo de Sancho Garcés y propone la paz á cambio de que le den á Elvira; ésta acepta la proposición si Abderramen abjura de Mahoma, cosa con que el moro no transige.

Aquí entra lo gordo. Como el número de cristianos es considerablemente menor que el de los moros, tienen aquéllos la convicción de ser vencidos en una batalla con que los invasores les han amenazado, y para librar á las roncalesas del furor agareno, deciden ¡peregrina ocurrencia! darles muerte antes de marchar al combate; pero ¡ah! que las mujeres se han enterado de la urdidura, y acuden al rey en son de queja pidiéndole un puesto de honor en la batalla; el rey accede y, lo que es más original, entrega el mando del ejército á Elvira Sesma, quien dispone el plan de batalla en 170 versos: ésta se gana, y de aquí el título de *El triunfo de las roncalesas* con que es conocido este disparate.

(1) En el sainete *La crítica*, segunda parte, de Labiano, se describe el traje de un petimetre:

*Petimetre.* Pues yo no traigo otras armas

ahora mirado con cierta indiferencia, pide atención preferente, si queremos formar concepto de lo que fué el teatro español en los días de Moratín y de Comella.

Cruz es el sainetero por excelencia: muchos le imitaron, pero ninguno llegó á su altura (1). Él abandonó el antiguo molde de los sainetes de enredo, que consistían principalmente en una burla ó un chasco á tipos manoseados como el vejete celoso, el tutor avaro, el padre opuesto al casamiento de la hija, la coqueta hipócrita, y supo presentar cuadros de

que aguas de olor, rico sebo  
y manteca de lo mismo  
en el peinado, sombrero  
de grandes picos, mi junco,  
sortijón que en un empeño  
me puede servir de escudo,  
hebillas de tan perfecto  
y gran arco que de cimbra  
servir, sin duda, pudieron  
para el arco de palacio;  
mi frac de lila bien hecho,  
y chupa y calzón bordados  
de color gracioso y bello  
de puerta de cirujano,  
mi bolsita de cencerro,  
vueltas ricas, dos relojes  
con dos trenzas de algún muerto  
por cadenas.

(Se representó en 1779.)

(1) Podría pasar por de Cruz el siguiente diálogo en que dos vendedoras de besugos, la Juliana y la Alifonsa, se disputan el amor de Paquillo:

*Juliana.* Que también á mí  
me ha dado palabra y mano.

*Alifonsa.* ¿Y tú qué le has dado á él?

*Juliana.* Yo, nada.

*Alifonsa.* Yo, mucho.

*Una voz.* ¡Bravo!

*Alifonsa.* Yo le he dado algunos riales  
para aguardiente y tabaco,  
le he dado aquese vestido,  
medias, hebillas, zapatos  
y todas las guerindolas  
que tiene; y á más le he dado,  
por ser tan endino, estas  
dos bofetadas.

(*Da dos bofetadas á Paquillo.*)

¿Estamos?

Conque ya ves que me debe  
más que á ti.

(De *Las besugueras*, por D. Gaspar Zavala y Zamora.)

costumbres apenas sin enredo, sin argumento apenas, si bien contorneados con exquisita propiedad.

Algunos sainetes antiguos, anteriores ó por lo menos contemporáneos á Cruz, parece que son por la contextura de su trama el punto de unión entre la comedia y la pantomima. Cruz verificó una verdadera revolución en el sainete: me atrevo á afirmar que se adelantó en buen gusto á su siglo. Se le imitó poco en la presentación de cuadros de costumbres, fuera porque los autores, todos de segundo orden, carecían de espíritu de observación, fuera porque esta clase de composiciones dramáticas ofrecen cierta dificultad para sostener el interés y la atención del público.

Los argumentos de enredo son más fáciles de componer, y así vemos que la mayoría de los sainetes de la época á que me refiero se desarrollan casi siempre sobre el tema de una equivocación, una palabra mal interpretada, un embuste ó un descuido.

Generalmente intervienen en los sainetes interlocutores que representan personas de la clase popular, como majas, payos, soldados y sirvientes, tanto porque la materia se presta á ello, como por la previsión de los censores que andaban con cien ojos para pronunciar su veto cuando algún poeta deslizaba en escena un tipo de las clases elevadas, sacando partido para ponerlo en ridículo. Véase lo que le pasó al pobre Comella con su obra *La razón todo lo vence*, que le hicieron cambiar un duque y una duquesa que figuraban en la comedia, por un matrimonio de la clase media. Este caso vale la pena de tenerlo en la memoria para formar opinión.

No pudieron librarse de las garras de la crítica dramática ni el médico, ni el boticario, ni el escribano, ni el alguacil, para los cuales no escasearon mofas y burlas, acogiéndose los poetas á la jurisprudencia establecida sobre el particular por D. Francisco de Quevedo.

Algunos sainetes de fin de siglo tomaron el carácter de lo que hoy llamamos *comedia en un acto*, pues las personas que intervenían en la obra eran damas y caballeros, notándose cierta delicadeza en la elección de argumento; sirvan de ejemplo *El oficial de marcha*, de autor para mí desconocido,

y *Un loco hace ciento*, de la Rosa Gálvez. Aquí ya se nota abiertamente el influjo francés, y sobre todo en *Las tramas de Garulla* sufre el sainete una modificación completa, ajustándose al gusto del siglo XIX, por la viveza del diálogo, la aglomeración de chistes y la circunstancia de hallarse escrito en prosa, como el de la Gálvez, rompiendo la tradición que rigurosamente observaban los dramáticos del siglo XVIII.

La importancia del sainete la reconocían los mismos censores de comedias, y entre ellos muy especialmente el que ejercía este cargo en 1787, D. Santos Díez González. Lleváronle á censurar un sainete de Fermín del Rey titulado *Las astucias desgraciadas*, y exasperado con su lectura tomó la pluma y escribió lo siguiente:

«Me parece haber dicho en la censura de otro sainete, que esta clase de composiciones son unas *sátiras dramáticas*; y siéndolo, como realmente lo son, es preciso que en ellas se atienda á su *constitución esencial* y al *fin* á que deben dirigirse. Si el poeta prescindiese de estas dos cosas, por consecuencia saldrían defectuosas semejantes piezas. Veamos cuál es la *constitución intrínseca* del drama satírico. No debe ser sino una composición en que las reprensiones de los vicios populares estén suavizadas por *sales urbanas*, para que sean bien recibidas. De más de esto requiere la sátira muchas sentencias agudas y en *debida forma* picantes, elegancia y pureza en el lenguaje, estilo humilde, versos que no se distinguan de la prosa sino por el número de sílabas; para lo cual supone en el poeta sagacidad, diligencia, discreción y agudeza de ingenio. Por lo que mira al *fin*, es el propio de la sátira el corregir los vicios, y mover al hombre al ejercicio de las virtudes morales y civiles; y por esta razón las sales satíricas y gracias no deben ser obscenas, pues no se conseguiría el fin, y serían incentivo de la torpeza.

«Con mucha discreción se cifró toda la esencia y naturaleza de la sátira en la inscripción que se lee en el telón de uno de los teatros de esta corte: *Canendo et ridendo corrigo mores*. Esto supuesto, veo que la mayor parte de nuestros sainetes no llena la idea justa de la sátira. Los más sólo se propo-

nen el *hacer veir*, y el *corrigo mores* se queda en el tintero. Y también faltan continuamente á la verosimilitud tomando como de burlas esta especie de composiciones que no piden menos ingenio que las de las comedias. Y así el presente sainete, aunque carece de palabras obscenas, tiene una trama inverosímil, nada enseña ni corrige, y tiene otros defectos en cuanto á su *constitución* y en cuanto al *fin*. No obstante, désele la licencia para representarse, previniendo al ingenio ó compositor que se honre á sí mismo y á la nación con composiciones buenas de que le juzgo bastante capaz.»

Después de Cruz, y después de D. Luciano Francisco Comella, de quien pienso ocuparme en otro artículo, pues capítulo por sí merece, el sainero, si no más famoso, más fecundo es Luis Moncín. Pertenece al teatro no sé si como actor ó como consulta, no estoy seguro de ello. Conocía bien el mecanismo de la comedia, y no carecía de cierta ilustración, digan lo que quieran sus adversarios; pero no tenía dotes naturales; así es que resulta un escritor adoceñado. Nótansele pujos de reformista, pues á muchos saines, en los que, cosa corriente entonces, se persigue un objetivo moral ó de enseñanza, les suele anteponer unos párrafos por vía de prolegómeno ó apología en que el hombre, á veces, hasta se las echa de erudito citando textos latinos, como si se tratara de una obra maestra. Moncín estaba muy saturado de espíritu calderoniano en la manera de combinar los enredos, de forma que muchos saines suyos parecen así como parodias de comedias de Calderón (1).

Revisemos de pasada algunos entresacados de la rica colección de manuscritos que posee el Archivo municipal de Madrid (2).

El primero que viene á mano es el que se intitula *Aunque estimule el amor vence la verdad y honor ó La manchega honra-*

(1) Su comedia *Los celosos sin motivo* es una imitación servil de *Casa con dos puertas*.

(2) Para estos ligeros apuntes no he revisado más que el fondo de saines que, procedentes de los teatros de la Cruz y del Príncipe (hoy Español), se custodian en el Archivo municipal, prescindiendo de consultar el catálogo de Moratín, por no dar mayores proporciones á este artículo.



da. El argumento es de factura moderna, como dicen los revisteros. Teresa ama á Felipe, quien por su condición de soldado tiene que vivir alejado durante largo tiempo del lugar donde ocurre la acción; entre tanto el padre de Teresa obliga á ésta á casarse con un rico labrador llamado Lorenzo: vuelve Felipe y, enterado del suceso, pone el grito en el cielo hasta que, averiguado que Rosa, la hermana de Teresa, le quiere, apechuga con ella siguiendo los consejos de su antigua amante, la manchega honrada, quien á presencia de su marido y á la de todo el que la quiere oír, porque la niña no se muerde la lengua, confiesa que ama á Felipe, cumpliendo no obstante con los deberes de mujer casada que le impone el sagrado yugo contraído. En esto descansa el intríngulis del sainete, según nos lo quiere demostrar el autor en un prolegómeno de 140 líneas, en que á más de largas consideraciones cita á Montiano, Luzán y Horacio, intercalando de pasada un aforismo de Aristóteles, como quien no quiere la cosa (1). Bueno es advertir que llevando la censura de la obra la fecha de 8 de Mayo de 1789 y teniendo el sainete tendencia á la observación y al estudio de las costumbres, quiere decirse que con anterioridad á 1792, año en que se estrenó *El café*, de Moratín, ya los autorcillos, el propio y característico Moncín inclusive, demostraban deseos de coadyuvar á la reforma del teatro, por más que, como no tenían dotes para ello, se contentaban con hacer un pinito, volviendo luego los ojos á *Las ilustres roncalesas* y otros disparates por el estilo.

*La dicha viene cuando no se aguarda*, comedia jocosa en un acto, ó llámese fin de fiesta. Es un sainete de pretensiones: trátase de dos viejos, amigos, que tienen concertada la boda de sus dos hijos, Rosa y Juan; éstos no se aman y crean sinnúmero de dificultades para que el proyectado casamiento

---

(1) La moral del sainete me parece muy discutible, pues, según los tratadistas de la época de Moncín, pecado es: *dictum, vel factum, vel concupitum contra legem Dei æternam*, y el amor de una mujer casada á uno que no es su marido, por muchos distingos que le ponga el autor, siempre resultará *concupitum contra legem Dei*. Los censores se estrellaban á veces en un equívoco baladí y dejaba luego pasar carros y carretas.

no se realice. Uno de los viejos, el padre de Rosa, es hombre voluble, á cada paso varía de opinión, y esto da lugar á que durante la acción acepte y rechace la boda dos ó tres veces, que es la trama del sainete. El desarrollo de la obra tiene todo el corte de una comedia de Calderón.

*Estados mudan costumbres.* El autor pone antes del sainete una advertencia á modo de moraleja, en donde expone la idea de la obra, dándole gran importancia. Un hortelano, Bartolo, es hombre de bien á carta cabal, modesto, honrado, sincero; pero se encuentra una olla bien repleta de oro, y al verse rico, se vuelve orgulloso, interesado y egoísta.

*Al maestro cuchillada.* En la apología del sainete dice Moncín, entre otras cosas:

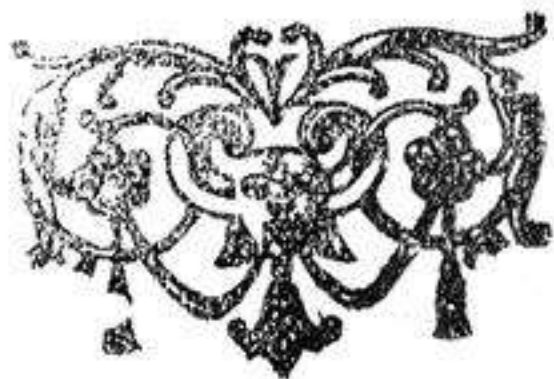
«Este sainete presenta al público un hombre de aquellos que, abusando del dominio ilimitado que tienen sobre ciertas personas, quieren por fuerza que éstas se sujeten á su voluntad, obedeciendo ciegamente sus extravagancias, valiéndose de la aspereza y el despotismo, no parándose, á trueque de salir con la suya, á reflexionar las resultas funestas que deben seguirse en semejantes casos: así se verifica en D. Junípero, que por solo ser tutor de Ángela, siendo viejo é imperfecto (*tuerto*), quiere obligarla por fuerza á que se case con él, sin embargo de ser ella tan joven; para el efecto la tiene en una esclavitud intolerable. Á la insensatez de este hombre se opone el prudente proceder de D. Doroteo, su hermano, que deseando casarse con Andrea, hermana de Ángela, atendiendo á su mucha edad (*de él*) y defectos personales (*es cojo*), procura con el agrado conquistar su cariño, no privándola de las lícitas diversiones que no se oponen á la religión y á la modestia, considerando que casi siempre la dureza y mal tratamiento expone á las mujeres á que se precipiten y hagan un desacierto: así remata esta fábula, pues Andrea se casa gustosa con Doroteo, confesando ella misma que él propio se ha granjeado sus agrados con sus cuerdos procederes; y D. Junípero, en castigo de su ridiculez y extravagancia, queda burlado y corrido al ver que Ángela se casa con Jacinto valiéndose de la justicia como el más seguro medio de conseguir el fin de su boda; tratándose el

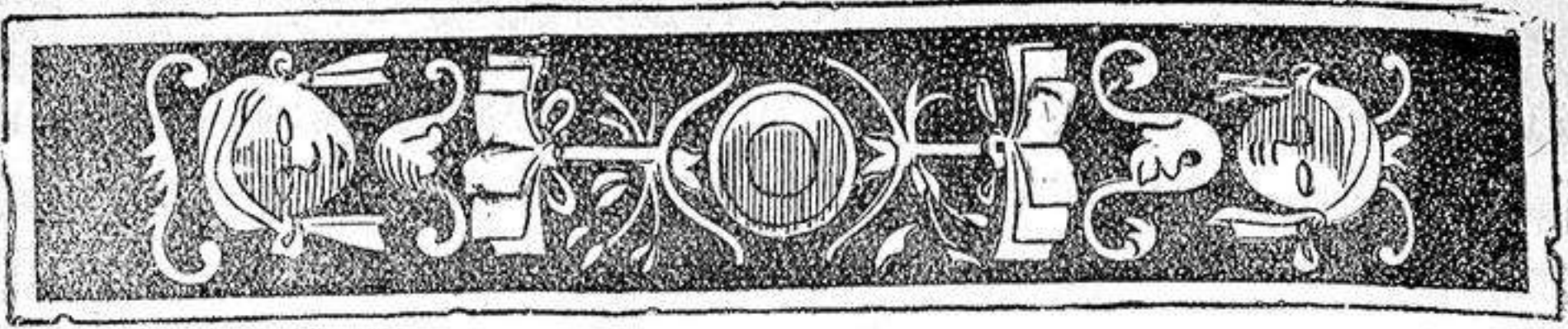
asunto con todo el decoro que exige el teatro para el mejor ejemplo: no dudando que los hombres del carácter de don Junípero, al verse retratados y que en público se les ridiculiza, ellos mismos se avergüencen y procuren enmendarse, pues entre las gracias de un sainete va envuelta una corrección.»

Mentira parece que el autor de *Las ilustres roncalesas* tuviera tan buenos propósitos: es lástima que careciera de condiciones literarias para realizarlos. No se podría pedir más á un discípulo de Moratín.

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)





LA CLÁUSULA  
DE  
NO ENTREGA DE LOS NACIONALES  
EN LOS  
TRATADOS DE EXTRADICIÓN

---

Es práctica común de las naciones, al ajustar los tratados de extradición, incluir en ellos una cláusula por la que se obligan á exceptuar de la entrega á sus nacionales respectivos. Esta costumbre se halla tan generalmente extendida que, sin vacilar, podemos hoy calificarla de casi universal. Unicamente los Estados Unidos é Inglaterra, cuyos países, sin dificultad alguna, practican entre sí la entrega de los compatriotas, han opuesto tenaz resistencia á la introducción de dicha cláusula, cuyo contenido juzgaban contrario á sus ideas y principios.

En 1843 el Senado de los Estados Unidos se negó á ratificar el tratado celebrado con Rusia porque contenía un artículo con la excepción mencionada. Al año siguiente ocurrió algo análogo con el negociado con Suiza que, después de larga discusión, concluyó al fin por firmarle en 1850, accediendo en él á la condición de la entrega de los nacio-

nales respectivos exigida por el Gobierno norteamericano. Más adelante, sin embargo, los Estados Unidos tuvieron que reconocer que Rusia y otros Estados de la Alemania del Norte no podían acceder á la condición mencionada, por oponerse á ello sus leyes constitutivas, motivo por el cual hubo ya de admitirse la excepción en el tratado celebrado en 1852 entre dichas naciones, y en los convenidos posteriormente con otros muchos países.

En cuanto á Inglaterra, de tal modo se ha opuesto siempre al principio de la no extradición de los nacionales, que en el tratado ajustado con España el 4 de Junio de 1878, no pudiendo conseguir que su opinión prevaleciera, por el artículo 1.º ha contraído el compromiso de entregarnos los suyos, sin pedir la reciprocidad acostumbrada siempre en esta clase de convenios.

Diversas leyes de Francia, Alemania, Austria, Italia, Baviera, Bélgica, Holanda, Suiza, Baden, Wurtemberg, Gran Ducado de Oldemburgo, Brunswick, República Argentina y otros muchos países prohíben en absoluto la entrega de sus nacionales, y esto, unido á lo terminantemente estipulado en la casi totalidad de los tratados, hace que en terreno del derecho positivo sea inútil hablar de lo que se halla categóricamente establecido, en términos que no pueden dar lugar á falsas interpretaciones.

Pero, si ociosa es la discusión en el terreno del derecho constituído, ¿sucede lo mismo en el del derecho constituyente, ó sea en el de los principios que han presidido á la adopción de estas leyes y convenios?... A nuestro modo de ver, hay más tratados y disposiciones legislativas que razones jurídicas en su apoyo, y, como prueba de ello, examinaremos los principales argumentos invocados, tratando de rebatirlos y hacer resaltar su inconsistencia y falta de base fija, considerados bajo el punto de vista del derecho y de la justicia penal.

Esta es esencialmente territorial, como lo prueba el hecho de que la generalidad de los países, principiando por el nuestro, en el art. 333 de la ley orgánica del Poder judicial, castigan en sus leyes á todos aquellos que delincan dentro

de los límites del territorio, así nacionales como extranjeros, y lo mismo que estén en él establecidos que simplemente de paso, aunque no sea más que un instante, el exactamente preciso para que hayan podido cometer el delito de que se les acusa.

Así como las sentencias en materia civil se fundan en el derecho privado de las partes y el juez que las dicta no aplica la *lex fori*, sino la que por sí misma está llamada á regir la cuestión jurídica que se debate, y á la cual expresa ó tácitamente se han sometido á aquéllas, las sentencias penales se fundan principalmente en la acción pública que deriva de los delitos, y se dictan aplicando la ley penal á que necesariamente se hallan sometidas todas las personas que habitan en el territorio, independientemente de su sumisión voluntaria. El juez natural es, por lo tanto, á no dudarlo, el del lugar del delito, porque en él es donde se ha quebrantado la ley cuya infracción se trata de castigar, y en él es donde más fácilmente pueden acumularse los elementos de prueba para la aclaración del hecho delictuoso y convicción del delincuente, dando además vindicta á la opinión pública y á la persona ofendida. El objeto de la extracción no debe, pues, ser otro que el de someter al delincuente á la jurisdicción del *locus delicti*, reponiendo las cosas al estado que tenían en el momento de su consumación, y estableciendo que la fuga no altera la condición legal del reo ni sirve á crear una complicidad reprobada con el país de origen.

¿Qué motivos tan poderosos existen para que, haciendo los países caso omiso de estas consideraciones, se nieguen á entregarse mutuamente los respectivos súbditos que han buscado en ellos refugio después de haber cometido un delito en el extranjero?...

Cada ciudad—dicen algunos—tienen obligaciones hacia sus miembros, á los cuales debe protección y defensa. El ciudadano se somete á sus leyes y al juez que debe aplicarlas, y aquélla, en cambio, le promete defenderle y hacer juzgar por sus propios magistrados. El Estado no puede privar á los súbditos de sus derechos y privilegios, debiendo vigilar, por el contrario, para que sean respetados.

Á nuestro modo de ver, en este argumento se confunden dos cosas enteramente distintas, cuales son la protección que un Estado debe, naturalmente, á sus súbditos con la defensa contra un ataque que nadie les dirige, puesto que no puede considerarse como tal el hecho de que quiera castigarlos la nación en cuyo territorio han delinquido y cuyas leyes han violado.

Por lo demás, la protección no debe nunca pasar más allá de ciertos límites, hasta el punto de que se convierta en obstáculo para la debida administración de justicia, y obstáculo para la debida administración de justicia es la instrucción del proceso á gran distancia del lugar en que se cometió el delito. Hay que tener presente que el malhechor huye no sólo para sustraerse á los efectos de la ley que ha infringido, sino porque comprende lo difícil y aun imposible que se hace, en muchas ocasiones, poder probar su culpabilidad lejos del teatro del suceso.

Supongamos, por ejemplo, el caso de un compatriota nuestro que, después de haber cometido un delito en alguna de las repúblicas sudamericanas, viniera á buscar refugio en España, donde, descubierto ó denunciado el crimen, se le instruyera, en consecuencia, la sumaria correspondiente. Cualquiera puede figurarse los inconvenientes con que se tropezaría para la comprobación del delito y la delincuencia del procesado, así como las dificultades que se aglomerarían para recibir por medio de exhortos las declaraciones de los testigos y prácticas de otras diligencias; y no digamos nada si el hecho punible ocurrió en alguno de los numerosos pueblos del interior, que no tienen telégrafo, ni carreteras, ni medios regulares de comunicación. Podría ocurrir, en determinados casos, que el procesado pasara años enteros de detención, antes que los tribunales se hallaran en condiciones de poder dictar sentencia, condenándole ó absolviéndole.

Esto es forzosamente lo que en mayor ó menor escala tiene que suceder cada vez que se sustancie una causa criminal fuera del lugar del delito. La culpabilidad del delincuente será difícil de establecer por falta de pruebas; pero, en cambio, esta circunstancia podrá influir desfavorable-

mente en contra del inocente á quien las apariencias acusan, y que por carecer de medio de procurárselas, tal vez vaya á expiar en presidio delitos que no él sino otros han cometido. En efecto, el juicio oral y la inspección ocular, que tan valiosos recursos presenta al fiscal como á la defensa, tienen que ser sustituidos por el testimonio escrito, á todas luces insuficiente, y nadie ignora que la simple visita al sitio de la ocurrencia ú otros que por cualquier motivo se encuentren con él relacionados, los registros domiciliarios practicados en tiempo oportuno, un careo de testigos, un gesto, una palabra al parecer insignificante del acusado al escuchar las declaraciones de los que intervienen en el proceso, sirve al juez de indicio más grave, á veces, que todo cuanto pueda participársele por comunicaciones y exhortos.

En resumen, que hay que cambiar las formas de procedimiento prescritas por las leyes de cada Estado cuando se trata de juzgar á individuos que han delinquido dentro de los límites de su territorio, y ¿es razonable que sean omitidas las formas rigurosas del derecho que los países han creído deber adoptar como mejor garantía para la debida administración de justicia, cuando se trata de disponer de la libertad, del honor y de la vida de un ciudadano?...

El que se marcha al extranjero y quebranta las leyes penales que allí imperan, no puede quejarse de que allí se le juzgue y se le condene, sin que su propio Gobierno trate de impedirlo ni hacerle juzgar por sus jueces. Si luego de cometido el delito huye buscando refugio á su país nativo, éste, como ya hemos dicho anteriormente, no debe prestarle asilo como en los tiempos aquellos en que la extradición jamás se acordaba, sino que debe tratar de reponer las cosas al estado que tenían en el momento de la consumación del hecho punible, estableciendo que la fuga no altera la condición legal del reo. Hay que tener además presente que las leyes que éste ha violado no son las de su patria, sino las del país en que ha delinquido, y que, como puede suceder que en cada uno de ellos tenga señalada la infracción penalidad distinta en los Códigos, si el país de origen se encarga de aplicarla, sucederá una de dos cosas: ó que se sirva de la ley



propia, castigando infracciones que no se han cometido, ó que aplique la ley extranjera, usurpando atribuciones de la soberanía que ha dictado dicha ley y en cuyo territorio se ha realizado el hecho que se trata de castigar.

Otro argumento que emplean los partidarios de la no entrega de los nacionales es el de que la dignidad nacional se subleva ante la idea de un compatriota entregado por su Gobierno á la jurisdicción de los tribunales extranjeros; pero ciertas cosas no basta decir las, sino que hay que probarlas, y ninguno, que sepamos, ha empleado para ello razones satisfactorias, sino frases retumbantes y de efecto, que á los oídos de muchos suenan como las únicas que deben pronunciar los que se hallan poseídos de verdadero espíritu de patriotismo, sin detenerse á analizar cuál sea su alcance ni el verdadero fundamento en que se apoyan.

Se comprendería que la ofensa existiese si la entrega de los delincuentes á las autoridades extranjeras se hiciera sin que éstas presentasen previamente pruebas suficientes de la comisión del delito y de la presunta culpabilidad del delincuente, ó si el Estado que hiciera la demanda de extradición no ofreciese las garantías exigidas por el derecho común para la recta é imparcial administración de justicia; pero, cumplidos estos requisitos, ¿cómo puede pensarse que sea contrario á la dignidad nacional el cooperar á que se haga justicia?

Como prueba de lo que decimos, tenemos que Inglaterra, cuyo orgullo proverbial y respeto á los derechos individuales nadie puede poner en duda, nos entrega á sus nacionales, aun sin estipular la reciprocidad, que nosotros no hemos querido ofrecerla; y los Estados Unidos, que en punto á susceptibilidades nacionales y de amor propio tampoco quedan en segundo término, se prestarían gustosos á hacer lo mismo, á condición de que siguiésemos su ejemplo. Pero aún hay más: hasta el mismo Napoleón I, cuando Francia se hallaba en todo el apogeo de su gloria, promulgó el decreto de 25 de Octubre de 1811 dictando reglas para que los súbditos franceses que hubieren delinquido en el extranjero pudiesen ser entregados á los Gobiernos que los reclamasen.

Muchos opinan que los Gobiernos no deben, en ningún caso, prestar auxilio á los tribunales extranjeros cuando la acción de éstos se dirige contra un compatriota suyo; pero semejante teoría es un error manifiesto, porque el castigo de los grandes culpables importa á todas las naciones y los intereses de sus súbditos se hallan subordinados á los de la sociedad en general, que se halla interesada en la represión de los delitos; siendo el mejor medio de precaverlos el de inculcar en el ánimo de los criminales la idea de que no existe en el mundo un solo palmo de tierra en que no se les pueda hacer responsables por sus faltas. Debiendo ser el lugar del delito el lugar de la pena, no puede censurarse el hecho de que un Estado coopere á que se respeten las reglas de competencia internacional.

Lo que algunos sostienen de que el Estado tiene obligación de entregar á los malhechores extranjeros fugitivos que han delinquido en el extranjero, porque no tiene jurisdicción sobre ellos, y de otra forma quedarían impunes sus delitos, cosa que no sucede con los nacionales, puesto que la generalidad de los Códigos modernos y nuestra ley orgánica del Poder judicial, en sus artículos 339 y 340, entre otros, les imponen castigos, aunque los hayan cometido fuera del país de origen, no tiene tampoco razón de ser, por los motivos que ya hemos expuesto y que hacen no sea indiferente el que el proceso se sustancie en la patria del delincuente ó en el lugar del crimen.

Tampoco parece fundada la teoría que otros defienden de la coexistencia de dos jurisdicciones penales, sobre el acto y sobre la persona, ó sea la territorial y la personal, de las cuales una ú otra se halla determinada por el hecho de tener ó no en su poder al delincuente, deduciendo como consecuencia que no es el decoro de la nacionalidad ni el afecto de la patria al ciudadano, ni deber moral, sino deber estrictamente jurídico, el que impone al país de origen no entregar al compatriota á la justicia extranjera.

La jurisdicción personal puede justificarse en ciertos casos, como, por ejemplo, en los delitos cometidos por funcionarios públicos en el extranjero y en otros que especifica el art. 336

de la ley orgánica del Poder judicial, como jurisdicción extraordinaria, complementaria y supletoria, pero nunca asemejada á la jurisdicción territorial de modo que pueda indiferentemente ser sustituida la una por la otra.

Algunos partidarios de las doctrina que combatimos, considerando la cuestión bajo otro aspecto, exclaman: «En los »juicios ordinarios, cuando un agente de policía descubre y »entrega al reo, el público aplaude; pero si en vez de un »agente de policía fuese una madre desnaturalizada la que »entregara á su propio hijo á los jueces, acusándole de un »crimen que le condujese al patíbulo, se elevaría un clamor »reo terrible, el de indignación y desdén inmenso de la conciencia moral, que no admite la equiparación entre su ley »absoluta y un miserable interés humano. Así sucede con la »patria, á quien, como madre común, nadie puede exigir que »entregue á su hijo».

En primer lugar, no se nos alcanza por qué motivo la patria ha de reconocer por hijos á los ladrones, falsarios y asesinos que la deshonoran y envilecen, tanto más, cuanto que, en el terreno de la realidad, los vemos con harta frecuencia abandonados y rechazados por sus propias familias, sobre todo cuando éstas aún conservan algún vestigio de moralidad en sus costumbres. Lo más conveniente sería que no se reconociera nacionalidad para el criminal ni para el crimen, dejando, por un sentimiento filantrópico digno de mejor causa, de ver el honor del país interesado en que sea en él ó en otro donde se juzgue y condene al que, por sus actos, se haya hecho acreedor á la pena que se le imponga.

Pero, aparte de lo dicho, el ejemplo citado tampoco resulta exacto, porque, para que lo fuera, sería preciso que la madre, ya que no entregara al hijo, no se quedase con él para castigarle por su propia mano, como hace la patria, lo que todavía resulta de peor efecto que la entrega, considerado bajo el punto de vista en que se colocan los que presentan la cuestión en esta forma. Más aún: el argumento hasta se presta al lado cómico, trayendo involuntariamente á la memoria aquella historieta titulada *Amor paternal*, en que con sin igual gracejo narra el inolvidable y ya difunto literato

D. Miguel de los Santos Álvarez el cuento de aquel verdugo que, sabiendo que iban á ahorcar á su hijo, pidió y obtuvo ser él el encargado de ejecutarle, prestándole así lo que, á su juicio, constituía el mejor servicio que podía hacerle, dada la fatal situación en que se encontraba.

Pensar, como creen muchos, que los tribunales extranjeros no han de administrar imparcial justicia, es hacerles grave é injustificada ofensa. Desconfiando de los demás, se les enseña á desconfiar de uno mismo. Si los rencores dividen alguna vez á los pueblos en el campo político, no es lícito deducir que deban turbar hasta el ánimo sereno y recto de los magistrados. Tampoco debemos suponer que los odios instintivos de raza se traduzcan en las sentencias que dicten, porque de ese modo contribuiríamos á desprestigiar las más sagradas instituciones.

El hecho de concertarse un tratado de extradición supone confianza mutua en la manera de administrar justicia de los tribunales de los dos países contratantes. De no ser así, no hubiera debido llegar á celebrarse; pero si, á pesar de esto y contra lo que la lógica enseña, la desconfianza existiese, ningún motivo habría para hacer á los extranjeros de peor condición que á los nacionales acordando su entrega. Si se exige tan vivamente la igualdad de ciudadanos y extranjeros ante la ley civil, no hay motivo que justifique una peligrosa disparidad ante la ley penal, que debiera excluir en absoluto cualquiera desigualdad.

No se comprende verdaderamente tal desconfianza para con los Estados amigos y tan infundada protección á los delincuentes que, como repetidamente hemos dicho, no pueden ser bien juzgados sino en el lugar donde cometieron el delito. Respecto á los inocentes, la mal llamada protección del país de origen hasta puede resultarles funesta en algún caso determinado, por la imposibilidad en que se hallan de aprovecharse para su defensa de los elementos que les proporciona el juicio oral, que necesariamente han de ver sustituido por el testimonio escrito, á causa de sustanciarse el proceso lejos de los sitios en que ocurrió el hecho por el que se les acusa.

El alemán Bar, fundándose en que el súbdito<sup>o</sup> tiene derecho indiscutible á residir en su patria, siendo más propio que le juzguen en ésta sus jueces naturales que no otros extranjeros, es de los pocos publicistas que defienden el principio de la no entrega de los nacionales, aceptado por la generalidad de las legislaciones nacionales y tratados, aunque no puede menos de reconocer que, si se funda en la desconfianza en el espíritu de justicia del Estado extranjero, se acabaría por negar toda extradición.

La doctrina moderna reprueba casi unánime el principio defendido por Bar, que indudablemente carece de base jurídica en que fundarse, como ya hemos tratado de demostrar.

Julio Favre, en un discurso pronunciado en las Cámaras francesas, al hablar del asunto de que nos estamos ocupando, decía: «Es, á mi juicio, una preocupación estrecha, mez-  
»quina, de nacionalidad, pretender que la extradición no  
»puede tener lugar sino en circunstancias determinadas. La  
»extradición, estad seguros, señores, será la última palabra  
»de esta lucha entre principios contradictorios, por tanto  
»tiempo divididos, y que acabarán por confundirse en un sen-  
»timiento común de justicia. Dad al principio toda su fuerza  
»y no habrá ninguna inmunidad para el criminal, no existirá  
»más nacionalidad para el crimen. Debe perderla el que  
»vierte la sangre de un semejante y ser entregado á los tri-  
»bunales encargados de juzgarle, porque ha desconocido las  
»leyes de la hospitalidad, ha violado el derecho natural, ha  
»cometido un crimen y debe ser conducido ante los magis-  
»trados que pueden naturalmente tener conocimiento de su  
»existencia».

El eminente Fiore, cuyas notables obras sobre derecho internacional privado son conocidas y estudiadas por el mundo entero, es uno de los más acérrimos defensores del principio de que los nacionales deben ser entregados lo mismo que los extranjeros, por no existir razón que justifique tal diferencia en el procedimiento seguido con unos y con otros.

Los publicistas sudamericanos Pando y Bello, que con tan gran talento razonan sus juicios, opinan que, como la entre-

ga del delincuente nace del derecho que tiene cada Estado para juzgar y castigar los delitos cometidos en su jurisdicción, este derecho se aplica igualmente á los súbditos del Estado á quien se pide la extradición que á los del Estado que la solicita y á los de otro cualquiera.

El argentino Calvo, autor de la obra tal vez más completa de derecho internacional que se ha escrito hasta el día, observa, á propósito de la excepción introducida en los tratados á favor de los compatriotas, que es difícil no ver en ella la exageración del sentimiento de la soberanía nacional, y encuentra más equitativo entregar al delincuente á la acción judicial del país que ha ofendido y que posee, con un incontestable derecho de represión, todos los elementos necesarios para llegar á una seria é imparcial apreciación del grado de culpabilidad.

El jurisconsulto francés Billot, Director que ha sido de política en el Ministerio de Negocios Extranjeros, actualmente Embajador de la República cerca de S. M. el Rey de Italia y autor de un tratado publicado en 1874 en París sobre la extradición, que pasa por ser de lo más notable que se ha escrito en el asunto, afirma rotundamente que no existe ningún principio que se oponga á la extradición de los nacionales.

El abogado ginebrino Charles Brocher, miembros que fué del Instituto de Derecho Internacional, en su obra titulada *Estudios sobre los conflictos de legislación en materia de derecho penal*, escribe:

«El sentimiento de desconfianza recíproca desaparecerá á medida que se vaya unificando el derecho y la forma de procedimientos y de las pruebas. Los progresos que se realizan en este sentido darán por resultado el triunfo, de hecho, de los principios de competencia más imperativamente proclamados por la naturaleza de las cosas y que mejor satisfacen á las exigencias de la justicia.»

La misma teoría sostienen los publicistas ingleses Cockburn y Cornwall Lewis, los norteamericanos Kent y Wharton, el holandés Kluit, el tratadista español Marqués de Olivart, y otras muchas autoridades en la materia.

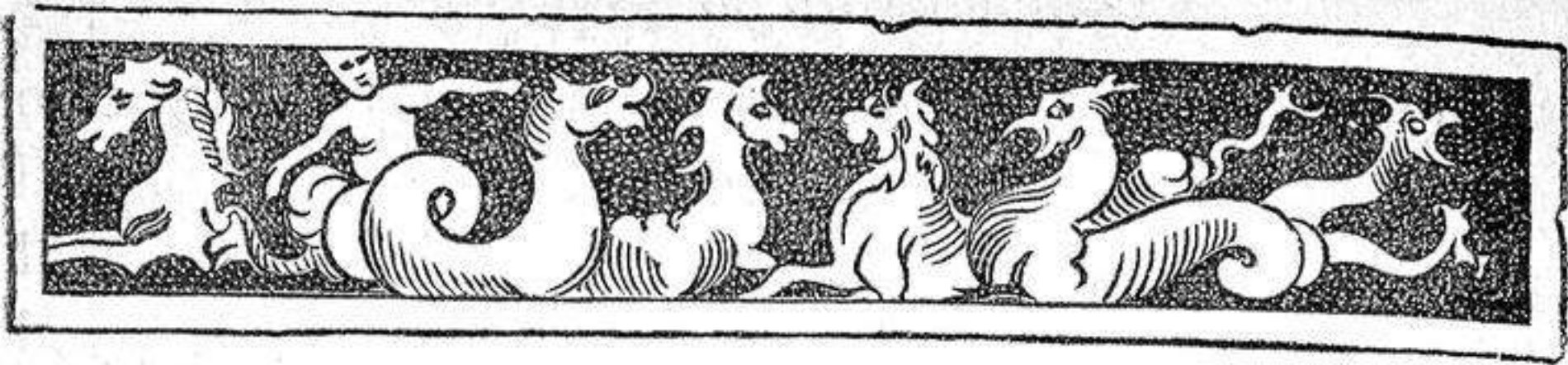
Por último, el art. 20 de uno de los tratados de derecho internacional privado ajustados en el Congreso internacional de Montevideo de 1888 á 1889 por las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Perú y el Brasil, y á los que España se ha adherido *ad referendum* el 11 de de Noviembre próximo pasado, establece que «la extradición ejerce todos sus efectos, sin que en ningún caso pueda impedirla la nacionalidad del reo»; es decir, que sanciona la doctrina que hemos ensayado de defender, rompiendo con los antiguos moldes y entrando ya de lleno en los principios más admitidos por la ciencia moderna.

Después de todo lo dicho, la única explicación plausible que encontramos al actual estado de la cuestión se halla en antiguas reminiscencias de aquella época en que, viviendo los pueblos en guerras continuas, la extradición jamás se acordaba, y en que al cambiar los tiempos y modificarse las costumbres, concertándose entre las naciones los modernos tratados, han quedado todavía en ellos algunos vestigios de la dignidad nacional mal entendida y del exagerado concepto de la soberanía, tal como antes se practicaba y como prendía.

Napoleón III lo ha consignado en estas frases: *Il est difficile se dépouiller entièrement du passé; une generation a comme un individu des antécédents qui le dominant; nos sentiments ne sont pour le plupart que des traditions.*

EL MARQUÉS DE HERRERA.





## LA VERDAD DEMOSTRADA <sup>(1)</sup>

Discutiendo sobre el armamento de la infantería y de la artillería, decía el diputado Suárez Inclán: «No he de pensar de otra manera que mi querido amigo Sr. Montes, cuando circunstancias críticas y difíciles lo exijan así; pero en condiciones ordinarias creo yo que no estará mal que el señor Ministro de la Guerra y el Gobierno cuenten siempre con que dentro de España tenemos elementos suficientes para atender á las exigencias normales».

Precisamente cuando éstas dominan es cuando menos falta hace pensar en las contingencias que hayan de correrse, recurriendo al extranjero. Puesto que en circunstancias anormales, en un estado de guerra con otra nación de Europa, ú otras, si en alguna de ellas se necesita surtirse de armamento, ¿cómo adquirirlo? Claro se ve en este caso que la decantada industria nacional que nos crea tantos conflictos, para los momentos más críticos no puede contarse con ella. De grandes elementos dispone la Fábrica de Trubia; también los tiene la Fábrica de Oviedo, y se encuentran en la industria particular; pero en el extranjero se escribe, condoliéndose de ello nuestros oficiales, que nuestro poder militar no

---

(1) Véase la pág. 394 de este tomo.



puede figurar al lado del de las demás naciones, fundándose la afirmación en que España necesita adquirir, en días de guerra, su armamento en el extranjero, lo que no pasa más que á naciones *insignificantes* desde el punto de vista militar.

Pues si los sacrificios pecuniarios se hacen para tener un ejército que defienda la integridad de la patria, y esto no se consigne, entonces, ¿para que el presupuesto del Ministerio de la Guerra?

No es que pretendamos llevar la contestación á esta pregunta hasta sus últimas consecuencias, pero entendemos que es pertinente al caso tener presente el problema como asunto de importancia que interesa resolver. Y pasemos á ocuparnos del particular referente á fortificaciones.

Con motivo de esta discusión, que no deja de ser parte integrante de los presupuestos, puesto que su aspecto económico tiene, y con recursos propios habrá que contar para oponer barreras infranqueables al enemigo en momentos críticos de una proyectada invasión del extranjero, ó cuando (Dios no quiera) vuelva á suceder que españoles sean los que tomen las armas para destrozarse mutua é innecesariamente, lo cierto es que estamos aún dentro del período de la vida de las naciones (como que prevalece bastante aquello de que es la mejor razón la espada) en que se dirimen muchas cuestiones por la fuerza de las armas, y por consiguiente, los puntos y plazas estratégicas, fortificados han de estar. Con motivo de las fortificaciones y pasando de una á otra consideración, se recordó en el Congreso el heroico comportamiento en Abanto de un batallón de infantería de marina, y se puso de manifiesto lo deficiente que resultaba la defensa de Pamplona, con sólo tenerse defendida por el fuerte de San Cristóbal; todo recordando los horrores de nuestra última guerra civil, en la que las pasiones de una y de otra parte fueron causa de tantas desgracias.

Pero copiemos aquí algo de cuanto se ha dicho discutiendo los presupuestos por algunos diputados.

El Sr. Suárez Inclán: «Pero el Sr. Lloréns hacía cargos al ramo de Guerra, y, por ejemplo, en lo relativo á las fortificaciones de Pamplona censuraba la fortificación del monte

de San Cristóbal, porque esa fortificación no servirá absolutamente para nada en caso de guerra. Si se considera este fuerte en sí mismo y exclusivamente, ¿quién ha de sostener que sea lo suficiente para proteger y amparar la plaza de Pamplona? El fuerte de San Cristóbal es una de esas obras exteriores, pero nada más. Si hubiéramos tenido dinero para construirlas todas á la vez se hubiera hecho, pero no lo teníamos y ha habido que limitarse á lo que por el pronto se pudo ejecutar».

Mas ¿por qué no ha habido el dinero necesario? En parte el Sr. Ochando ha contestado como diputado á esa pregunta con estas palabras: «El Sr. Salmerón ha dicho repetidamente que él no quería que se amortizara acto seguido, ni que se echaran al olvido los derechos adquiridos, ni se quitaran tantos por ciento caprichosos á cada presupuesto. Los Ministros de la Guerra están en la obligación de hablar aquí con franqueza, de decir la verdad á las Cortes y de no proponer medios teóricos á los males que lamentamos. Que se pidan fondos á la Nación y al mismo tiempo se demuestre que se emplean con buen resultado».

Y más adelante añadía el diputado Ochando:

«No falta razón al Sr. Salmerón en lo relativo al coste de de los cuerpos auxiliares. Para un ejército de 82.000 hombres, con material muy deficiente, no teniendo, como no tenemos, artillería, ni armamento para la infantería, ni defensa en nuestras fronteras, ni material de transportes, entiendo que para ese ejército hay exceso de coste de los cuerpos auxiliares. Existe la necesidad de destinar fondos á ese hospital que se está construyendo en Carabanchel, porque el antiguo Hospital Militar está en unas condiciones imposibles, sostenido por vigas gruesas y de tan mal aspecto que á él van los soldados con disgusto, porque temen que si llevan una enfermedad tengan que salir con dos.»

¡Cuántos ejemplos de desorganización y de responsabilidad gubernamental! ¡Cuántos malos resultados (en algunos casos crímenes palpables cometidos) por dejarse llevar de los egoísmos más insaciables, cuando, queriendo por la política conseguir todos los bienes *terrenales* se ha gastado

más de lo debido y con fines antipatrióticos! Porque esto no hay que olvidarlo, y ello explica nuestra situación económica: se ha dispuesto por el Estado con exceso de la riqueza pública y con malos fines, mereciendo, sin embargo, el título de hombres ilustres muchos españoles que están comprendidos en este caso, mientras que en el campo de batalla perecieron oscuramente miles de españoles, como sucedió en el caso que citó en el Congreso el diputado Montes Sierra, y que merece conocerse con sus mismas palabras:

«En San Pedro Abanto, en aquella lucha tremenda, en aquel combate heroico de los días 26, 27 y 28 de Marzo de 1874, el batallón de infantería de marina, afecto á la división de vanguardia, dió pruebas de un valor que no será jamás elogiado bastante. Pocos días antes de los sucesos de Marzo, de los combates de San Pedro Abanto, se incorporó al ejército del Norte aquel batallón, constituido por 600 hombres, y me acuerdo también que cuando el 29 de Marzo, terminados aquellos combates, se creyó de absoluta necesidad replegar á segunda línea las fuerzas más avanzadas, cuando por el puente de Somorrostro desfiló aquel cuerpo glorioso, iba mandado por un capitán y compuesto entonces por 130 soldados, resto de los 600 que tres días antes entraron en combate.»

Mas tales sacrificios no han sido correspondidos por la Nación representada en Cortes. ¿Cómo decir correspondidos cuando lo que se ha visto es que han sido ultrajados?...

Vosotros los que tenéis en vuestras manos los destinos del país, que, ofendiéndoos á vosotros mismos miráis superficialmente los destinos patrios é imponéis vuestras miras, tan ligeras como exclusivistas; vosotros los que vais del salón de la cortesana al rebajamiento moral en las elecciones; de éstas triunfantes, en casos con las trazas de una bacanal, de tales desórdenes pasáis á ser legisladores inconscientes, ya que no seáis prevaricadores empedernidos; los que impremeditada ó intencionadamente preparáis hechos sangrientos como los de Abanto, ¿qué mucho ha de ser dudar de vuestra sinceridad en la confección de presupuestos, cuando el corazón no os impulsa á resplandecer patrióticamente haciendo

que sea ordenada la vida nacional, para que no carezca de los elementos necesarios de defensa cuando llegue el ultraje, se corra un peligro cierto y haya necesidad de probar que es España fuerte, digna y valerosa?

Entiéndase que, por lo mismo que amamos la justicia, tan sólo increpamos á quienes de ésta merezcan un fallo severo.

Que además no olvidamos por la nota pesimista la optimista, que hasta cierto punto ha podido dar el Ministro de la Guerra, para demostrar que, respecto á la organización total militar de España, si no se ha adelantado todo lo que fuere de desear, adelantos sí que los ha habido.

Para probar este aserto dijo el Ministro, en lo relativo al servicio de dos años, que hasta ahora, en Europa, únicamente Alemania, y por cierto después de grandes discusiones, ha establecido el servicio de dos años en las filas; que en Alemania, donde se decreta todo cuanto es necesario y conveniente para la organización y para la guerra, tienen en esto una ventaja, «y es que allí, aunque existe diferencia entre el servicio de infantería y el de caballería, se observa que hay más voluntarios para caballería que para infantería». Al mismo tiempo sucede en Inglaterra, donde todos los años se publica por el Director del reclutamiento una memoria, que en ésta se reconocen las dificultades que allí existen para completar el contingente necesario con que cubrir las bajas, á pesar de las grandes primas que se abonan, reconociéndose que, si se llega con grandes dificultades á obtener el número de reclutas necesario, es á costa de sacrificar á la cantidad la calidad.

Del punto importantísimo del servicio obligatorio dijo el Ministro de la Guerra:

«No voy á entrar á discutir con el digno Sr. Salmerón si debemos tener 70.000 ú 80.000 hombres. Entendía que para una organización general del ejército que pueda entrar en campaña, en caso de una defensa nacional, era preferible el servicio obligatorio; y para las guarniciones en tiempo de paz, para el efectivo del ejército que las Cámaras votan anualmente, el reclutamiento de voluntarios. En este punto

siento no poder estar conforme con persona de tan vasta ilustración.»

Á la altura que las cosas han llegado en Europa, por lo que concierne á España, cuando se discute, desde el punto de vista del presupuesto, sobre las ventajas ó los inconvenientes que puedan tener el servicio forzoso, el voluntario, la sustitución ó la redención á metálico, parece que, en primer término, lo que debe llamar más la atención es que al soldado se tengan todos los cuidados correspondientes al servicio que presta, que se le otorguen todas las recompensas merecidas, y que se estudie si, en vez de restringir lo que conviene es facilitar el pase de la clase de soldado á la de Oficial, y en último término á General. Para esto, entendemos que había de bastar una poca de buena voluntad de nuestros legisladores para encauzar las cosas con discreción, y mucha voluntad de nuestros políticos para mantener apartado de sus contiendas al ejército, que cuantas veces faltó éste á sus deberes fué siempre por sugerencias políticas. Bastante caras han salido á la riqueza pública, y no poco han entorpecido las sugerencias políticas el establecimiento de las defensas necesarias en costas y fronteras.

El Ministro de la Guerra ha dicho: «Se ha tratado también, como siempre que á discusión se ponen los presupuestos, de las defensas del Reino. En este punto tropezamos invariablemente con la cuestión económica, porque no hay duda que se necesita mucho dinero para todo lo que hace relación con la defensa, fortificaciones y material de guerra, en todo lo cual nos falta mucho para estar en las condiciones que todos deseáramos». Añadiendo luego el Ministro que él no es pesimista y que todos los Ministros de la Guerra han hecho trabajos importantes, citando las plazas de Ceuta, Cádiz, Cartagena y Mahón, donde han sido acumulados elementos defensivos, merced á los cuales ya no podría impunemente acercarse el enemigo por mar ó por tierra á esas plazas.

Nosotros, sin dudar esto, ni las dificultades que existen por apremio del Tesoro público, llamamos la atención al Ministro de la Guerra sobre la importancia que tiene una

buena administración, que ¡ojalá estuviese secularizada de la política! Por nuestra parte, no habría inconveniente en que al frente de esa *secularización* se pusieran hombres como el Ministro de la Guerra actual, quien no dudamos que, en tales condiciones, haría prodigios de progreso militar; esto es, con iguales recursos militares conseguiría más de lo que se logra actualmente, habría menos oficiales generales y más espíritu militar.

Para esto nos apoyamos en lo dicho por el Ministro de la Guerra, quien aseguraba que, por decreto de 30 de Noviembre de 1892, se dispuso la adquisición de 80.000 fusiles Maüser en el extranjero, único medio para que nuestro ejército se armase pronto, y para cuyo costo había 12 millones disponibles, si bien se reconocía que dentro de esa cantidad había una partida imaginaria (una de tantas pruebas como se dan de nuestra mala administración y de lo buscados que están los efectos políticos). Consolémonos de esto con que tenemos hoy 122 Generales menos de los que tenía España en el año 1879. En cuanto á Capitanes generales del ejército, el año 1876 figuraban en el escalafón diez y hoy sólo figuran cinco.

Siempre será una ventaja, aunque lenta; que no puede haber buen ejército con más Generales de los que sean necesarios, á la manera que la cabeza del hombre que está en desproporción con su cuerpo es señal de enfermedad y aun de una muerte prematura.

Llegamos ahora al aspecto de la cuestión que fué planteada por el diputado Lostau, quien dijo: «Sobre lo que sucede en este Congreso al discutir los presupuestos, tenía mucha razón el Sr. Lloréns al afirmar que casi holgaba nuestra discusión y casi holgaba la comisión, porque aquí se viene con un criterio tan cerrado, tan dispuesto á no conceder nada que, á pesar de las observaciones que se hacen, que aun reconociendo la razón de muchas de las enmiendas presentadas y la necesidad de reformas que este presupuesto integra, se viene con un *non possumus* y no hay más que bajar la cabeza».

¡Cuán mal estaríamos antes de suceder esto, que aun con

ello puede haberse conseguido un adelanto, por supuesto en beneficio del presupuesto del Estado!

Ventaja es que se haya afirmado la teoría, llevándola á la práctica parlamentaria, de no haber más que dos jefes reconocidos en la política (dos partidos únicos, cada uno con su jefe), á quienes habrá que someterse políticamente, lo bastante para ponerles correctivo á los que no prestan dentro del partido la sumisión voluntaria, sino la necesaria por conveniencias de la política. Que es anómala una discusión de presupuestos con criterio tan cerrado que obliga á mantener inalterables los números no puede dudarse y si acaso es defendible tal orden de cosas, habrá de ser por tratarse de unos presupuestos que se proyectaron con propósito firme de restringir los gastos; sin que por esto sostengamos que falta razón al llamar extraña la situación política española en que nos encontramos, cuando los diputados buscan algún remedio al mal general que se siente, tanto en la administración como en lo referente á la organización del ejército, sin encontrar más que una verdadera obstrucción.

Recordaba el diputado Lostau el decreto que en el año 1873 dió el Gobierno de la República nombrando una numerosa comisión de jefes y oficiales para que presentase un plan de organización del ejército. Enumeraba el mismo diputado las deficiencias de que adolece éste, tanto para el servicio de la Península como para el de Ultramar, y tomaba un punto de vista de la cuestión tan importante como el siguiente:

«Hasta ahora—decía,—cuando se habla del ejército, no parece sino que lo constituye sólo el oficial, porque observo que en la actual organización, lo que es realmente la base del ejército, que es el soldado, está completamente abandonado.» Y la verdad es que esto prueba abandono de lo justo.

Que injusto es arrancar por fuerza de su hogar y obligar luego á hacer una vida contraria á los gustos, aficiones y naturaleza del ciudadano, á quien se le tienen ofrecidas todas las libertades á cambio de obligarse á servir á la patria; la patria, que con frecuencia están puestos sus destinos en manos de gentes malavenidas con el sosiego público, des-

conocedoras de la verdad en sus más hondos conceptos sociales llevando egoísmos personales á pretender el sacrificio general al interés del aventurero fortunado.

En esto tiene razón Lostau, como la tiene igualmente en que la cuestión del reclutamiento forzoso presenta dos fases, una la referente á la organización política, y la otra referente á la organización social. Tiene razón también el diputado que acusa al Gobierno (el que sea) de haberle cogido desprevenido la sublevación de Cuba, falta inmensa cometida por los Gobiernos de la Metrópoli, con lo que han venido á demostrar que se olvidaron de que en la última guerra quedaron sepultados en el suelo cubano más de 100.000 españoles que fueron allá para defender la integridad de la patria; como si fuese posible defender de ese modo la integridad nacional, cuando lo que sucede (así lo enseña la experiencia) es que hace España uno y otro sacrificio, resultando todos estériles.

Importa mirar por el soldado, y es indispensable comprender que, si la desigualdad de naturaleza es viable, no sucede lo mismo con la desigualdad política. Ésta carece la mayor parte de las veces de fundamento social sólido, mientras que la desigualdad natural, el mismo nombre lo dice, tiene vida propia, empieza en lo más recóndito del fuero de la conciencia, se extiende por todas las facultades intelectuales, se manifiesta indeleble en todos los actos de la vida. De ahí que el soldado en general tenga un suspiro para cada día de vida militar y una alegría inmensa en aquel día que queda en libertad de dejar de servir con las armas en la mano á la patria, para servirla con el azadón, con la palanca, fundiendo hierro y en la multitud de artes y oficios conocidos.

En este sentido es como únicamente podemos reconocer aceptables las colonias militares de que habló el Sr. Lostau, como el mejor ejército para precaver, ó al menos sofocar en su principio, las sublevaciones coloniales. Así como nos parece infundado inclinarse á pensar, como el republicanismo, que la colonia tenga iguales derechos políticos que la Metrópoli.



Compatible será ésta siempre con la colonia, en cuanto la segunda administre bien á la primera; pero gobernarse con identidad de intereses, esto es cosa ya muy distinta.

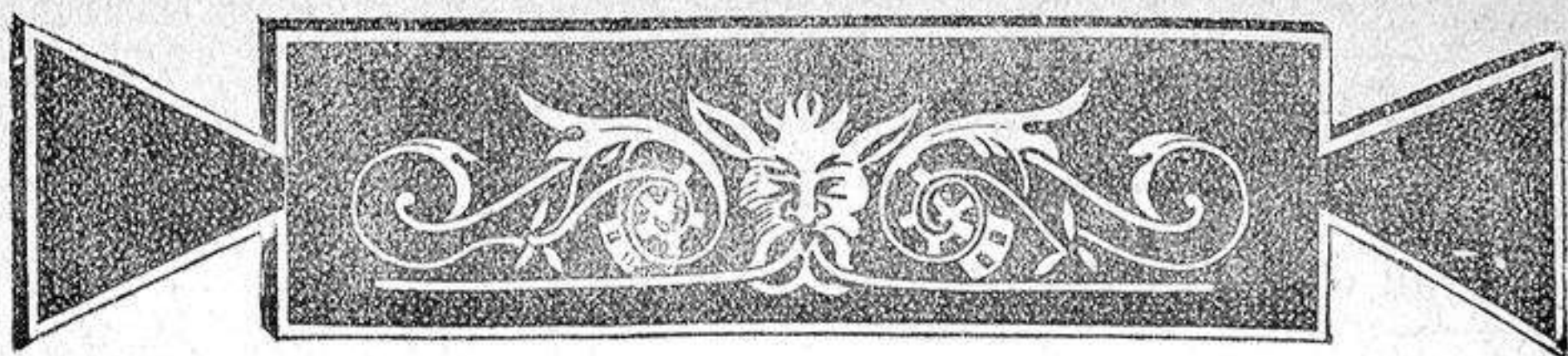
La colonia hay que gobernarla atendiendo á sus intereses peculiares y coloniales, hasta donde y cuanto esto sea posible. ¿No veis á los hijos gobernados por los padres, con vida propia aquéllos, llegar á cierta edad, la mayor edad que fija caprichosamente el Código civil, y emanciparse, por cierto no siempre con acierto? Pues el caso singular se hace plural, la situación independiente es cosa que se desea de continuo, porque ella prueba virilidad, mérito y otras muchas cualidades que dignifican al hombre. Así pues, lo que se debe estudiar es cuánto tiempo puede durar como colonia un país, pero de modo alguno pensar en transformarla en provincia á la manera que aquellas otras de las que sólo separan relativamente pequeñas distancias. Sobre todo, fíjese la atención en que una colonia que se apercibe, con más ó menos razón, de que en la Metrópoli prevalece el sentido de la explotación, se rebela siempre contra este estado de cosas, que no deja de ser denigrante.

Habrá ingratitud en la rebelión (¿en qué situación social no se encuentra!) pero es que, apurando la materia, los hijos son ingratos con los padres. ¿Qué mucho ver que lo sean los colonos con los colonizadores? Estemos siempre aprendiendo de la sabia Naturaleza.

Así sabremos que el caso de los presupuestos de Cuba es muy distinto del caso que ofrecen los presupuestos de Filipinas. La historia de su civilización es distinta, varía la manera de ser de las gentes: Cuba tiene enfrente de sí el gran anfiteatro de las repúblicas americanas, mientras que Filipinas extiende su mirada por monarquías como las de China y del Japón. Se administra en las colonias que rodean á la de Cuba de muy distinta manera que está administrada la hermosa colonia española.

ANSELMO FUENTES.

(Continuará.)



## RECUERDO DE ALCALÁ <sup>(1)</sup>

---

Cual flor nacida en la grieta  
del alcázar polvoriento,  
te apareciste al poeta,  
y la efímera violeta  
ha eclipsado el monumento.

No logro, por más que piense,  
que mi mente reconstruya  
el pasado complutense,  
ni que en ella se condense  
otra imagen que la tuya.

Por la margen del Henares,  
remedando su armonía,  
balbuceaba unos cantares  
á los héroes tutelares  
de la ciudad que dormía.

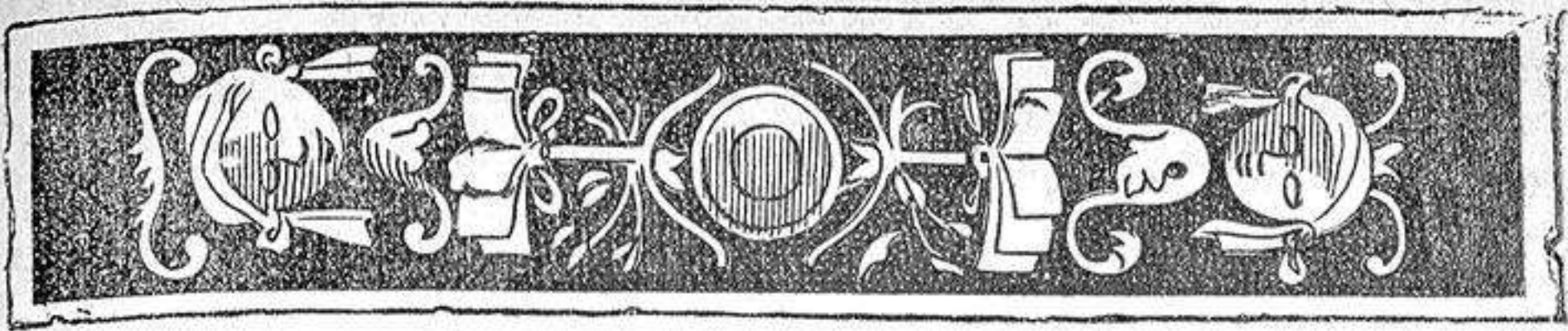
Vagabundo y pensativo,  
iba hojeando el archivo  
histórico de mi mente...  
Fuiste como fuego vivo  
que lo abrasó de repente.

Tu patria perdonará  
si, de Cervantes acá,  
á la luz de aquel incendio  
brillas tu sola, compendio  
de las glorias de Alcalá.

JUAN ALCOVER.

---

(1) Escrito para el álbum que prepara el ilustre complutense D. Lucas del Campo.



## LA LIRA ROTA (1)

---

No me preguntes la historia, ni te empeñes en averiguar el origen del pobre cieguecito, protagonista de este cuento. ¿Qué te importa el nido desde el cual voló un día, ni quiénes fueron sus padres, ni de qué, ni cómo, ni dónde vivía? ¿Se lo preguntarías, por ventura, al ruiseñor que un momento recrea tu oído y después se oculta entre el follaje de las selvas?

Todas las tardes de aquella primavera en que sucedió lo que os voy á decir, los transeuntes, al regresar de su paseo, veían á un niño ciego al pie del farol central de una plaza (en Granada), con las piernas cruzadas, entre ellas un sombrero informe—vuelto del revés á manera de esportilla, para recoger los cuartos,—el cayado en el suelo al alcance de la mano, y á su izquierda y enroscado, un perrillo de raza indefinible.

El ciego se llamaba ó le llamaban *Joseliyo*, y al perro Merlín.

*Joseliyo*, que así pronunciamos los andaluces, se pasaba allí como una hora con el guitarró terciado encima de los muslos y las manos sobre el instrumento, fijos en el cielo sus ojos sin luz, inmóviles siempre y muy abiertos...

---

(1) De la admirable colección de cuentos y fábulas titulada *La media docena*.—(N. de la R.)

¿Qué pensaría el pobrecito á los diez años no cumplidos?

¿Qué distinguiría en el fondo de su eterna noche que le hacía sonreír con tanta dulzura?

De cuando en cuando, el soplo de la brisa que bajaba de la Alhambra agitaba las negrísimas greñas del muchacho, y éste sorbía, por decirlo así, con ansia aquella *onda de perfumes y armonías lejanas que besaban su frente acariciando su oído al pasar.*

*Al dar las oraciones*, casi al mismo tiempo que encendían los faroles públicos, el ciegucecito dejaba de soñar despierto; requería el guitarro, mugriento y cubierto de parches que ocultaban innumerables rendijas, y comenzaba á templarlo hiriendo las sebosas cuerdas, de modo que sus sonidos parecían quejas. Cuando *Joseliyo* comprendía que ya le rodeaba alguna gente, garraspeaba de firme escupiendo por el colmillo, abrazaba bien el instrumento como si fuese una hermosa pareja de baile, preludiaba las malagueñas, y, echando hacia atrás la cabeza, después de moverla suavemente de un lado á otro, los ojos clavados en el cielo, rompía al fin con un ¡ay... ay!! prolongado, precursor del inmediato cantar.

Y siempre era éste muestra acabadísima de un género de canciones populares de Andalucía, país del sol, de las flores, de las niñas candorosas y de la gracia; canciones sobre las que han escrito mucho los sabios; canciones que alaban en primer término á Dios, á la patria, á las personas que más queremos en el mundo y á la madre Naturaleza.

Tú sabes perfectamente quién es Dios... ¡Ya lo creo!

¿Y *la patria*... sabes qué cosa es? Pues mira, es tu cuna; tus padres; tus hermanos; la iglesia donde oyes misa; el idioma; los versos de Zorrilla y la música de Barbieri.

*La madre naturaleza*... es así como la despensa de Dios, en donde guarda el trigo con que hacen el pan; las viñas que dan Jerez y Valdepeñas, los pollos que te comes asados y las naranjas con que juegas en el Retiro.

¡No puedes figurarte cuánta pasión había en la voz del ciegucecito cuando cantaba la siguiente copla:

La Virgen de los Dolores  
es la que sabe mi mal,  
que me meto en su capilla  
y me *jarto* de llorar.

El último verso de este sentido cantar se perdía entre los ecos de las alamedas que bordean las márgenes del Darro (un río que arrastra oro entre las arenas de su lecho), y ya requería el ciegucecito el báculo para abandonar su puesto, cuando oyó una voz, que él tomó por arrullos de tórtola enamorada, voz que decía:

—Toma, hermanito.

Al propio tiempo escuchó también el sonido argentino de una peseta que caía sobre los cuartos en el fondo del sombrero.

Algo así como lo que tú sientes cuando, al abrir los ojos al despertar, los labios de tu madre se posan sobre tu frente sintió *Joseliyo* al escuchar la voz de Aurorita, que volvía aquella tarde de paseo con su aya y una galguilla inglesa llamada *Fly*.

Un perfume de grandeza y distinción halagó el olfato del ciegucecito, que lo aspiró con delicia.

—¡Así debe *goler* en la gloria!—murmuró *Joseliyo*, que no sabía lo que era agua de Colonia rusa de la buena, con la que acostumbraba á perfumar Aurorita su pañuelo.

Muchas tardes siguió cantando el trovador callejero al pie del farol de la gran plaza, y muchas se detuvo la niña á escucharle, depositando siempre una peseta en el fondo del mugriento sombrero.

El desgraciado presentía siempre la proximidad de su protectora, *la olía* desde muy lejos y cantaba algunas veces:

Por mi corazón conozco  
cuando estás cerca de mí,  
porque golpea en el pecho  
y se me quiere salir.

*Joseliyo*, ciego desde que tenía un año, se imaginaba á Aurorita tan blanca como las espumas que coronan las olas antes de deshacerse en la playa, con los ojos azules como

las turquesas, con el cabello del color de las espigas de Agosto.

Sus labios debían parecerse á las guindas de Zamora en completa madurez.

Y todo esto se lo figuraba el ciego confusamente, desdibujado, así como un jirón de bruma que surge al amanecer á la orilla del lago entre juncos y espadañas.

Aurora decía siempre:

—Toma, hermanito.

Y *Joseliyo* respondía:

—Dios se lo premie.

Y nunca se dijeron más.

Pero el ciego escuchaba á su protectora hablar con otra mujer en una lengua extranjera que él pretendía traducir en ocasiones.

Oía á la gente del corro decir, cuando Aurorita se alejaba:

—¡Dios la bendiga! ¡Qué hermosa es y qué buenos sentimientos tiene!

Sentía que *Fly*, la preciosa galguilla inglesa que la niña traía atada con un cordón de seda verde, se dignaba, de cuando en cuando, soportar alguna que otra caricia de Merlín.

En una palabra, Aurora y *Joseliyo* eran amigos sin conocerse más que de vista... y esto á medias.

Una tarde faltó la niña á la cita.

El ciego siguió cantando hasta quedarse sin público; luego se terció el guitarro sobre los muslos, y con las manos caídas sobre el instrumento, alzó los ojos al cielo... aquellos ojos sin luz, inmóviles siempre y muy abiertos.

Pero *Joseliyo* ya no sonreía; gruesas lágrimas caían sobre el guitarrillo, rodando en la mugrienta caja como las primeras gotas de un aguacero sobre el polvo. Luego una mano ruda sacudió al ciego por un brazo.

—¡Á dormir!... No son éstas horas de dar conciertos... ¡Arriba, tunante!

El pobre *Joseliyo* ya no volvió á sentarse por las tardes al pie del farol de la gran plaza.

Diariamente recorría en balde las calles principales de la población buscando á Aurorita, y nunca la encontraba.

Dejaron de

«Entonar los ruiñeños  
sus trinos en la ribera,  
llenando los corazones  
de dulcísima tristeza...»

Dejaron de escucharse luego el canto de la cigarra y el del grillo y los silbos *del mochuelo en la torre solitaria*, y graznaron, en fin, las grullas.

En una palabra, que se echó encima el invierno.

Había anochecido, comenzaba á nevar copiosamente y las calles estaban desiertas y mal alumbradas.

Envuelto en una capeja de color indefinible y con más agujeros que olla de asar castañas, llegó *Joseliyo*, sin saber cómo, rendido de fatiga y dando diente con diente, á la plazoleta de un barrio extremo de la ciudad. Formaban aquélla una gran casa con honores de palacio de otros tiempos y la iglesia y tapias del huerto de un convento de monjas. Á la puerta de la iglesia se llegaba subiendo empinada escalinata de seis ó siete peldaños. La puerta estaba protegida por ancho tejado, muy saliente, que se apoyaba en antiquísimo vigamen.

Ayudado del báculo—sexto sentido de los ciegos, como ha dicho Campoamor—y precedido de Merlín, cuya campanilla al dar en los escalones sonaba tristemente, subió *Joseliyo* hasta la puerta de la iglesia y se acurrucó en el quicio para guarecerse del temporal y *ver* si pasaba un alma caritativa que le diese unos céntimos con que desayunarse y pagar el rincón de la posada en donde se recogía por las noches.

¡El infeliz no había comido desde el día anterior!

Tenía fiebre y muchísimo frío: en el cuerpo, porque nevaba; en el alma, porque nuestro ciegucecito era huérfano y pobre.

Haciendo grandísimos esfuerzos, dejó el guitarró á un lado, se frotó las manos en ambos muslos para establecer la circulación de la sangre, se encajó, por decirlo así, en un rincón, volvió á empuñar el instrumento, y después de tem-

plarlo, con voz que más parecía gemido de un alma en pena, cantó entre ayes y suspiros de angustia y desaliento:

¡Madrecita mía,  
yo no sé por dónde  
al espejillo donde yo me miraba  
se le fué el azogue!...  
¡Se le fué el azogue!...  
¡Se le fué el azogue!...

Al poco rato sintió pasos en la escalinata; Merlín comenzó á mover la cola alegremente; luego una mano muy suave cogió la aterida de *Joseliyo* y depositó en ella... ¡un duro!... no cabía duda, ¡era un duro!

Aquella moneda representaba para el pobre mendigo una cena suculenta, una cama caliente y un día ó más de descanso de sus muchos trabajos. Y, sin embargo, el ciegucecito no pareció alegrarse.

Una voz que él conocía bien había dicho con mal disimulada impaciencia al darle la moneda:

—Tome, hermanito, y váyase á cantar á otro lado; hay una enferma y le incomoda la música.

Aquella voz era de la mujer que acompañaba siempre á Aurorita.

—¿La enferma es quizás la buena niña que siempre me socorría?

—La misma... y le hace mucho daño la...

—Pero ¿tan mala está?—interrumpió *Joseliyo* con angustia infinita.

—¡Mucho... mucho!—respondió el aya alejándose precipitadamente.—¡Dios quiera que salga de esta noche!

El ciegucecito rompió á llorar con grande amargura, sin hacer caso de las caricias que le prodigaba Merlín lamiéndole las manos.

Así pasaron dos horas muy largas, como son siempre las horas de dolor.

Al fin *Joseliyo* dejó de llorar, abrió los brazos de pronto, y la guitarra, resbalando sobre sus rodillas, rodó por los escalones y fué á parar, hecha añicos, hasta la plazuela.



La nieve seguía cayendo lentamente sobre la tierra; Merlín aullaba sin cesar junto á su amo, y la luz mortecina de la aurora alumbraba ya el horizonte cuando las puertas de la iglesia se abrieron de par en par.

El sacristán movió al ciegucecito de un lado á otro, y el ciegucecito no se levantaba.

¡Pobre *Joseliyo*! ¡Estaba muerto!

Su espíritu, en compañía del de Aurorita, había volado al cielo.

Allí, envuelto en nube azul, estaba el niño, *que ya veía*, pulsando un arpa de oro con cuerdas de diamantes. Aurorita, á sus pies, cantaba las alabanzas al Señor.

*Joseliyo* ya no sentía frío en el cuerpo ni en el alma. Ya no molestaba á Aurorita la música del ciego.

Dios premiaba á éste con la eterna bienaventuranza, porque había llevado con resignación en el mundo sus trabajos, y á la niña, porque con el bálsamo de la caridad alivió los dolores del pobre huérfano.

Alguna vez envía el Señor á la tierra al ciegucecito para que dé música á los niños buenos.

Muchas veces está junto á ti tocando el arpa de oro. Mientras duermes, él despliega sus blancas alas á la cabecera de la cama.

¿No le conoces?... ¿No?

¡Inocente! *Joseliyo* es el agradecimiento que engendra la caridad. *Joseliyo* es el ángel de tu guarda.

EL CONDE DE LAS NAVAS.



# EL JUEGO

---

## BOCETO JURÍDICO

### I

—Mi general, si de arriba no parte el ejemplo, en tanto que el azar sea materia de lícitas prestaciones; mientras haya espectáculos en que se crucen apuestas y no se suprima la Lotería nacional, el Estado no podrá moralmente perseguir el juego. Si me permite usted la comparación, gastará la pólvora en salvas.

—Eso es como decir que en un trabajo obsidional se puede prescindir de los aproches, que en este caso son las leyes penales.

—Ignoro si para el asedio de una plaza, que creo será á lo que usted se refiere con la palabra ¡obsidional!, pueden omitirse los trabajos para acercarse á batirla.

—Ni cabe prescindir de ellos, ni suprimir hoy la renta de la Lotería sin quebranto del Erario público.

—¿El Erario público?... Si de esto hablamos, habrá que suspender las hostilidades.

—Vaya, es que se da usted por vencido, y se bate en retirada.

—Con tan hábil caudillo no es posible otra táctica.

—Agradezco la lisonja; mas insisto en que la sociedad debe estar en guardia contra un vicio que torna enfermizos el cuerpo y el alma, que deja yerto el hogar y que es el camino real para el suicidio.

Aquí llegaba la conversación que de sobremesa y entrecortada por sendos sorbos de aromático café había surgido, sin saber cómo, en la tertulia de un general que pertenecía á la escala de reserva, cuando se oyó de súbito:

—*Miserere mei Deus!* ¿Quién es el desesperado?

—Falta hacía su presencia, padre capellán—contesta el veterano y bizarro militar, como le llamara *La Correspondencia de España*, y se levanta y hace una ceremoniosa cortesía.—Su ilustrada y respetable autoridad puede darnos mucha luz.

—¡General! hermosa y refulgente es, á Dios gracias, la que nos alumbra. Holgárase mucho éste su más humilde siervo (y también de estos señores) de poderle complacer, á no estar en tinieblas por ignorar de lo que se trata.

—Pues del juego.

—*Ne recordêris peccâta mea Domine*—reza el presbítero y bendice con la diestra mano.

—Cuando los señores gusten—avisa un criado—pueden pasar á la sala de tresillo.

—Váyanse á echar ese tresillo.

—Es que no hemos tenido el gusto de oír su parecer.

—Nada pierden en ello; ¡sería cosa de juego! y más vale *punto en boca*.

—Eso es *ser persona de punto*.

—*In nomine*, pues supongo que no será indirecta.

—¡Don Prudencio! Sentiría...

—No sienta nada ni extrañe mis escrúpulos, que toda precaución es poca contra la malicia.

—Hasta después.

—Sí; voy, con el permiso de ustedes, mientras que se aperciben á la partida, á dar un vistazo á la sección de cultos de los periódicos.

## II

—¿Cómo va eso? ¿Cuántas *puestas* se han hecho?

—¿Quiere usted hacer el cuarto, señor cura? Es módico el tanto.

—¿*Quid me tentatis?* Líbreme el Señor de los malos pensamientos. *Ludus genuit, strepitum certamen et iram.*

—¡Cosa extraña, tratánlose del juego rey de los carteados, y no habiendo párroco de aldea que, en las largas veladas invernales, no dé ciento y raya al más diestro jugador de sus feligreses!

—*Transeat*—dice por toda contestación el sacerdote.

—Respetemos el proceder de cada cual—advierte el militar, cortando con diplomacia una discusión peligrosa.—La fe, ha dicho no sé quién, no es bastante viva en los tiempos que atravesamos para que un eclesiástico sea más respetado que otro cualquiera por las malas lenguas.

—Intervino la fuerza armada. ¡Juego!

—Bien está.

—Vuelta... ¡¡Espadas!!

—Le persiguen á usted, aunque no las quiere.

—Toda verdad oprimida (dice un sabio historiador) es una fuerza acumulada—afirma el bueno de D. Prudencio.—Que es el juego fecundo vivero de todos los vicios y tierra lleca para los ministros del culto. Así decía Tirso de Molina, que juego donde no hay barato no es bueno.

—¡¡Codillo!!—exclama el general tirando los naipes.

—¡Ja! ¡ja! ¡ja! Bueno nos le ha dado el padre Prudencio.

—*Lavabo innocentes manus meas.* Mostróse sorpresa de que no los acompañara á jugar y hube de echar *¡mi cuarto á espadas!* á fuer de eclesiástico.

—Ha sido más que cuarto.

—No tal. Los cánones han establecido la prohibición del juego (*Ludis clericis prohibitis*); el Sacrosanto Concilio de Trento confirmó ésta, que es doctrina de la Santa Iglesia Romana; y por real disposición, inserta en los Concorda-

tos, se previene lo conveniente para evitar la asistencia de los clérigos á las casas de juego; pero algunos son entendidos en el llamado *del hombre*, exceptuado por eminentes canonistas y no prohibido por la potestad civil.

—Entonces—vuelve á insistir otro—no nos distinguimos por nuestra virtud los que entretenemos el ocio también con otros juegos.

—Le diré á usted: el juego contenido en racionales límites es necesario á la humanidad, en sentir de un ilustre comentarista; mas ¡ay! lo difícil es no rebasar esos límites, porque como afirma un escritor católico, cuando el hombre es virtuoso, con frecuencia lo es á costa de la verdad de su naturaleza, se remonta y se violenta, ya no es hombre.

—Por eso somos pecadores, ¿verdad, mi general? Por no ir contra la madre naturaleza—interrumpe uno.

—Espere, espere—replica con parsimonia el sacerdote,—que no he terminado. Sigue diciendo el mismo escritor: y á pesar de esto, no logra escapar á mil debilidades que hacen traición á su artificiosa grandeza. Hé aquí la imperfección y flaqueza humanas, que no nos relevan de aspirar á la virtud, y enséñannos que hemos de vivir ojo avizor y no confiar en nuestras fuerzas para vencer el mal, cuando acaso seamos los vencidos.

—¡Perfectamente! Como siempre, querido D. Prudencio—dice con marcada satisfacción el dueño de la casa.

—Nada de eso, general. Según nuestro Cervantes, no hay razonamiento que, aunque sea bueno, siendo largo, lo parezca; pero si me han entendido, estimo pecado venial la prolijidad de que me acuso. No hay, pues, que tenerse por un santo varón, ni tampoco por un desventurado réprobo.

Subyugados los contertulios por la admirable elocución del ministro sagrado, y salvando las conveniencias propias de la cortesía y del respeto, ruéganle que prosiga, mas él les dice:

—No estamos en Cuaresma y no es ocasión de misiones; basta con la plática que han tenido la paciencia de soportarme. Diviértanse, que yo me retiro porque es tarde.

## III

De pie ya D. Prudencio, y ajustándose el cordón del manteo, dice uno:

—Usted perdone, padre, que me permita recordarle la promesa que nos hizo, de emitir su autorizada opinión en la controversia del juego.

—Sería el cuento de no acabar, y disertación más apropiada para una academia.

—No importa.

—Vean el aprieto en que me ponen.

—Cuatro palabras siquiera.

—Voy á complacerles. El juego es inocuo para sus defensores, á pesar de reconocer ¡que produce grandes males! y que ¡debe combatirse!, pero no por los poderes públicos, como se consigna en reciente opúsculo. De los que sostienen la tesis contraria, recuerdo al jurisconsulto Escriche, que le dedica un precioso pasaje de su conocido Diccionario (1). Remítoles á ambos pareceres y díganme luego á qué carta se quedan, que la mía es una de las escritas por D.<sup>a</sup> Concepción Arenal á los delincuentes, y en la que les dice, si la memoria no me es infiel: «Entre vosotros habrá, desgraciada-

---

(1) «Acercaos una vez en vuestra vida á una casa de juego y veréis allí muchos hombres amontonados y silenciosos, esperando con ansia y terror que salga un rey, un rey el más arbitrario y déspota de cuantos han existido jamás sobre la tierra; un rey loco, ciego y sordo-mudo que reparte el bien y el mal sin justicia ni razón; un rey, sin embargo, tan deseado como el Mesías; un rey á quien ellos mismos, los mismos que le esperan, enemigos tal vez de todos los reyes, han hecho á sabiendas dueño absoluto de sus fortunas y de sus vidas; un rey, pues, de inmenso poder por nadie contestado, y á quien nadie ha hecho traición ni usurpádole el trono; un rey, por fin, pintado en un cartón, *el rey de copas...* y con sólo aparecer, sin discusión de Cortes ni auxilio de ministros responsables, transfiere de golpe á éstos el oro de aquéllos para quitársele mañana, y despoja á aquéllos del fruto de los ahorros y economías de sus antepasados para no devolvérsele jamás, porque así es su voluntad y buen placer, conculcando los principios del derecho natural y del derecho escrito, que no permiten dar á cada uno lo que es de otro, como ciertos gobernantes conculcan con idéntico resultado la Constitución y las leyes que con gritos hipócritas proclaman.»

Escriche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*.

mente, muchos jugadores, muchos que no estarían en la prisión si no hubiera barajas...» *Hagan juego*, señores. *No va más.*

—¡Muy bien, muy bien! pero...

—¿Todavía no están contentos? Vamos, para recompensar su perseverancia, voy *á jugar mi última carta*, refiriendo á ustedes una curiosa historieta, síntesis de cuanto decir pudiera en contra de recreo tan pecaminoso.

—La escucharemos con el agrado y la atención que nos merecen sus palabras.

—¡Mil gracias! Diz que eran dos hermanos que, por capricho de la veleidosa fortuna, heredáronla muy regularcita de sus previsores padres. Agente de cambio y Bolsa era el uno, y después de probar no sé cuántas profesiones, *licencióse de vago* el otro. El bolsista (y si hubiere alguno presente no se ofenda), depreciando el crédito de su patria porque jugaba á la baja, acrecentó el caudal recibido; el vagabundo, peritísimo en toda clase de juegos de suerte, envite y azar, dejó entre éstos el que le correspondiera. Ambos jugaban, ambos llegaron al mismo lugar por distintos caminos; pues ¡oh fatal coincidencia! viéronse *envueltos en papel sellado*, por delitos comprendidos en el mismo libro del Código penal: por *insolvencia culpable*, que dicen los doctos en la ciencia del derecho, el agente; por sorprenderle *tirando de la oreja á Forge*, que dicen los doctos en tafurería, el que no era agente. Sobreseído un proceso, fallóse el otro, condenando al *delincuente punto* á arresto mayor en su grado mínimo y multa de 300 pesetas. No escarmentado, volvió á claudicar desoyendo de su hermano los sanos consejos, sí, pero tardíos en evitación del daño, por carecer el que los daba de la fuerza moral que á la eficacia conviene; cuando cierto día antes del amanecer, hora en que dejaba el concurrido y acreditado garito, á pesar de todas las leyes, reales órdenes y circulares...

—Mi general, mande usted *¡toque de atención!*—adviértele el que con él discutió de sobremesa.

—Hace rato que se ha dado; y si á usted le parece—responde el aludido,—la hora es más propia para el de *¡silencio!*

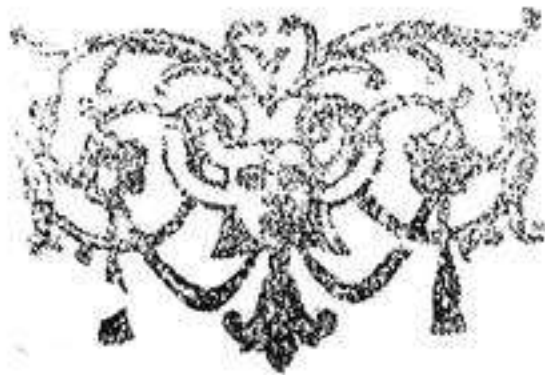
—Decía, y voy á terminar—continúa el sacerdote,—que al salir de la mansión del vicio, con los bolsillos rebosando de ganancias, por raro sarcasmo de la suerte (ó por esa inmutable ley de la *compensación* descubierta por los jugadores), y con el pecho henchido de satisfacción como nunca, dos condiscípulos que estudiaban en el mismo libro y que *observaron juego*, aguardáronle afuera, y uno de ellos sujetóle bruscamente, mientras que el otro, en un *santiamén*, sin darle tiempo ni para respirar, le alivió de la pesada carga á tiempo que decía para tranquilizarle: «No se apure, que esto es *jugar al desquite*».

—Donde las dan las toman—dice uno.

—Y callar es oportuno—se apresura á contestar otro.

—Lamentábase después nuestro perdidoso protagonista de que aquella noche no hubiera sido *copada la partida*, no por el golpe de fortuna, que quien tantos diera y recibiera avezado á golpes estaba; no por la ganancia arrebatada, porque consolábale el recuerdo *del sacristán y sus dineros*: la mayor mortificación era para él haber pasado toda su perdurable y azarosa vida esperando la suerte, para que otro se la llevara de modo tan fácil é inesperado. *Satis jam dictum*. Ahora, averigüen ustedes la *martingala* porque este cura tampoco debe esperar más tiempo sin recogerse, no sea que le despojen también de la única y la más preciada fortuna para todo eclesiástico: la honra y la estimación. ¡Señores míos! hasta otro día, si Dios quiere.

ADOLFO SANZ DE OJIRANDO.







## ACONTECIMIENTOS LITERARIOS

---

JOSÉ IXART

El día 25 de Mayo falleció en Tarragona, donde había visto la luz en 10 de Enero de 1852, y donde hizo sus primeros estudios, influyendo no poco aquella veneranda ciudad en sus principios y carácter.

Serenidad, buen gusto, valentía, inteligencia clara y vastos conocimientos fueron las dotes que le adornaron como crítico.

Su obra más notable es la inacabada *El arte escénico en España*, cuyo segundo tomo hubiera sido superior al primero, á juzgar por lo de él comenzado á publicar en *La Vanguardia* y por lo inédito que hemos tenido ocasión de ver. Mucho deseamos que sus albaceas literarios, Narciso Oller y Juan Sardá, no olviden—al terminar el tomo de críticas en catalán que de su malogrado deudo y amigo están imprimiendo—el mayor deber en que se hallan de completar dicha obra con materiales de *El año pasado* y de las notabilísimas «Revistas de la quincena», insertas en el citado periódico, del que fué constante y leidísimo colaborador, realizando así—en lo posible—su propósito, que era «dejar para el segundo tomo el examen de la comedia, de las pie-

zas y sainetes, del arte usado en las traducciones y en todos los demás espectáculos teatrales, así como las restantes partes relativas á los actores, á la dirección escénica y á la escenografía», según se lee en el epílogo.

Ixart vaciló algún tanto antes de emprender su verdadero camino; le vemos escribir poesías nada despreciables, como la dedicada al «Defensor de Gerona»:

«....Aquel que un día  
vió asombrada la Francia  
erguirse altivo sobre rotos muros,  
oponiendo á su indómita osadía  
la indómita constancia:  
á la fuerza el valor, la fe al orgullo,  
á un ejército invicto y esforzado  
de escuálidos espectros un puñado,  
y á la embriaguez de la continua suerte  
el heroico desprecio de la muerte» (1).

y la que leyó en el Ateneo Barcelonés, en la velada necrológica á Simón Gómez, suave, sentida y cadenciosa, la cual llamó la atención de Cañete, preguntándome que quién era *aquel joven de ensortijados cabellos* que tan bien leía y escribía.

Fluctúa hasta en el idioma escribiendo en catalán, cuando su primo, el autor de *La Papallone*, adoptaba el castellano, ambos trocando luego los útiles del trabajo, y se metió á crítico del arte pictórico, dando con el *Fortuny*, en la *Biblioteca de Artes y Letras*, clara muestra de sus aptitudes para el género; á haber continuado, llegara también á maestro en él, ya que, sobre las cualidades antes dichas, conocía el *metier*, elemento indispensable en todo crítico, si ha de apreciar con certeza las dificultades y medios de vencerlas, sin que deba ni pueda exigírsele la perfección en la factura, como muchos equivocadamente pretenden con la frase «pues hágallo usted mejor».

En los diez y seis prólogos que escribió para la *Biblioteca Clásica Española*, á cargo del editor Cortezo, en la elección

(1) *Miscelánea Científica y Literaria*, núm. 28.—1.º Diciembre 1874.

de asuntos para ella—no siempre en correspondencia con el gusto del público—y en los seis tomos de *El año pasado*, fueron marcándose sus especiales predilecciones, concentradas en su obra semipóstuma.

Si hemos de dar crédito á una nota biográfica publicada por su amigo de la infancia, D. Alfredo Opisso, su camino de Damasco fué una célebre actriz italiana, despertando en él una intensísima pasión por el arte escénico, habiendo contribuído no poco á empujarle por tal senda la efervescencia que produjeron sus artículos acerca del modo de representar y de decir de Rafael Calvo, ídolo del público á la sazón, figura *invulnerable*, contra el cual volteó atrevido la honda de David, asombrando por la maestría en el manejo y por lo certero del tiro.

Modesto en sumo grado, el visible triunfo adquirido le dió alas, mostrándose desde entonces como si predicara desde más alto escalón y con más seguro pie; también indudablemente la buena acogida—entre la gente culta se entiende—de la parte primera de su estudio *El arte escénico* le infundió nuevos bríos, seguridad mayor y la nota sarcástica, que tan bien sienta en el crítico cuando sabe áticamente manejarla, que se destaca en los trozos conocidos y que le iguala con Larra, á quien supera en variedad y hondura de conocimientos.

¡Qué diferencia entre él y Cañete en el modo de criticar la comedia chulapa y las piezas menudas! La que hay entre el insulto y la exhibición de *los calzoncillos del señorito*, tomando ejemplo de una pieza del género mismo: Ixart, cuando en ello tenía empeño, ponía en la picota las vísceras de una obra literaria, extraídas con pulcritud anatómica, produciendo asco y risa á la vez.

«Era un carácter, y un gran carácter; téngase por enemigo suyo quien quiera convertir su cadáver en pedestal (leemos en el *Diario de Barcelona* del 28 de Mayo, en suelto no firmado, pero de estilo Mañé y Flaquer); podían sus juicios no ser siempre acertados, podía pagar tributo á preocupaciones de escuela; pero ninguna influencia ejercían en ellos simpatías ó antipatías personales, y menos esas so-

berbias, esas envidias, esos despechos tan comunes entre literatos en ejercicio.

»La modestia era en él excesiva, aunque otra cosa presumieran los que estaban descontentos de sus juicios, que alguna vez pecaban de severos, bien que nunca de faltos de sinceridad; y decimos que su modestia era excesiva, fundándonos en que lo que les faltaba de razón á algunos frutos de su privilegiada inteligencia era debido á la influencia de opiniones de estética, cuyo mérito exageraba y á cuyos juicios defería por considerar que á ello le obligaba su inferioridad intelectual.»

En igual fecha decía en otro periódico un *buscón* é incansable escritor al mismo propósito (1):

«Á todos los que fuimos amigos sinceros y sinceros admiradores de Pepe ha de enorgullecernos, en medio de nuestra tristeza, el espectáculo de ese duelo causado por su muerte; duelo que tan hondamente han reflejado el acto del entierro y el lenguaje encomiástico, á la par que conmovido, de la prensa. Ixart baja á la tumba con la cabeza ceñida por los laureles que sólo concede la opinión á los hombres que los han conquistado en buena lid; el título de «gran escritor», que tan difícil es otorgar con justicia en nuestros días de verdadera decadencia artística á un literato, se lo tenía él ganado gloriosamente con su esfuerzo personalísimo, uno de los más pujantes, á mi entender, que haya producido la España contemporánea.

«Al nombre de Ixart iba ya como indisolublemente unido, casi desde que empezó á sonar, el calificativo de crítico, calificativo, por desgracia, demasiado elástico, y de que han echado mano para designarse á sí propios docenas y centenares de *Zoilos* al por menor, tan sobrados de desparpajo, como faltos de buenas cualidades, no solamente literarias, si que también morales. Pero Pepe Ixart fué el crítico en la más alta y más noble acepción de la palabra, con una independencia de criterio, con una nobleza de miras, con un sentido profundamente artístico y con un *savoir faire*, tan raros

(1) *La Vanguardia*. — Ezequiel Boixet (Juan Buscón).

en España, pero tanto... que no me atrevería á afirmar que haya existido en este siglo en nuestra literatura otro que haya sabido demostrar una tan perfecta posesión de tan poco comunes dotes.

»He dicho que era muy elástico ese calificativo de crítico: el concepto se ha vulgarizado de tal manera y algunos han prostituído el oficio hasta tal punto, que á los ojos de no pocas gentes el ser crítico consiste principalmente en vilipendiar con la mayor amargura posible lo que ha hecho el vecino, sin perjuicio de dar á otro ídem un bombo monumental, cuando la ocasión se ofrezca ó lo exijan ciertos miramientos sociales. Y ha ido el vulgo afirmándose con la creencia de que crítico es quien en una docena ó dos de renglones asegura que la pieza estrenada es una calamidad ó afirma que la última novela publicada es mala, porque sí, ó se entretiene simplemente en cazar con extraordinaria fruición media docena de gazapos gramaticales cogidos en el artículo del *contrario*.

»Esto último—la caza de gazapos—constituye la principal y más importante tarea de la crítica literaria al uso. Cuando se ha descubierto que el autor criticado se permitió un atropello grave ó leve en el empleo de un verbo ó un adverbio ó que incurrió en un galicismo ó que tuvo la audacia de servirse de un vocablo usual y corriente, pero no admitido por el código de la Academia, ya cumplió el censor su cometido, ya salió de apuros, ya hizo obra de crítico, mayormente si á la pedantería de sus reparos tuvo la precaución de añadir un par de frases descorteses y unos cuantos sarcasmos que, ya sabe, han de lastimar profundamente el amor propio de la víctima.

»Tenía Ixart el alma demasiado noble, era su espíritu demasiado culto, para no desdeñar esas fáciles lides que rebajan á la crítica y la convierten no en manifestación de un arte sutil y refinado, sino en escarceos de chulos que gastan pluma en vez de navaja y escupen por el colmillo. Una de las glorias más puras del ilustre escritor que hoy lloramos consiste precisamente en haber sabido elevar en nuestro periodismo contemporáneo la crítica á una altura de miras y

de procedimientos que no será nunca bastante encomiada; en haber mostrado tal serenidad de juicio y tal serenidad en el lenguaje, que bien merecen muchos de sus estudios analíticos ser tenidos por modelos del género, modelos en que la mayor parte de los críticos debieran mirarse para imitar el noble ejemplo de Ixart.»

Sorprendióle la inoportuna muerte cuando se hallaba en visible crecimiento literario; por elevado que resulte hoy su nombre, hubiérale correspondido nivel mayor.

En su obra maestra nótanse vacilaciones, prejuicios y cierto atraso en su pretendido avance, ya que preconiza lo que en la nación vecina está mandado recoger, y más después de los estudios comparativos hechos por mi ilustre tocayo M. de Vogué, tan entendido rusófilo.

Enamorado del teatro francés actual, quisiera que el nuestro le siguiera á pie juntillas, sin atender á la ley de herencia, válida también en arte, y á la no menos poderosa del ambiente: *drama cantante* llama en gráfica frase al que contiene lirismo, y sin que seamos sus devotos acérrimos, no iremos á renegar de nuestras glorias, que de tal canto tienen mucho, ni olvidar que los grandes triunfos modernos para tamañas obras han sido.

¡Cómo el que considera arte escénico hasta la pantomima y el juego de prestidigitación en el prólogo de la obra, trueca luego contra toda convención en las tablas, predicando el realismo y el verismo como única vida vivible en las producciones teatrales!

«Todas las tendencias á modernismo—dice en otro lugar—han fracasado por falta de autores y de público»; y esto, añadiremos nosotros, ¿nada prueba al estudiar el arte escénico en España?

«Lo que hemos visto—son sus palabras del epílogo á modo de lamento—es la persistencia del verso, de la historia, de la tradición antigua, ó de la imitación romántica en los dramaturgos de segundo orden, y aun alguna vez en los de primera línea; el supersticioso respeto por aquellas tradiciones en el público inculto y numeroso y aun en el más ilustrado y literario. Lo que hemos visto es la invencible y

perdurable repugnancia á aceptar íntegro un teatro imitado del francés en sus asuntos, sin veladuras en sus caracteres, sin rudas pasiones en su diálogo y prosa, sin afectaciones poéticas ni oratorias. Hemos visto igualmente una obra única de un realismo español y popular, desmentida sin embargo por los únicos españolizantes, como faltos de pensamiento fijo y de verdadera dirección, mientras subsistía con ligerísimas y apenas perceptibles variantes el género romántico en prosa, y hemos asistido, por fin, á los nuevos esfuerzos por introducir en el teatro algunas reformas creando un género más real, más sentido y reflexivo á un tiempo.»

Los anteriores renglones, tomados del epílogo, distan mucho de ser el resumen á la obra: en ella repetidas veces el buen gusto de Ixart se entusiasma ante producciones muy distantes de sus *ideales* y censura las que por su índole debieran parecerle de perlas.

Aun en sus ideales carece de seguridad; véanse si no las censuras que dirige á Gaspar, con ocasión de su obra *Las personas decentes*, diciéndole: «Á estas alturas estamos», por no haberse atrevido á presentar la verdad desnuda, por haber recurrido al añejo procedimiento del personaje simpático, cuando algunas páginas después, al hacer la crítica de *Huelga de hijos*, del mismo autor, estima como punto *vulnerable de la obra* la exhibición de ciertos materiales dramáticos, por considerarlos *indelicados y vergonzosos*, cuando en mostrarlos consistía el valor y novedad de la producción dramática, cuando así, y sólo así, aspiraba el autor á entrar en los *nuevos moldes*; y es que el buen gusto de Ixart—que ha celebrado *dramas cantantes*—se asusta ante la realidad escénica, y la pide podada por el arte y hasta concentrada por él, considerando inestética la conversión de la escena en solar de toda suerte de fenómenos sociales.

MELCHOR DE PALAU.

(Continuará.)



## EL LICENCIADO DON DIEGO DE COLMENARES

Y SU HISTORIA DE SEGOVIA

Y COMPENDIO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE CASTILLA (1)

La Iglesia de Segovia, que en distintas épocas ha tenido Sínodos de importancia, el año 1472 se congregó en Aguilafuente, donde celebró uno de los más notables de aquella diócesis. Colmenares, hablando de él (2), dice que «se tuvo un Sínodo diocesano que se comenzó en la iglesia de Santa María de Aguila Fuente lunes primero de Junio de 1472... y se concluyó en diez de Mayo, y luego se imprimió. Siendo, sin duda, de las primeras cosas que se imprimieron en España, pues por los años de 1450 había inventado el modo de imprimir Juan Fausto en Alemania».

Diré algo acerca de este Sínodo, por notarse equivocaciones en sus fechas y porque no puntualiza el licenciado Colmenares con la precisión que fuera de desear, el año de su impresión; de ambos puntos trató ya el siglo pasado el Padre Méndez (3); pero entiendo que no apreció como se debe la equivocación de fechas que se nota en este pasaje

(1) Véase la página 403 de este tomo.

(2) Capítulo XXXIII, § VII.

(3) *Tipografía española*, véase la segunda edición, págs. 26, 251 y 291.



de la Historia de Segovia, pues por muy de prisa que suponga que la escribió su autor, no ha de admitirse que tuviera tan poco criterio que creyese que un Sínodo que se empezó el 1.º de Junio se iba á concluir *el 10 de Mayo del mismo año*. Á mi parecer, esto, más que equivocación del historiador, debió serlo del impresor (1), cosa que, por otra parte, no tiene nada de extraño, pues aun hoy vemos que en obras que son de la mayor importancia salen algunas de ellas con bastantes erratas de las imprentas, sin que haya alguno que se le ocurra atribuir á los autores de aquellos libros lo que al más lego se le alcanza que son equivocaciones del que los imprimió.

Más conforme estoy con el Padre Méndez en lo que dice refiriéndose á la impresión del Sínodo, porque tratándose de una obra dada á las prensas en los primeros años de su invención, debía Colmenares haberse detenido, consignando algunos detalles acerca de este particular. «Pues además de que no dice dónde se imprimió el tal Sínodo, ni afirma que hubiese visto la edición que supone, ni explica su forma y circunstancias, ni, por otra parte, consta que exista ni se tenga noticia alguna de ella, ni se encuentra escritor que la mencione (pues los que de él hablan es copiando lo que dice Colmenares). Tampoco merece este cronista el crédito que se da á los autores coetáneos, y aunque dice que se imprimió *luego*, esto no convence que fuese en el mismo año 1472 de que habla. Ni aquel *luego* debe tomarse con tanta estrechez, materialidad y rigor. Además, al decir *luego* nada puntualiza, pues en este término pueden caber muchos años de intermedio. Y en estas materias, uno solo de diferencia suele importar muchas edades, especialmente para aquellos genios exactos que aman las puntualidades cronológicas» (2).

---

(1) En la edición que de la Historia de Segovia se hizo en dicha ciudad el año 1846, la fecha de conclusión del Sínodo aparece corregida, y dice 10 de Junio en vez de 10 de Mayo que vemos en las ediciones antiguas, y es de advertir que el Sr. Baeza, que anotó la impresión de 1846 y cuida de corregir á Colmenares, como puede verse en las ilustraciones que hay al final de cada tomo de la mencionada edición, nada dice de la referida equivocación. Buena prueba de que comprendió que no fué culpa del autor, sino del impresor.

(2) Padre Méndez, cap. cit.

## VII

Uno de los puntos en que se puede tachar de parcial á Colmenares es precisamente tratando uno de los acontecimientos que más preocuparon las Castillas en los comienzos de la Edad Media. Me refiero al famoso levantamiento de las Comunidades, que tuvo por algún tiempo envuelto al reino en continua lucha, hasta que triunfando los imperiales en los campos de Villalar, las huestes de los comuneros, que perdieron allí sus principales jefes, depusieron las armas y fueron abandonando la causa que antes habían defendido con tanto entusiasmo.

En su afán Colmenares de sincerar á su ciudad de la nota de comunera, al narrar el alzamiento de Segovia, que principió con el asesinato de Tordesillas en 30 de Mayo de 1520, se inspira en Sandoval (1), é interpretándole á su modo, atribuye á la hez del vulgo la culpa de todos los desórdenes que ocurrieron en la ciudad.

Para convencerse de ello no hay más que fijarse en algunos de los párrafos que dedica en los capítulos XXXVII y XXXVIII de su historia á tratar de este particular. Examinaré, por ejemplo, lo relativo al asedio y ruina de la catedral, que el cronista segoviano atribuye á la plebe, pero en el que es indudable tomaron además parte los jefes de los comuneros y los defensores del Alcázar, como dice acertadamente el Sr. Pantigoso, que fué testigo presencial de estos sucesos, á los que se refiere en un cuaderno que dejó manuscrito (2). También diré algo acerca del leal proceder

(1) *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V...* por el maestro D. Fray Prudencio de Sandoval.—Pamplona, 1614. En casa de Bartolomé París. (Véase tomo I, primera parte, libros V y VI, párrafos 31 y 32, páginas 221 y siguientes.

(2) De este cuaderno tomó Colmenares las noticias más interesantes que trae luego sobre la invención, culto y segunda traslación de las reliquias de San Frutos y sus santos hermanos; pero hay que advertir que tuvo buen cuidado de no mencionar el autor de dónde sacó datos tan preciosos como auténticos. A propósito de la falta cometida por Colmenares no citando á Pantigoso ni su manuscrito y no mencionándole en sus *Vidas y escritos de escritores segovianos*

del Conde de Chinchón durante la guerra de las Comunidades, cuya conducta no está bien determinada por Colmenares.

En cuanto el cardenal Adriano tuvo noticia del trágico fin de Tordesillas, dictó violentas medidas para castigar á los culpables, y al conocer éstas los segovianos y saber que el encargado de efectuarlas era el alcalde Ronquillo, á quien ya odiaban, porque en otras ocasiones se había mostrado muy riguroso en la administración de justicia, en vez de acobardarse cobraron nuevos bríos y nombraron diputados (1), que concurrieron á la Junta que empezaron á llamar santa, «y quitando las varas á los tenientes, nombraron alcaldes ordinarios al modo antiguo, y dice Colmenares que comenzaron á hablar en que se pidiese al Conde de Chinchón, D. Fernando de Bobadilla y Cabrera, que se hallaba en la ciudad, fuese caudillo y general de la guerra. Llegó la plática á noticia del Conde, y recogiendo parientes y criados se fortaleció en el Alcázar, desamparando su misma casa y las puertas de la ciudad, de que al punto se apoderaron los comuneros, cercando el Alcázar, poniendo guardas y rondas, levantando barreras y palenques, abriendo fosos y encadenando calles». En todo esto, á decir verdad, el criterio del historiador anda tropezando y cayendo (2).

Veamos lo que escribe sobre este punto un autor de reconocida imparcialidad que fué testigo ocular de muchos de los hechos que refiere (3): «Los segovianos, arregladas to-

---

*vianos*, no obstante que le constaba que era paisano suyo, dice D. Carlos de Lecea en su informe titulado *Memorial histórico de Segovia*, donde da á conocer el cuaderno que escribió el Sr. Pantigoso (Véase *El Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIV, año 1889, I, páginas 212 á 261): «Este olvido intencionado ¿fué desdén ó capciosidad? El *Memorial* convence de falsos los cronicones que Colmenares puso sobre las nubes, y por otro lado sienta con llaneza ciertas verdades nada gratas al paladar del historiador de Segovia. Vese esto particularmente en lo que atañe al asedio y ruina de la vieja catedral por los comuneros».

(1) A la Junta que se reunió por primera vez en la catedral de Avila el 29 de Julio de 1520 acudieron como diputados por Segovia el bachiller Alonso de Guadalajara y Alonso de Arellar.—Véase Sandoval, op. cit., lib. VI, párrafo XC.

(2) Palabras de D. Carlos de Lecea en su informe titulado *Memorial histórico de Segovia*.

(3) Véase el libro III, pág. 80 de *El movimiento de España y su historia*

das las cosas á su gusto, mandan á Fernando Bobadilla, Conde de Chinchón, que entonces tenía á su cargo el Alcázar, amenazándole con la muerte si le tenía un poco, que le abandone y sin detención lo entregue al pueblo. Él, despreciando y no importándole nada tan loco mandamiento, se reía de sus insolentes palabras». Que el pueblo, alborotado, pidiese al Conde de Chinchón que le entregara el Alcázar, según cuenta Maldonado, tiene explicación más satisfactoria que lo afirmado por Colmenares, al decir que le propusieron para jefe del levantamiento, pues mal se aviene esto con la protesta que la ciudad hizo por haber la Reina Católica traspasado su señorío sobre la villa de Chinchón á la Marquesa de Moya, madre de D. Fernando de Bobadilla, á quien el Emperador dió el título de Conde de Chinchón en 1517, y estas concesiones, hechas por los Reyes á despecho de la ciudad y con menoscabo de su jurisdicción, no son el más seguro antecedente para admitir que las relaciones entre Segovia y D. Fernando de Bobadilla fueran muy cordiales, pues aquélla no vería con buenos ojos al que, dentro de sus mismos muros, estaba disfrutando un señorío del que había tenido que desprenderse contra su voluntad. Además, según advierte Pedro Mátyr de Anglería, que en 3 de Junio refirió la muerte de Tordesillas, el mayor motivo para que se amotinaran contra él fué no haber atendido el mandamiento de la ciudad (1), que había protestado (como ya dije anteriormente) de las concesiones y gracias que la Reina Católica y su nieto el Emperador habían otorgado á doña Beatriz de Bobadilla y su hijo D. Fernando.

Teniendo en cuenta todo esto, se comprende fácilmente

---

*de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla, escrita en latín por el presbítero D. Juan Maldonado y traducida al castellano por el presbítero D. José Quevedo.—Madrid, imp. de E. Aguado, 1840.—Un volumen en 4.º*

(1) «Segoviæ procurator nomine Tordesillas, quod aunuerit in Curiis de donativo, nec obstiterit ne Don Fernandus Bovadilla Chincionis Comitibus titulo a Rege donaretur; quia Segoviensis ditionis status ejus fuerint, a Regina Elisabeth ob ingentia genitricis ejus Marchionissæ Moia obsepacia semoti, et Marchionissæ ipsiusque hæredibus semper appellante Segovia.—præbite: quid reportet a Curiis, a populo furenti, interrogatur,» etc.—Opus epistolarum Petri Martyris Anglerii Mediolanensis, lib. XXXIII, 671.—París, 1672.

que los segovianos no pensarían tan siquiera que el Conde de Chinchón pudiera ser el jefe de la guerra, según sostiene el insigne Colmenares. Hay que añadir á esto otra razón: en cuanto fué ahorcado Tordesillas, D. Fernando de Bobadilla salió inmediatamente de la ciudad para sacar de sus Estados pertrechos y abastecimientos, con la mira de socorrer á su hermano, á quien había dejado confiada la fortaleza (1), pues como dice el autor de la Historia de Segovia (2): «Contra los hijos de la Bobadilla (así nombraban al Conde de Chinchón y sus hermanos) era tanto el odio, que habiendo desde las primeras revueltas puesto cerco al Alcázar, le apretaban con ímpetu continuo». Si me detengo un poco, se verá aquí una contradicción manifiesta, pues si el pueblo odiaba á los hijos de la Bobadilla, mal podría pensar que ninguno de ellos le sirviera de caudillo. Tampoco estuvo Colmenares en lo cierto al afirmar que el Conde de Chinchón, «recogiendo parientes y criados, se fortaleció en el Alcázar», porque sus mismos defensores depusieron bajo juramento que no penetró en él sino después que el templo cayó en poder de los comuneros.

Y es indudable que, aunque es mucha la autoridad que tiene el cronista segoviano, es mayor aún el crédito que nos merecen aquellos que escribieron más cercanos al suceso, sin otra mira que la de contar los hechos conforme los presenciaron.

Defendía, pues, el Alcázar D. Diego de Cabrera (3), hermano del Conde, con algunos caballeros y gente que dentro tenía, y ayudándoles Rodrigo de Luna, alcaide de la iglesia catedral, que entonces estaba junto al Alcázar, cuyo asalto intentaron varias veces los comuneros, aunque en

---

(1) Véase Anglería, carta fechada en Valladolid á 5 de Junio de 1520.—Col. cit. También consta este hecho en las disposiciones juradas de los mismos defensores y del capellán del Alcázar, pasadas por ante notario, que reproduce Pantigoso en su mencionado manuscrito.

(2) Capítulo XXXVIII, § 8.

(3) Era D. Diego, Comendador de la Orden de Calatrava, y después, desengañado del mundo, renunció todas las dignidades y tomó el hábito de la Orden de Predicadores, donde vivió y murió en opinión de santidad.—Fray Gabriel de Cepeda, *Historia de Nuestra Señora de Atocha*, pág. 221. Madrid, 1610.

vano, por la fortaleza del sitio y valor de los cercados, y los facciosos, viendo la resistencia que les oponían, trataron de picar y romper la capilla mayor de la catedral para apoderarse del templo y torre y desde allí combatir el Alcázar con mayor ímpetu y ventaja (1). Salió el cabildo á la defensa de su iglesia, pero la confusión era tanta y «la canalla tan ignorante y furiosa, que entre otros disparates respondían: «Que la iglesia era de la ciudad», y viendo el cabildo tan ciega resolución, se determinó sacar el Santísimo Sacramento y le colocaron en la iglesia que habían dejado las monjas de Santa Clara cuando se trasladaron á San Antonio».

Colmenares da á entender que la canalla ignorante y furiosa es la responsable de la destrucción de la catedral; pero él mismo dice en el párrafo siguiente que defendían los del Alcázar también la iglesia, y que apretaron los comuneros tanto el combate, que entre la capilla mayor y la de San Frutos abrieron un portillo por donde entraron hasta 50 hombres, peleándose dentro con más odio al enemigo que veneración al templo, y después de referir varios pormenores de la lucha, dice que «los cercados, rendidos á la continua fatiga, se retiraron al Alcázar desamparando la iglesia al ímpetu de los comuneros, que quitaron rejas, sillas y laudes para barreras y reparos contra las continuas baterías de los del Alcázar». No hay, pues, que acudir á otros autores para probar que Colmenares anduvo equivocado al narrar lo ocurrido en Segovia durante las Comunidades.

Se ve en toda la parte que dedica en su renombrada Historia á tratar de este levantamiento, algo que hace sospechar que lo escribiera de mala gana y de un modo superficial; porque si algo trae que parezca interesante, son noticias que tomó de Sandoval, y aun así no apuntó los nombres de los diputados que envió Segovia á la Junta Santa, ni tampoco se aprovechó en esta ocasión como debiera del cuaderno en que escribió Pantigoso (no obstante que le sirve de único guía para tratar de otros asuntos); pues á poco

---

(1) Véase el cap. XXXVIII, párrafos 8 y 9 de la *Historia de Segovia*.

que le hubiera manejado buscando datos sobre los comuneros, habría encontrado que, refiriéndose á la destrucción de la catedral, dice de un modo terminante que «era cosa de lamentar que los propios naturales, así los de fuera que la tenían cercada como los cercados de dentro, olvidando á Dios y á su madre gloriosa, derrocasen y destruyesen, como derrocaron y destruyeron, su propia madre é iglesia mayor, siendo como fueron amonestados y requeridos por parte del cabildo y personas de él que no la derrocasen ni maltratasen, como consta por *los instrumentos y los requerimientos y respuestas que hay signadas de escribanos y notarios públicos.*

Colmenares, que en los catorce años que empleó en la formación de su obra revolvió los archivos generales y algunos particulares, con que hubiera consultado tan sólo estos instrumentos á que se refiere Pantigoso, habría podido narrar de un modo más aceptable lo relacionado con la destrucción de la vieja catedral de Segovia, y en general todo lo concerniente á la guerra de las Comunidades, en la que la ciudad de Juan Bravo tomó una parte tan activa, siendo una de las que más se distinguieron por su empeño en acabar con la desastrosa política planteada por los flamencos, á quienes Carlos I confió el gobierno de España cuando fué á coronarse como Emperador de Alemania.



He presentado los puntos principales en que el cronista segoviano se aparta de la verdad histórica, y creo haber probado los errores más importantes que aparecen en su obra maestra, debido más bien que á él á las condiciones que le rodearon, pues la época en que escribía no era la más á propósito para que cultivase como fuera de desear el género histórico.

Algunos otros puntos pudiera citar en que el diligente historiador incurrió en equivocaciones, aunque de menos trascendencia; tal sucede en el capítulo VIII, donde, queriendo con loable afán que su patria aparezca sin mezcla de herejía, hablando del arrianismo dice que «se había

arraigado tanto en España y aun en el mundo todo, que los católicos, para diferenciarse, señalaban las puertas de sus templos con la cruz de Constantino, que comunmente llaman Labaro, como se ve hoy en algunos templos de España, en nuestra ciudad en las dos puertas de las parroquiales de la Santísima Trinidad y de San Antón, y acaso en otros, que en más de mil años se habrán quitado ó borrado». El Sr. D. José Amador de los Ríos (1) refuta esta opinión, y entre las varias razones que aduce para probar el error en que incurrió este insigne escritor, dice que la arquitectura de los mencionados templos indica que se construyeron á mediados del siglo X ó principios del XI; mientras que si fuera cierto lo que afirma el autor de la *Historia de Segovia*, quedaría demostrado que dichas iglesias existían ya en el año 525.

Leyendo algunas inscripciones de las que inserta en su obra, también se equivocó el laborioso Colmenares; pero esto no creo que sea motivo bastante para dirigirle los cargos que le hace el P. Fray Liciniano Sáez en su *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas*, etc., pues, como dice el Sr. Mate Gil (2), «¿qué importa que en una inscripción antigua se equivocase Colmenares en la lectura de una dicción ó palabra si no altera la sustancia?» Además, si el diligente historiador de Segovia, por temor á equivocarse, no hubiera conservado en su obra las inscripciones que no entendió bien, acaso se hubiera perdido su memoria, mientras que dándolas á conocer en su *Historia* fué un ali- ciente para que otros eruditos las exáminasen y se hicieran posteriormente investigaciones para encontrar otras nuevas. El célebre P. Maestro Fray Enrique Flórez y Masdeu sólo citaron en sus obras algunas inscripciones de las que trae Colmenares, y aunque las explican de diverso modo que éste, no siempre estuvieron acertados en sus aprecia-

(1) Véanse los artículos titulados «Iglesias de Segovia—Monumentos anteriores al siglo XIII—Período bizantino», que publicó en el *Siglo Pintoresco*, tomo III. Madrid, año 1847.

(2) D. Antonio José Mate Gil fué cura párroco de San Juan de los Caballeros en Segovia en el último tercio del siglo pasado, y dejó manuscritos unos apuntes biográficos de Colmenares.



ciones, siendo de las lápidas segovianas la romana dedicada «Á G. Pompeyo Mucrón Oxomense» y la inscripción del Priorato de San Frutos (aparte de otras que no cito) motivo de largas discusiones, pues ni el autor de la *Historia de Segovia* ni el de la *España Sagrada* ni el docto jesuita antes mencionado acertaron á darles su verdadera significación. En cuanto á la primera, en uno de los tomos del *Boletín de la Real Academia de la Historia* se hace de ella un detenido examen, y respecto á la segunda, en el siglo pasado el P. Maestro Fray Domingo Ibarreta, benedictino, la copió con gran exactitud enmendando las variantes con que la pusieron Colmenares, el P. Flórez y Masdeu, y además en esta copia (que se conserva en el archivo de la catedral de Segovia) añadió algunas advertencias para su inteligencia el P. Fray Manuel de Santa María, carmelita descalzo, en 14 de Mayo de 1780, como dice Gómez de Somorrostro al tratar de esta inscripción en la pág. 238 de su obra *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, de donde tomo esta noticia.

GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTÍN.

(Continuará.)





## LAMBERTITO (1)

XXX

### EL ENTIERRO DE LA VÍCTIMA

Llena la estrecha calle de la Nave se hallaba de gente á la hora indicada para la traslación del cadáver. El calor era intenso, y el sol, ocupando parte de la vía, dejaba en la sombra el resto: á ella se habían refugiado los invitados que, con el sombrero de copa en la mano, enjugaban el angustioso sudor y se echaban aire con abanicos con el fin de refrescar la cálida calma que reinaba en esas horas. Frentes sudorosas, calvas relucientes á las que inquietaban las pertinaces moscas; grupos de enlutados amigos que comentaban el triste acontecimiento después de haber firmado las listas en el cerrado portal. Jóvenes que seriamente hablaban de derecho, de penas, de castigos, de delincuencia moral y términos jurídicos, demostraban ser abogados incipientes, llenas aún sus cabezas de teorías y filosofías de derecho, ley y justicia, entusiasmados con la ciencia y el principio del derecho: todavía la desilusión del humano proceder no había herido sus almas vírgenes del desengaño, y por eso ha-

---

(1) Véase la página 422 de este tomo.

blaban, y cual misioneros de la ley proclamaban sus creencias, consignando diversas penas al criminal que había violado el sagrado del hogar doméstico. En otros puntos grupos de señores mayores discutían el atentado, atribuyéndolo á las doctrinas corruptoras de libertad y de anarquía predicadas por espacio de tantos años y cuyos resultados comenzábamos ya á tocar. Lo ocurrido en casa de D. Rafael no era sino una muestra de lo que por necesidad sucedería en no lejanos días.

—Sin religión, sin creencias, sin fe ni respeto en las clases ignorantes, con despreocupación y alardes de indiferentismo y de egoísmo criminal en las altas, ¿qué quieren ustedes que suceda? Hemos abandonado el campo, hemos huído cobardemente ante los predicadores del desorden, y ellos se han despachado á su gusto: á enemigo que huye puente de plata... y así se han apoderado de las masas, las han descato-lizado, hecho incrédulas, han despertado y avivado las concupiscencias, y nosotros nos lamentamos cuando se cometen hechos como el de ayer en casa de nuestro amigo, y que producen por el espanto la muerte de su hija. Lamentamos el hecho, compadecemos á D. Rafael y nos encerramos luego en nuestra casa, y allí escondidos nos lamentamos y suspiramos, pero no nos unimos ante el peligro que á todos nos amenaza, ni procuramos el remedio.

—¿Y qué quiere usted que, hagamos Sr. D. Pablo? ¿Hemos de tomar la maleta é irnos por esos mundos predicando como ellos?

—Tal vez sí, amigo mío: desde el rincón del hogar no se ganan batallas, ni se labra la tierra. Tal vez fuera conveniente dar conferencias rebatiendo las afirmaciones de esos embaucadores de los ignorantes. Però sí creo que no debíamos dejar, como lo hemos dejado, el campo del sufragio. Allí con nuestras fuerzas luchar, hacer lo que la aristocracia inglesa, ponerse delante de las masas para dirigirlas, no cediendo el puesto á quien nos las había de hacer enemigas. De esa suerte, si hubiéramos luchado con fe y entusiasmo, no nos quejaríamos de que hayan escalado ciertos puestos quienes no tienen títulos para ello más que la osa-

día y la ignorancia. Si hubiéramos luchado no se hubiera hecho incrédulo ni ateo al pueblo, pues que entonces ciertas gentes no salieran de la oscuridad en que debieron vivir siempre. ¿No lo hemos hecho, no nos hemos querido molestar? Pues no tenemos derecho á quejarnos de lo que ocurre, pues que con nuestra pasividad á ello hemos contribuído.

Callaron los demás, esperando que alguien contradijese ú objetase al Sr. D. Pablo sus afirmaciones; pero nadie lo hizo, como comprendiendo que tenía razón el buen señor en lo que afirmaba. En tanto llegaron á la casa algunas damas enlutadas acompañadas de caballeros. El sol hería diagonalmente con su luz las calles, y sus rayos se quebraban en los cristales de los abiertos balcones con ráfagas de deslumbrante luz y colores de incendio. En aquéllos se veían asomados casi todos los vecinos de la calle, y á pesar de la multitud de gente, reinaba un silencio solemne y triste. Los carruajes llegaban al trote de los caballos, cuyas herraduras sonaban estrepitosamente en el empedrado; se detenían ante la puerta; bajaban uno ó dos caballeros, y cerrada la portezuela con estrépito, seguían calle adelante para tomar lugar en la fila que se extendía por la plaza de Alfonso XII.

En un lado de la calle, una porción de niños, vestidos con hopas blancas y ceñidos de correa en la cintura, descubierta la cabeza y adornado su cuello con una valona de lienzo y lazo de cinta, conversaban, apoyados en largos y gruesos hachones: eran los huérfanos del colegio fundado por San Vicente, el patrón de la ciudad. Aquellas infelices criaturas sudaban bajo los sayos de blanca bayeta y se abanicaban con las manos; movían sus faldas para dar aire á sus abrasados cuerpos, y con los bonetes procuraban resguardarse de los rayos del poniente sol y del calor de los hachones que ardían con áspera y asfixiante humareda. El coche fúnebre acababa de llegar con sus encapuzados caballos y astrosos trajes á la federica de los cocheros con abollados tricornos, y colocóse en la puerta de la casa, esperando la caja que encerraba el cuerpo de la infortunada Luisa.

Un movimiento oscilatorio de la gente en la inmediata esquina indicó, al mismo tiempo que los caballeros se des-

cubrían, que el clero parroquial se acercaba, y pocos momentos después, la reluciente cruz, de rico metal y hermosas labores, lanzó destellos deslumbrantes al ser bañada por la luz del sol. Aquellos hermosos rayos que cegaban parecían salidos del trono del Dios de las bondades, tan fúlgidos y brillantes cual la doctrina del que por nuestras culpas, murió en la cruz.

Detúvose el clero ante la puerta para recibir el cadáver, y entonó las tristes plegarias del oficio del cristiano: un silencio verdaderamente de muerte reinaba en la calle, y acompañantes y vecinos parecían impresionados con aquella fúnebre ceremonia. Muchas mujeres del pueblo lloraban por aquella joven, que era el encanto de las pobres mujeres, con las que siempre se manifestaba afable, cariñosa y expansiva la señorita Luisa; verdadera adoración que la profesaban aquellas hijas del pueblo en sus espontáneas manifestaciones de cariño. Los señores de Alloza imperaban en el corazón de los pobres del barrio, y Luisa era la prenda más estimada y querida de aquellos corazones tan ingenuos como agradecidos.

Por fin, la blanca caja, sencilla, sin tontas ni locas manifestaciones de lujo, sino de blanca estameña, como el hábito del Carmen con que se había vestido á la pobre niña, sin galones ni relumbrones de metal ni ostentosas ni vanas coronas, manifestación de vanidad, sólo cruzada la tapa por una cruz formada por blancas rosas naturales que la adornaba, fué levantada por unos labradores enlutados; eran los colonos de la casa, que no quisieron ni consintieron que nadie más que ellos condujeran al cristiano reposo el cadáver de su querida señorita. La aparición de la caja fué recibida con un lamento espontáneo entre las mujeres del pueblo, que se abalanzaban á querer tocar la caja que encerraba los restos de la que tanto habían querido, última muestra del cariño y veneración á aquella *santa señorita*, como decían en su pasional afecto.

Marchó el clero, abriendo los niños de los ásilos la marcha, y siguió la caja rodeada de los arrendatarios que habían de relevar á los que la llevaban, y tras ellos, presidiendo el

cortejo funeral, Lamberto, pálido y demudado, acompañando al confesor y otro señor canónigo, amigo de la familia. Tras ellos siguió numeroso acompañamiento de amigos y conocidos, entre ellos muchos que apenas visitaban ó saludaban á los señores de Alloza, pero que gustaban exhibirse en los entierros de personas distinguidas.

No siguieron los carruajes, pues que lo habían suplicado los padres, y éstos, por las rondas, fueron en demanda del camino del cementerio, en donde recibirían á sus dueños, para retirarse unos, pues era la hora de acudir á dar el cotidiano servicio en el aburrido paseo de la Alameda, con sus pretensiones de aristocrático, y otros para acompañar á la última morada y dar sepultura á los restos de aquella tan buena y querida amiga.

La comitiva se fué alejando, y pocos momentos después, la calle quedaba despejada; sólo algunos grupos y corrillos de mujeres restaban comentando el hecho de la tarde anterior.

Las mujeres aquellas no se explicaban cómo el marinero había entrado sin que nadie le detuviera, y quisiera matar al marqués.

—Y dicen que ha sido porque el marinero había sabido que el marqués estaba liado con su hermana. Si eso es verdad, al marqués le debía haber muerto, pues lo que hacía con la señorita era una judiada, y ella una sin vergüenza de perdida. Pero eso debió hacerlo en la calle, y no matar del susto á ese ángel que se han llevado. ¡Dios mío, y cómo están los hombres de perdidos!

—¿Y las mujeres, señora Sebastiana?

—Más, pues si no hubiera quien se dejara tentar, poco tendría que hacer el demonio.

—¡Y mire usted, señora Eulogia, que lo que es la marinera vale mucho al lado de aquel serafín de D.<sup>a</sup> Luisa! Vamos, que hay hombres para todo. ¿Y qué dirá Julián, su novio, y eso en vísperas de la boda? Espere usted á que pase un año, y á ella ni con tenacillas se la podrá coger de asquerosa y viciosa. ¡Jesús, qué marqués!

—Yo no sé lo que habrá, pero desde la cocina de mi casa

he visto al marqués y á Julián muy tristes y en conversación muy tranquila en la galería.

—Vamos, á Julián no le importará nada: parece muy resignado y paciente ese muchado—repuso sonriendo Trinidad, la planchadora, con más frescura de lengua que brillo en las pecheras que pulía.

—Mucho cuidado con lo que se habla; tú tienes la lengua muy fresca, Trini, y pudiera costarte un disgusto. Aquí hay un misterio que no entendemos, pero que el tiempo lo descubrirá. No creo tan sin vergüenza á Julián que aceptara un papel tan deshonorado. ¡Milagro que algún chisme no sea el motivo de estas desgracias!

—Y al marinero le matarán—decía la señora Eulogia, mujer de libras y años, que se las echaba de leída y entendida en achaques jurídicos por haber servido en sus mocedades á un procurador de los tribunales de justicia.—Le matarán, pues que el delito, aun cuando lo estimen como *homicidio fustado*, hay unas circunstancias muy graves, la violación del *hogar doméstico de la familia*, y eso es un sa-grado que se castiga mucho.

—¿Y qué hará ahora el marqués, cuando ya tenían echadas dos amonestaciones?—repuso la planchadora.

—Pues, hija, hará lo que todos, conformarse con la voluntad del Señor, y más adelante, cuando la llaga se cierre, buscarse otra novia y casarse.

—Eso si se consuela.

—¿Por qué no, hija? El mundo así es. Yo dije cuando enviudé que no volvería á casarme, y Dios dijo: pues te casarás, y llevo enterrados tres maridos.

—¿Y aún espera usted el cuarto?

—No, hija, no, ya tengo sesenta años y... no es porque no me dé mucha tristeza el verme tan sola.

En aquel momento una berlina que llegó al trote se detuvo en la puerta de la casa mortuoria, y aun apenas se habían detenido los caballos, cuando, abriéndose la portezuela por el lacayo, del portal salieron Alfonso y Julián, cerró el criado la portezuela, después de haber subido los dos enlutados, y arrancó al trote en dirección de la plaza de Alfonso XII.

—¿Adónde irán?—dijo la planchadora.

—¡Granada es la pregunta! Al cementerio, á esperar el entierro.

Y así era, en verdad. Alfonso y Julián tenían dispuesto, sin que nadie se apercibiera, el ir á esperar el cadáver en el campo santo. Alfonso no quería dejar sola á Luisa en el terrible momento de ocultarse para siempre de nuestra vista los restos de una persona querida. Los amigos quisieron impedir semejante propósito, pero aun cuando accedió, en su interior se prometió no dejar de cumplir tan sagrado y penoso deber, y en conspiración con Julián lo llevaron á cabo. Alfonso y Julián salieron al escape de los caballos, y tomando por la carretera de Madrid, llegaron mucho antes que la fúnebre comitiva al cementerio.

Penetraron en el sagrado recinto y avanzando por entre los panteones vinieron al patio en que se encontraba el nicho de la hermaaa, y con la cual se había dispuesto enterrarla. Sentáronse en la gradería de un panteón, solitarios, acompañados tan sólo por el trino de los numerosos pajarillos que revoloteaban por los árboles y descansaban en las cabezas y brazos de las estatuas. Los rayos del expirante sol herían de lleno los marcos de bronce y los cristales de los nichos, haciéndoles aparecer cual encendidas bocas de un horno que dejaba escapar al exterior sus rojizas llamadas. Sobre las paredes la sombra de los corpulentos cipreses formaba anchas fajas y en otros puntos aquella luz encendida se tamizaba en una mancha de hermosos colores con los tonos del iris, tiñendo muros y lápidas de dulces y suaves tonos: eran los rayos del sol que atravesaban los rosetones de cristales de colores de los ojivales y bizantinos sepulcros.

Alfonso veía indiferente aquel hermoso cuadro de luz que, cual viva esperanza de la gloria eterna y reflejo de la majestad del Dios de la justicia, envolvía aquel palacio de la muerte, y su vista clavada tan sólo en el temeroso oscilar de las rosas en los tallos de las plantas y en el deshojarse de alguna de aquéllas que el viento sacudía entre el follaje. Julián, en pie al lado del inconsolable amigo callaba y compa-



decía aquel dolor tranquilo, sin desesperación ni arrebatos, que indicaba un sentimiento profundo, un dolor que no había de ser fácil de borrar. Los grandes dolores son como los torrentes, devastadores, terribles, en un momento, pero que pasan desapareciendo fugazmente. En cambio los grandes y pacíficos ríos, contentos con su caudal, permanecen inmutables, pero siempre grandes y profundos. Alfonso no se había lanzado á extremas demostraciones de dolor, pero en cambio la herida era profunda y difícil de curar ni aun con el lapso del tiempo.

Nada decía, y sus manos cruzadas sobre su rodilla y con la vista fija en el nicho que dentro de pocos minutos se abriría para dar entrada á Luisa en la comunidad de sepultura, le tenía abstraído y separado del mundo. El sonido tétrico de la campana que indicaba la llegada de un entierro lo sacó de su ensimismamiento.

—Ya están ahí,—se dijo poniéndose en pie.

—Calma, señor marqués, resignación cristiana.

—No temas, Julián, no temas, sé dominarme y contener para no dar un espectáculo ante tanto majadero como ahí vendrá, rindiendo culto no á la amistad sincera y leal, sino á la estúpida pretensión de buen tono. Sé que de cuantos ahora se presentarán, ninguno puede colocarse delante de ti en afecto; pero qué quieres, la farsa social exige ponerse en estos momentos la careta del dolor y con ella se entra en escena en este campo, único punto en que impera la desnuda verdad de la existencia.

Pocos minutos habían transcurrido cuando apareció el blanco ataúd llevado en hombros de unos viejos labriegos colonos de la casa, que ni aun allí quisieron ceder á los enterradores su cariñosa misión. Tras de ellos venían algunos de los que compusieron el inmenso acompañamiento; muy pocos eran, pues apenas serían unos veinte amigos de los señores de Alloza los que hicieron llegar hasta el campo su misión. Casi todos ellos eran personas de años, y tan sólo dos ó tres jóvenes figuraban en el tan ya mermado acompañamiento. Entre ellos venía á la izquierda del sacerdote Lamberto, pálido y como receloso, con la vista fija en el

suelo, y con un aire de tristeza y compunción que daba lástima en quien no conociera su frío y calculador corazón, corazón víscera, no corazón amor, símbolo de cariño.

Tras los convidados venía un número respetable de labriegos y con ellos sus mujeres é hijos que habían ido al cementerio á esperarles y dar el último adiós á su querida señorita. Dejaron el féretro en el suelo y abriéronle por última vez en medio del llanto de las mujeres.

Luisa parecía dormida, y la palidez del color de la cara aumentaba con el blanco nítido de la toca y del hábito. El sacerdote se puso la negra estola y comenzó sus responsos, que los circunstantes labriegos recibieron poniéndose de rodillas y orando por su virtuosa señorita. Alfonso, apoyado en el tronco de un sauce, pálido tanto como la joven, dejaba correr silenciosas lágrimas. Nadie se había fijado en él, pues, oculto por el panteón, nadie pudo adivinar que allí se encontraba el que iba á ser esposo de aquella dulce niña que había abandonado la tierra en busca de las inefables dichas del cielo. Terminado el rezo y cuando iban á cerrar la caja, Alfonso se abalanzó á ella y, tomando la mano del cadáver, estampó en ella un silencioso y triste beso.

—¡Alfonso, Alfonso, señor marqués!—dijeron algunos al verle aparecer de improviso.

—Nada, señores, no hay que asustarse: doy el beso de despedida, de nupcial consorcio de la muerte con mi muerto corazón.

Nadie contestó; quedaron mudos ante el valor y resignación del joven.

—Ha sido una imprudencia, Alfonso, el venirse aquí en el estado en que usted se halla.

—¿Por qué, señores? Era mi deber y le he cumplido, así como cumpliré perdonando al causante de esta catástrofe y buscándole para lanzar sobre su frente el desconsuelo de sus pobres padres.

Lamberto no contestó una palabra; sus piernas temblaron y temió que Luisa se levantara del féretro para decir: ¡ése, ése es mi asesino!

Separaron á Alfonso de aquel punto entre algunos de los

ancianos caballeros, y el nicho recibió el cuerpo de Luisa, cerrándose prontamente por los albañiles el débil tabique que la había de separar para una eternidad de los seres que tanto la amaron y á quienes ella quiso y estimó.

Cerrado el nicho, Lamberto saludó á los concurrentes y se encaminó á la salida; los campesinos y sus mujeres se acercaron al nicho, y arrodillándose el más viejo se persignó y rezaron todos ellos devota y silenciosamente varios padre-nuestros.

Cuando Alfonso volvió acompañado de aquellos buenos señores, los campesinos, arrodillados en torno del nicho, formaban un grupo de indecisas líneas en medio de la penumbra del anochecer.

Aquel cuadro le impresionó y rompió en amargo llanto, teniendo que sacarle rápidamente de aquel patio.

Ya en el de entrada, Alfonso, más repuesto, se detuvo y, lanzando hondo suspiro, dijo:

—Vamos, señores, vamos; llevemos el cuerpo á la vida del mundo, pero mi corazón, mi vida entera queda encerrada en estos muros para siempre, pues de hoy en adelante mis ilusiones, mis esperanzas y porvenir desaparecieron para nunca más volver.

—Mucha resignación, Sr. Ovando; usted es un buen católico y no ha de desconocer los inescrutables juicios de Dios, que todo lo dispone.

—La tengo, D. Antonio; pero la resignación y la conformidad cristiana no se oponen á que dentro de la conformidad dejemos llorar al corazón, que se duele con la herida, por más que bendiga y acate la mano del que le hirió para probar su fe y su resignación.

Salieron del cementerio cuando la noche ya cerraba, y tras ellos silenciosos y callados los campesinos, que en diversos grupos se esparcían por la huerta y sus estrechas sendas. Allá á lo lejos la ciudad presentaba su blanca mole dorada por los últimos reflejos del crepúsculo y entre la bruma de la noche surgían cual brillantes constelaciones grupos de las luces del alumbrado. Oíase el rumor de colmena que á esa hora escapa de las grandes poblaciones como expansión del

término del trabajo de un día que ha caído en lo insondable del ayer y oíase el silbar de trenes con tonos distintos, según las diferentes estaciones de donde salían; preparábanse aquéllos para las salidas de la noche, y el eco de las campanas que llamaban á los viajeros; rumores de vida, hálito del movimiento de la agitada existencia, rodar de lejanos carruajes, trepidaciones de trenes que cual el hombre arrastran el fardo de la pesada existencia; oíase el acompasado resoplar, cual fatigoso aliento, del cansancio, y entre la oscuridad veíanse los rojos faroles cual vigilantes ojos de las locomotoras que pasaban por entre los árboles arrastrando negros y pesados vagones cargados con el sudor del humano trabajo, labrado para cumplir con el pan nuestro de cada día.

Tras ellos quedaba el solitario cementerio: allá la vida, el ruido, la agitación; aquí la calma, lo inmutable, el silencio de la muerte, los sepulcros respondiendo con su eco el silbido de las máquinas y el eco apagado de las campanas que, cual en la religión, indican la partida de seres que se separan de nosotros.

Alfonso, ante aquel espectáculo, levantó la vista al estrelado cielo, lanzó un amargo suspiro y, despidiéndose de aquellos amigos, llamó á Julián y subieron en el carruaje.

Alfonso había mirado al cielo, á ese espacio en que Dios escribe con letras de luz su grandeza, y halló consuelo; consuelo que jamás encuentra el hombre mirando á la tierra. Allá en lo alto está la esperanza, aquí la realidad y la tristeza; valle de lágrimas en que ellas son el amargo rocío de nuestro tránsito por la tierra.

## XXXI

### EL DESPERTAR DE DOLORES

Llevamos transcurridos algunos días desde el funesto acto de Ramón, que trajo las consecuencias que hemos relatado. Las conversaciones provincianas tuvieron pasto para mu-

chos días con los comentarios de aquel acontecimiento, y los cálculos y suposiciones fueron tan variados cual la fantasía de los autores quiso, dado el carácter meridional de la población. Quién vió en ello una venganza, suponiendo cierto el hecho de los amores del marqués y de Rosario, y no eran éstos los que más se la echaban de despreocupados, sino los más timoratos y virtuosos; quiénes veían en aquel hecho una manifestación del socialismo, del anarquismo y hasta de la masonería, ó cualquier otra clase de sociedades enemigas del orden establecido; pero lo cierto es que nadie suponía que el móvil principal de semejantes sucesos era una ambición personal, una sed de riqueza, tan criminal como villana, que por satisfacerse llegaba hasta el crimen.

Los señores de Alloza continuaban recibiendo interminable serie de visitas de duelo cuyo móvil principal era la curiosidad, como hemos dicho, el espíritu de averiguación de vidas ajenas, inquisitiva provinciana que forma una segunda naturaleza en esta clase de poblaciones en que todos se conocen y saben quién son y de dónde proceden sus fortunas, sin que esto sea óbice ni impedimento para adularse, obsequiarse y después desollarse caritativamente en medio de las más expresivas protestas de amistad y afecto. Cesaron por fin aquéllas, y los padres de Luisa pudieron con más tranquilidad dejar correr sus lágrimas y encerrarse en el sagrado del triste hogar mudo y silencioso. Alfonso no los había abandonado ni un momento, y la pobre D.<sup>a</sup> Carolina había quedado como atontada; su cabeza no funcionaba con regularidad y todo la asustaba. Una voz fuerte que sonara en la calle, un cierre estrepitoso de puerta, le producían una convulsión, un espasmo. El pobre D. Rafael tenía que apurar él solo la amargura de aquella desgracia, pues su esposa había quedado como indiferente á cuanto la rodeaba. Ni Rosario ni Julián los habían dejado: Rosario, curada antes de los siete días, suplía á la señora, cuidando de la pobre cual si fuera su madre, procurando al mismo tiempo hacer más llevadera la tristeza de los pobres señores. Ángela, la buena anciana, compartía con Rosario los cuidados, y Julián, terminadas sus obligaciones, se pasaba la tarde y la noche con

Alfonso, llevando conversación con D. Rafael y separando, en cuanto les era posible, la pena que afligía á aquellos desgraciados ancianos, solos y heridos en lo que más querían y estimaban. Algunas noches, de ocho á diez, se presentaba Lamberto, procurando llenar de complacencias á sus tíos y demostrarles un cariño y afecto verdaderamente filial. Pero á pesar de todas aquellas muestras, Carolina, en medio de su estado de insensibilidad, no parecía hacer gran caso de aquél, y D. Rafael, que se mostraba más afectuoso, tampoco se excedía ni demostraba mucho agradecimiento á las cariñosas manifestaciones de su sobrino. Su madre acudió el día del funeral y no hizo más que gemir y suspirar con tal compunción que más provocaba la risa que el duelo. Como todos conocían su estado, no se le hizo caso, aislamiento que ella aprovechó para observar y fiscalizar á todos los que en la casa se encontraban.

D.<sup>a</sup> Paca no desperdició un momento y pudo enterarse de la libertad con que obraban Rosario, Julián y su madre, pero sin que aquellas oficiosidades, como ella decía, tuvieran nada de fingidas ni entrometidas.

—¡Malo!—se decía para sí, viéndoles andar, entrar, salir, y que Carolina no quería tomar nada de manos de nadie más que de Rosario.—¿Si tendremos aquí que esta mona nos plantará á los demás y habremos trabajado para el obispo? Es necesario andarse con mucho ojo, pues éstos, como los cuervos, vienen al olor de la carne muerta, y tendría gracia que nos dejaran plantados, y tanto más, cuando esta pareja de esperpentos parece que están memos con la muerte de la chiquilla.

Y la buena y devota D.<sup>a</sup> Paca echaba sus cálculos sobre la manera de espantar á aquellos intrusos con quienes no habían contado. Lamberto, por su parte, iba tendiendo sus redes y enterándose, sin preguntar nada, de cuanto veía y cuanto podía ir examinando cuando se abrían armarios ó cómodas: más parecía que andaba haciendo inventario, que cuidando de sus *pobrecitos tíos*, como él decía; operaciones que, sea dicho de paso, nunca efectuaba cuando se hallaba en la casa Alfonso y podía ser observado por Julián, sus dos

enemigos capitales y á quienes temía con un miedo cerval.

Así fueron pasando los días, así se pasó la novena del luto, y Lamberto iba poco á poco ganando el afecto de sus tíos que en último caso veía D. Rafael en Lamberto el único vástago de la familia que podía conservar el apellido. Las muestras de sentimiento y de afecto se aumentaban, y el gran pillastre iba infiltrándose en la casa poco á poco y separando de cierto modo indirecto á Rosario y Julián, que no pretendían usurparle el derecho que le correspondía como el más inmediato pariente, y único heredero en el día de mañana.

Aquel escozor de la conciencia que en los primeros momentos le acometió, aquel vago terror que le inspiró el cadáver de su prima y la presencia de Alfonso en el campo santo habían ido desapareciendo para aparentar una tranquilidad de conciencia envidiable, y como una beatífica resignación, cual si saborease ya las dulzuras de la herencia, por la que tanto había suspirado y trabajado. Considerábase ya vencedor, y allá en su mente buscaba los medios para alejar de aquella casa huéspedes inoportunos, y hasta al mismo Alfonso si encontraba medios adecuados: conseguido su primer intento, no le había de ser difícil dominar á aquellos viejos, que le creían desgraciado con el estado de la locura de su madre.

Ramón, el criminal autor material de aquel hecho, que había llevado á la tumba á Luisa, seguía encerrado y en la enfermería: su estado se había agravado con el remordimiento y el terror de verse sujeto á una causa criminal y había perdido muchas fuerzas en pocos días; esperaba un fallo que había de tardar mucho todavía, y decía á sus carceleros:

—Si tarda más de un mes, no necesitarán llevarme al tribunal; antes habré escapado á la acción de la justicia por la puerta del cementerio.

—Paciencia, Ramón. ¡Cómo se conoce que es la vez primera que entras en esta casa! Si sales, ¡ya te quedarán ganas de volver! Yo de mí sé decirte—añadía el compañero—que llevo ya quince años de pasar largas temporadas en cárceles y

correccionales, y en ningua parte se está mejor y se trabaja menos. Nunca falta un durete ni cigarros, y libres de todo cuidado, nos timamos y robamos unos á otros.

—Buen provecho que te haga tu cárcel y correccional; yo he entrado pero no saldré, pues me sacarán con los pies por delante.

El sumario estaba terminado, y nada de nuevo aparecía en él más que los anónimos que se le encontraron, y que nunca negó él ser autor de aquel atentado ni acusó á nadie de complicidad ni coautor. Después de todo terminaba:

—Y aquí me tiene usía, señor juez, dispuesto á matar al señor marqués en cuanto salga: lo tengo prometido y lo haré, aun cuando en nada de lo dicho tiene que ver nadie más que yo.

—Bueno, bien, Ramón; ya lo sabemos, y por usted haré yo cuanto pueda en su defensa dentro de mis facultades y la ley me lo permita.

—No haga usía ningún sacrificio, señor juez, ni se comprometa, pues yo me estaré quieto en el buque ó en el cementerio, que es igual, pues al primero me temo que no he de volver.

Lamberto había intercedido con el juez instructor, y hasta había solicitado, como muestra de generosidad y elevación de sentimientos, encargarse de la defensa del procesado y la fianza; pero se le hicieron ver los inconvenientes que aquélla ofrecía y tuvo que desistir de aquel proyecto, que creía le había de servir para enaltecer su nombre como hombre de intachables sentimientos católicos.

Por fin, cuando creía que todo iba bien, cuando todo lo creía allanado y no se podía presentar nada ni nadie que de él sospechara, llegó una mañana á casa de sus tíos y se encontró de manos á boca con Matilde que, pálida, demacrada y hecha una sombra, se había atrevido á llegar hasta la casa de los señores de Alloza. Iba á entrar, cuando se apercibió de una voz extraña y miró sirviéndole de pantalla la colgadura.

—¡La viuda! ¡Demonio de mujer ésta! ¡También viene á entrometerse? No conviene que me vea, pues podía denun-



ciarme á su amigo el marquesito como el que le arreglaba lo de la viudedad. Hé ahí una mujer que conviene alejar de una manera prudente, y si fuere posible sin que me viera. Esta mujer fué un mal negocio de D. Raimundo, y que nunca creí que había de dar juego. Después de todo, ¡había tan poco que sacar! Y como mujer... entonces para un capricho también podía pasar... pero hoy...

Y Lamberto se retiró prudentemente, dejando al marqués, á Matilde y á D. Rafael en triste conversación y conferencia que hacía arrancar las lágrimas á aquellos ojos secos y hundidos con tan continuo é incesante sufrir.

Tomó nuevamente el sombrero, que había dejado en el recibimiento, y se largó á la calle receloso y mirando tras sí como si la viuda le siguiera gritando. ¡Ahí va un pillastre hombre de bien! ¡Ahí va una máscara de la sociedad actual!

En aquel momento cruzaba una tranvía y Lamberto saltó á la plataforma, y continuando en él hasta la calle de Guillén de Castro, en donde bajó y se internó por las oscuras y lóbregas callejas de las Escuelas Pías. Penetró en la casa de Dolores, y Genoveva le abrió la puerta, haciéndole pasar al gabinete que ya conocemos. No tardó Dolores en presentarse.

—¿Qué hay, grandísimo pillo?—le dijo presentándose con su aire resuelto y dominador.

—Que somos dueños de la situación: voy apoderándome de la casa sin que ellos lo comprendan. Ya no hay heredera más que yo, Dolorcitas, y ya tocamos el fin.

—Todos los pillos tenéis suerte. Mira tú que la brutalidad de Ramón te vino de perillas para desacreditar al marqués y poner la escandalosa entre él y Rosario. El demonio parece que te lo había preparado.

JOAQUÍN CASAÑ.

(Continuará.)



## DON JOSÉ DE CÁRDENAS

### Y EL PRESUPUESTO DE FOMENTO (I)

---

#### VII

##### MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES EN LAS REFORMAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Decía al país el Sr. de Cárdenas, dirigiéndose á los señores diputados:

«Las reformas actuales se acomodan en general y en el fondo á lo que el Consejo de Instrucción pública dijo y á los acuerdos aprobados por aquel Congreso hispano-portugués-americano; y á mi juicio sólo exigen esas reformas que, una vez planteadas y aplicadas, se vaya introduciendo en ellas ciertas modificaciones, á saber: suprimir la bifurcación; establecer estudios generales en el orden y de la manera que parezca más conveniente; examinar si el número de horas que se está en clase pasa de esas diez y ocho ó veinte, que ya sería bastante para los alumnos; hacer que la enseñanza, más ó menos cíclica, no dé lugar á lo que sucede aquí con la historia y la geografía, materias tan importantes como

---

(I) Véase la pág. 433 de este tomo.

demuestra lo que pasa en Bélgica, v. gr., donde la geografía y la historia se desarrollan en toda la enseñanza, llevándose la separación, no ya entre una y otra asignatura, sino en la de geografía misma, en un grado tal, que resultan no sólo la geografía física, sino la geografía astronómica independientes y con clases aparte, dándose en locales distintos una y otra enseñanza de geografía é historia, porque ambas deben estudiarse hoy como todo lo que reviste carácter práctico; debiendo tenerse en cuenta que en la segunda enseñanza hay materias que requieren y necesitan muchos medios experimentales y prácticos.

»La edad de ingreso en la segunda enseñanza ha sido también objeto de atención por mi parte; creo que si hubiera un niño tan extraordinario que pudiera ingresar en los Institutos á los ocho ó á los nueve años, no debía haber inconveniente en admitirle después del examen verdadero de ingreso; por eso yo no soy partidario de limitar la edad, sino de fijar bien las condiciones del estudio y del examen en virtud de las cuales se ingresa en los Institutos. También hay que considerar, en cuanto á los años de duración de los estudios, las preocupaciones generales que existen y la precocidad natural que da nuestro clima y nuestras condiciones.

»Es indudable que el niño español es más precoz en general que el niño extranjero, y por eso me parece que debían limitarse los estudios generales á cinco años.

»Con respecto á la disciplina, es necesario también hacer algo, pero en realidad nada muy importante; pues, como decía el Sr. Becerro de Bengoa, la disciplina existe en los Institutos con el orden y la regularidad en todo; con la base natural y debida de la religión y de la lengua patria, y teniendo en cuenta los adelantos científicos modernos de ciencias y artes, me parece que podrían obtenerse excelentes resultados.

»Respecto á los programas, creo que la libertad dada á los profesores en las reformas del Sr. Groizard se comprende después del examen del libro de texto. En Francia no se les ha dado esta libertad; pero en cuanto á los libros de texto es difícil poner remedio. Traigo aquí una prueba de cómo se

entienden los libros de texto; pero como ha de haber ocasión oportuna de hablar de esto, me callo por ahora, y sobre todo porque se refiere á persona á quien aprecio mucho, compañero nuestro en la Cámara y distinguido profesor, que me parece que ha de hacer una labor importante, pero que se me figura que no entiende el concepto de la asignatura de la manera que en mi sentir debiera entenderse y que se entiende en todas partes.

»Cuando comparo esta enseñanza con otros libros nuevos que se están publicando de la misma asignatura, y veo cómo se entiende el concepto de las asignaturas, aun después de las reformas del Sr. Groizard, comprendo que en esta parte tiene escaso remedio la segunda enseñanza; para ello se necesitarían mayores energías y una opinión común más formada que lo está hoy.

»Yo siento mucho molestar la atención de los Sres. Diputados; pero estas cosas, ó se tratan ampliamente, ó no se tratan; yo no puedo hacerlo con aquella comprensión, con aquel laconismo que me ahorraría el trabajo de ser difuso; pero la materia es amplia, y sobre todo lo único que tenemos que hacer ahora es discutir los presupuestos.»

Parécenme atinadísimas todas las anteriores consideraciones y propias de una persona tan versada como el orador en los asuntos de enseñanza. Si del plan del Sr. Groizard se hace desaparecer la llamada bifurcación y se reducen las tareas escolares á diez y ocho ó veinte horas de clase, ¿quién duda que puede admitirse? Lo que hay es que con las complicaciones y baraúndas á que da lugar y que entraña, la reducción y simplificación son imposibles, sin que la esencia de tal plan desaparezca por completo.

Claro es también que el fructuoso estudio de la segunda enseñanza no depende de la edad, sino de la disposición del alumno, y esa disposición debe probarse en un verdadero examen de ingreso, examen que hoy apenas existe.

Y continuó el orador diciendo:

«Antes de pasar á la enseñanza superior, y no saliendo de los estudios generales ó de segunda enseñanza, creo de mi deber manifestar que se ha dejado pendiente una cuestión

que me parece que es llegado el momento de discutir. Me refiro á la enseñanza de la mujer.

»El Sr. Becerro de Bengoa, para probar las excelencias de la disciplina en los Institutos, y haciendo aquella defensa tan justa del orden y de la cordialidad que en las clases reinaba, ponía el ejemplo de algunas señoritas que cursaban la segunda enseñanza en los Institutos. Yo creo que es ocasión de proporcionar á la mujer la segunda enseñanza, sin necesidad de que tenga que acudir á los Institutos.

»Realmente el número de las que acuden al Instituto es muy escaso, y es muy escaso porque la afición al estudio, ya en cierto grado, no está muy extendida entre las mujeres españolas, porque hay aquí por tradición cierta repugnancia en las señoritas á acudir á sitios donde asisten muchos hombres, y porque esas jóvenes necesitan ir bien acompañadas, y siempre ofrece algún reparo entrar en las aulas.

»En fin, los hábitos de la mujer española no se conforman, por regla general, con eso de ir á los Institutos, y por tal motivo creo yo que es escaso el número de la que asisten á ellos.

»Pero el problema no es ése, sino éste: ¿Necesita la mujer de la segunda enseñanza? ¿Debe proporcionar el Estado una enseñanza general que la ponga en condiciones de servir para algo más que para las faenas domésticas? Aun para la educación de sus mismos hijos, ¿necesita la mujer de esa enseñanza secundaria? ¿No hay, por ventura, alguna institución de carácter privado que la proporciona?

»Yo creo que, cuando menos, podía hacerse el ensayo por medio de colegios incorporados á los Institutos, es decir, el establecimiento, ya por particulares, ya por Corporaciones, de colegios donde se dé la enseñanza que se da en los Institutos, y la incorporación de los estudios á fin de que las alumnas puedan presentarse á los exámenes como se presentan los alumnos de los colegios incorporados á los mismos Institutos. Me parece que esto tiene todas las ventajas y no tiene ninguno de los inconvenientes de asistir las señoritas á los Institutos.

»Realmente es muy triste que á la mujer se la deje en esa

relativa ignorancia en que se la deja en España. Hablo considerando oficialmente el asunto.

»Francamente, las necesidades de la vida son muchas, el carácter del mismo matrimonio se va acomodando á las tendencias del día; la mujer no sólo necesita ayudar en las faenas de la casa y de la familia, sino algo más, y la capacidad de la mujer, por nadie desmentida, sus condiciones fáciles para el aprendizaje de todo, su intuición de las cosas, el ingenio que posee, todo la dispone para ser útil en mayor grado á la familia.

»Es triste ver el número de viudas que quedan con hijos á merced de la caridad pública ó en condiciones poco favorables para la dignidad necesaria en la vida, sobre todo de la mujer, y hay que ver esa falange de solteronas, que un escritor inglés les llama el tercer sexo, eso que en Inglaterra forma una falange poderosa; y si á esa mujer que llega soltera á cierta edad, á ese tercer sexo, se le deja reducido á lo que pueda ganar no sé dónde ni cómo, porque aun en la clase pobre puede emplearse en ciertos oficios, pero en otras clases, aun cuando modestas, de ciertas condiciones, no es fácil que encuentre decorosa ocupación sin esa enseñanza, es exponerla á un constante peligro, y eso mismo puede decirse de esas viudas que no sé si llamar cuarto sexo; todas ellas están en condiciones tales que bien merecen una protección en el sentido que indico; y una vez que con la incorporación pudiese la mujer recibir la enseñanza de los Institutos, la podríamos considerar en condiciones de desempeñar muchos destinos y llenar muchas funciones en la vida, con lo cual no perdería nada en moralidad ni en el respeto público, y podría ser completamente útil á su familia.

»Éste es un problema que me parece debe merecer la atención de los que se ocupan en la reforma de la segunda enseñanza, y yo por mi parte declaro que no tendría inconveniente ninguno, si me encontrara en el caso de poderlo hacer, en verificar el ensayo.

»Desde luego atendería al remedio de esa necesidad que se siente cada día más: la de evitar que la mujer abandona-

da tenga que valerse de medios poco conformes con sus elementos, con su educación y con sus condiciones.»

Es un deber de todo Gobierno seguir las corrientes de actualidad, y es muy justo tratar de fomentar ciertos estudios; pero, tratándose de segunda enseñanza, creemos que debe obrarse con sumo tiento y no abrir la mano mucho más de lo conveniente. Todos sabemos el resultado de los liceos abiertos exclusivamente á las muchachas en Francia.

Mucho más merecerían fomentarse ciertas escuelas de artes y oficios que se creasen *ad hoc*, sin que nos opongamos en manera alguna á que estudie la segunda enseñanza la que quiera y tenga capacidad para ello. Todos los cursos suele haber alguna señorita que cursa en los Institutos de Madrid, y el que escribe estas líneas ha visto acudir á las clases oficiales á varias con gran puntualidad y sin ningún detrimento de la disciplina, contándose entre las más distinguidas á la hija de la notabilísima escritora Sra. Pardo Bazán; pero, hágase lo que se quiera, las jóvenes que completen una carrera universitaria serán pocas por ahora y en mucho tiempo en España, pareciendo mucho más acertado encaminar hoy todos los esfuerzos á estudios prácticos que faciliten más directamente todos los trabajos propios de la mujer en verdaderas escuelas de artes y oficios para ellas establecidas en debida forma. Cosa muy buena y santa es que la ilustración se generalice; pero mucho mejor es que se procure utilizar esa misma ilustración como medio y recurso práctico en las necesidades y luchas eventuales de la vida, conciliando una instrucción adecuada con el provecho propio y el de la familia.

Pondremos hoy punto á este artículo para ver en el próximo lo mucho, bueno y novísimo que nos dijo el eminente orador en el Congreso acerca de los estudios superiores y de facultad.

C. SOLER ARQUÉS.

(Continuará.)



## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

---

*Le Règne de la grâce*, por MAURICIO PUJO.—*París, Félix Alcan, editor, 1894.—En 8.º, XII-279 páginas: 3,50 francos.*

Extraña época la nuestra, en que un joven de veintitrés años, sincero y grave, estudia con fría y altiva seguridad las cuestiones esenciales que hoy existen. Equivocaríase, sin embargo, quien le despreciara. Por la elevación de ideas, la pureza de sentimientos y la generosidad de sus convicciones, lo mismo que por la elegancia del estilo, el Sr. Pujó llama la atención é impone respeto. Si en sus protestas contra lo presente y en su fe en un futuro reino de la gracia, es decir, en la comunión universal de los hombres en el amor, hay algo de las grises brumas de melancolía y de los rosados vapores del ensueño que los treinta años suelen encargarse de desvanecer, hay también un esfuerzo muy serio del pensamiento para dar á la vida su explicación y sentido. Los católicos, más que nadie, tienen la obligación de leer y meditar este libro elocuente que la juventud del día se sentirá muy inclinada á atender. Con ello aprenderán, en primer término, á temer para sus hijos el peligro de esas doctrinas sutiles y halagadoras que se fundan en los mejores senti-

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.



mientos: el sentimiento de lo bello y del bien, el sentimiento de la libertad moral, el sentimiento del deber y la necesidad de la acción, y hasta, ó sobre todo, el sentimiento religioso, y que por el idealismo más sublimado conducen al puro *credo* de la anarquía. Luego les chocará advertir que nace á la vida una juventud austera, opuesta á los necios placeres de otro tiempo, y que esa juventud coincide ya con el catolicismo, en un punto tangencial, digámoslo así. Viene de lejos, persigue cosa muy distinta del cristianismo; pero lo roza y, al pasar, se impregna por algún tiempo de su atmósfera... ¿Quién sabe si ese Genio, si ese Héroe que llama con sus ardientes suspiros, que anuncia casi el joven precursor, era cristiano; si ese Cristo, cuya resurrección saluda por metáfora, era verdaderamente Cristo? ¿Quién sabe si esa juventud atormentada y ávida no se parará á escucharle? ¿Quién sabe si no es aún tiempo de apoderarse de ella y hacer que caiga de rodillas? Igualmente, todo lo que el *idealismo integral* echa á tierra es lo que el cristianismo hace profesión de aborrecer: la tesis absurda y nefasta de la igualdad para todos, la abyecta democracia, el reinado del número, el materialismo y la concurrencia vital en moral, el socialismo colectivista en política, el naturalismo en literatura y el escepticismo y todas las formas de diletantismo ó de intelectualismo; lo que más teme, el positivismo agonizante, para retardar la aurora de los tiempos nuevos, es «el espíritu pagano» y «el espíritu judío»; finalmente, lo que inspira al Sr. Pujo sus páginas más sentidas, si no las más hermosas, es esa fe cristiana que da al niño «su primera alma», que más tarde «le es siempre tan querida, que le penetra aún profundamente después de la ruptura, hacia la cual se volverá á menudo sin poder olvidar su recuerdo».

Por otra parte, después de los románticos alemanes, Schlegel y sobre todo Novalis, á los que debe Pujo, con sus primeras nociones de idealismo, un poco de sus pensamientos melancólicos, Mauricio de Guerin ha sido su iniciador... Nada tan interesante, lo repetimos, como seguir en aquel joven sincerísimo «el trabajo hecho para reconocerse»; ver cómo, embriagado por haber bebido en la filosofía alemana,

pero llevando consigo el perfume del catolicismo de los primeros años, dedícase, á la manera de Kant, á trascendentales críticas de estética, y luego, sufriendo con toda la juventud de hoy el espantoso desorden moral en que vivimos, extraviado cual tantos otros por haber rehuído la indispensable restricción de un dogma rígido, pero impulsado por la necesidad de tener fe para contestar á todas las interrogaciones de su espíritu y á todas las aspiraciones de su corazón, siguiendo á J. J. Rousseau sin saberlo, escribe los poéticos capítulos intitulados: *Las Etapas*, *La Juventud libre*, *Antes de los héroes*, *La Resurrección de Cristo*, en donde pide y espera confiado que de la libre expansión del sentimiento, «independiente de toda ley», surgirá ese renacimiento del mundo que llama, con Schiller, el «Reinado de la gracia». Así se adorna con un nombre poético la odiosa anarquía.

Libro de un sentimental indudablemente, de un artista, de un soñador; libro que por eso mismo influirá en el alma de los adolescentes; libro curioso que leerán, no sin emoción, todas las personas á quienes inquieta el porvenir de las generaciones futuras.

\*  
\* \*

#### Otras publicaciones.

*Cervantes vascófilo, ó sea Cervantes vindicado de su supuesto antivizcainismo*, por Julián Apraiz y Sáenz del Burgo, natural de Vitoria y vizcaíno, alavés y guipuzcoano por todos sus abuelos. Nueva edición considerablemente aumentada. Vitoria, 1895. En 4.º, 284 páginas.—Libro muy importante que acredita á su autor, tan estimado de nuestros lectores, de literato eruditísimo y de singular ingenio.

*Revista de Montes*.—El inteligente ingeniero y profesor de la Escuela especial del ramo, D. Hermenegildo del Campo, rebate en un donoso artículo los errores de bulto en que ha incurrido el Sr. López Tuero al combatir la teoría que atribuye, y atribuye bien, gran influencia á la vegetación en el régimen de las aguas.

*Memoria compendiada acerca del estado higiénico de Alcalá de Henares y su partido*, por el doctor D. José Fernández Sán-

chez, subdelegado inspector de Sanidad de este distrito y médico municipal. Alcalá de Henares, 1895. En 4.º, 42 páginas.—Opúsculo escrito con claridad, por el que se ve que la histórica patria de Cervantes disfruta de excelentes condiciones higiénicas. El autor, persona muy ilustrada, expone atinadas consideraciones é indica los medios más á propósito para combatir las enfermedades predominantes en la mencionada comarca.

*La Iberiada.*—D. Manuel Lorenzo d'Ayot ha publicado el canto IV de su inspirado poema en prosa; se advierten en él los caracteres propios de todas las producciones del fecundo y joven escritor antedicho: imaginación lozana, imágenes brillantes y estilo grandilocuente.

*Reformas en Alicante para el siglo XX.* Estudiadas y propuestas por José Guardiola Picó, arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, etc. Alicante, 1895. En 4.º, xvi-88 páginas.—Nosotros, que conocemos muy bien la hermosa ciudad alicantina, podemos asegurar que el trabajo del Sr. Guardiola resulta acabadísimo, y que si se atienden las indicaciones de persona tan autorizada, será aquella capital, en el siglo venidero, una de las mejores de España, para lo que sólo es menester que se acometan vigorosamente las reformas propuestas por el docto arquitecto autor de esta obrita, que tanta utilidad encierra.

*Sultaneta*, por Alejandro Dumas, padre. Traducción de Torcuato Tasso Serra. Barcelona, 1895. En 8.º, 277 páginas, una peseta.—Novela de sumo interés y de notabilísimo color local; cuadro muy curioso de la guerra, tal cual se hace entre los rusos, representantes de la civilización del Norte, y los salvajes y ferocés habitantes del Cáucaso. La versión castellana ofrece singular esmero.

*Historia y Arte.*—Por el texto y por las láminas resulta de mérito extraordinario el núm. 7.º de esta revista mensual, que dirige D. Adolfo Herrera, uno de los hombres más estudiosos y entendidos de nuestro país; contiene aquélla trabajos de los Sres. Echegaray, Ricardo Gil, Catalina García, Rico y Sinobas, Jiménez de la Espada, Manuel Reina y Danvila Jaldero.—A.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

## ANUNCIO

### Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

*37.º sorteo.*

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Pla, el 37.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 6 del corriente mes, han resultado favorecidas las diez y siete bolas

Números 704, 1.759, 2.655, 3.667, 4.700, 5.883, 6.088, 6.396, 6.857, 7.087, 7.433, 9.142, 9.879, 10.983, 11.077, 11.243 y 11.513.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil setecientos billetes

Números 70.301 al 70.400, 175.801 al 175.900, 265.401 al 265.500, 366.601 al 366.700, 469.901 al 470.000, 588.201 al 588.300, 608,701 al 608.800, 639.501 al 639.600, 685.601 al 685.700, 708.601 al 708.700, 743.201 al 743.300, 914.101 al 914.200, 987.801 al 987.900, 1.098.201 á 1.098.300, 1.107.601 á 1.107.700, 1.124.201 á 1.124.300 y 1.151.201 á 1.151.300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Octubre próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho

día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 31 de Agosto de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

---

## BANCO HISPANO-COLONIAL

---

### **Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.**

EMISIÓN DE 1886

### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 37 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.<sup>a</sup> Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya

designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 31 de Agosto de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

---

## BANCO HISPANO-COLONIAL

---

### **Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.**

EMISIÓN DE 1890

*Décimonoveno sorteo.*

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el décimonoveno sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 14 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las 12 bolas números 649, 2.058, 2.749, 3.216, 3.707, 3.994, 4.698, 5.227, 5.438, 5.638, 5.829 y 6.096.

En su consecuencia, quedan amortizados los 1.200 billetes números 64.801 al 64.900, 205.701 al 205.800, 274.801 al 274.900, 321.501 al 321.600, 370.601 al 370.700, 399.301 al 399.400, 469.701 al 469.800,

522.601 al 522.700, 543.701 al 543.800, 563.701 al 563.800, 582.801 al 582.900 y 609.501 al 609.600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Septiembre de 1890.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

---

## BANCO HISPANO-COLONIAL

---

### **Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.**

EMISIÓN DE 1890

### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 20 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.<sup>a</sup> Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Septiembre de 1895.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

